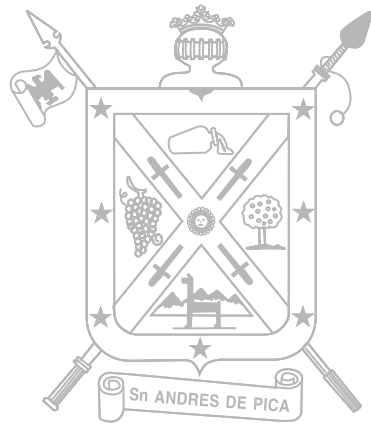




CUENTA PÚBLICA / AÑO 2015



Ilustre Municipalidad de Pica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA



INDICE

INDICE

INTRODUCCION

PALABRAS ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL

SALUD

EDUCACION

DIDECO

TURISMO

SECPLAC

AGRICULTURA

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

DIRECCION DE OBRAS

EVENTOS

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

En conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, cumplo con dar cuenta pública al Honorable Concejo, de la gestión anual y de la marcha general de la Ilustre Municipalidad de Pica durante el año 2015. El propósito de la presente cuenta es informar de manera ejecutiva a ustedes y a la comunidad de nuestra querida comuna de Pica.



Miguel Ángel Núñez Herrera
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Pica

Queridos vecinos y vecinas:

Quisiera reiterar en estas líneas mi compromiso de trabajar incansablemente por lograr concretar sus anhelos y conseguir la comuna que queremos, la cual debemos construir en conjunto. Sin duda es un gran desafío concretar cada iniciativa, porque depende no solo del trabajo de nuestros funcionarios y concejo municipal, si no de los distintos fondos y de la voluntad de las autoridades regionales y nacionales.

Estos cuatro años de trabajo no hemos estado ajenos a dificultades, pero si hemos contado con la capacidad de escucharnos y sacar adelante iniciativas relevantes para nuestra comuna.

Como la ejecución del plano regulador, la ampliación y remodelación de las cocinas de todas las escuelas, la implementación de luces LED en el casco antiguo de Pica, para más luminosidad y más seguridad.

Este 2015 se licitó el nuevo Centro de Salud Familiar, que está a punto de entregarse, la piscina para adultos mayores, el nuevo relleno sanitario, pavimentación participativa que fue presentado como plan en conjunto con la comunidad, dos plazas nuevas como el Buen Pastor y Miraflores, además de la remodelación de la plaza Diego de Almagro.

A esto, se suman nuevos nichos en nuestro camposanto, y la regulación de terrenos fiscales para que el municipio disponga para nuevos proyectos.

Para este 2016 esperamos acentuar la entrega de proyectos de beneficio comunitario que permita a la mayor cantidad de gente avanzar como Pymes, darles mayores herramientas y a través de la municipalidad, darles mayores recursos y más gestión para que los piqueños avancen y logren potenciar el turismo y el comercio.

Hemos mantenido una política de puertas abiertas y continuaremos con los ejes fundamentales de nuestro trabajo:

Como la Gestión Económica Productiva, donde queremos facilitar, fomentar y articular el desarrollo económico

local de manera sustentable, desarrollando proyectos de inversión, mejorando la calidad y oportunidad del empleo, gestionando recursos nacionales e internacionales a fin de consolidar la competitividad del territorio. En este sentido, es importante destacar la apertura de la nueva sucursal del Banco Estado, quienes apoyarán en el progreso de nuestra comuna.

La Gestión Social, donde aspiramos a potenciar una estrategia de desarrollo social participativa, basada en la promoción de personas, familias, grupos y comunidades, mediante una intervención integrada, que tenga como eje el ordenamiento territorial, que facilite procesos de generación de capital social y que respete los enfoques de derecho y de género, que considere como un pilar la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana de sus habitantes.

En materia de Educación, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en el mejoramiento de los resultados y de la gestión, logrando el compromiso de todos los actores involucrados, en un clima de respeto mutuo, de desarrollo de competencias, habilidades y valores que garanticen un avance sostenido hacia un mejor nivel sociocultural.

Además, en Salud, aspiramos lograr la máxima cobertura en Salud Primaria bajo el enfoque de Salud Familiar, entregando un servicio de excelencia a la comunidad, disminuyendo los tiempos de espera, atendiendo con calidad, calidez y proporcionando la infraestructura, equipamiento y personal necesarios e idóneos que permitan disminuir los factores de riesgo a la salud de la población mejorando su bienestar.

Claramente con lo anterior demostramos con hechos concretos que hemos avanzado en las distintas áreas educación, salud, deporte, cultura, mejoramiento urbano y rural, lo que nos llena de orgullo pero a su vez nos compromete a seguir dando nuestro mejor esfuerzo por seguir construyendo una comuna mejor, fortaleciendo el dialogo, actuando con respeto y haciendo nuestra la tolerancia para aceptar las críticas constructivas que nos permitan mejorar nuestro trabajo.



Alcalde

Miguel Ángel Núñez Herrera

Concejo Municipal

Víctor Vera - Carlos González. - Joaquín Ramírez - Francisco Cabezas
Julia Cervellino - María Luza

CENTRO DE
SALUD FAMILIAR
COMUNA DE PICA

La Salud de la comuna desde el año 1987 paso a formar parte directa de la Municipalidad, el departamento de Salud es la parte organizadora, coordinadora y responsable de administrar los recursos otorgados para los gastos correspondientes y a su vez entregar una buena atención, además recalcar que es una atención primaria en Salud (APS).

Esto corresponde a una atención a los usuarios humanizada y de calidad a través del Modelo de Salud Familiar, donde se desarrollan las atenciones, las derivaciones, interconsultas y traslados si fueran necesarios, dependiendo de la gravedad de los usuarios.-

El Departamento de Salud como ente coordinador y organizador de la tomas de decisiones de su administración, velara siempre por mejorar la calidad de vida de los habitantes, buscara crecimiento en otras áreas de la salud, demostrando su compromiso con el desarrollo y el respeto de todos y cada uno de los habitantes.-

Durante 2015 hubo significativos logros en el plano de la salud municipal, con un incremento en los servicios a la comunidad, incorporando para la atención 2 Médicos Cirujanos en la Unidad de Urgencia, por parte del Municipio.-

VISION

Ser una Red de centros de atención primaria que desarrolla acciones de salud en el ámbito de la prevención, la promoción y la recuperación de la salud con equidad, calidad, en forma oportuna y con sentido humanitario que permita satisfacer las expectativas, derecho y dignidad de las personas, la familia , la comunidad

MISION

Mejorar el nivel de salud de nuestra comunidad mediante políticas vanguardistas a través de acciones integrales, oportunas, proactivas, de calidad y resolutivas, que favorezcan la promoción, el autocuidado y la satisfacción de necesidades sanitarias, basado en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida, liderada por un equipo entusiasta y comprometido con el fin de modernizar la gestión.

Nuestros Centros de Salud Familiar (CESFAM) trabajan utilizando herramientas de gestión, información y control, que permiten facilitar la programación de las actividades del establecimiento, mejorar la atención de las personas, la racionalización y ahorro de los recursos, aportando a la eficiencia y eficacia en su funcionamiento. Este sistema abarca los procesos y funcionalidades para la atención de las personas en la Red de Atención Primaria de Salud (APS), esto significa que se mantienen registros electrónicos de la inscripción al CESFAM, las horas médicas, notificaciones, prestaciones, programas de alimentación complementaria, programa de ayuda para el adulto mayor, entre otros.

VALORES

Los valores nos ayudan a despejar las principales interrogantes de la existencia: quienes somos, y que medios nos pueden conducir al logro de ese objetivo fundamental al que todos aspiramos: Una atención digna y de calidad.

El personal de la salud tiene que proponerse cada día aumentar el caudal de sus valores individuales, por lo que se propone tener las mejores atenciones médicas de los profesionales.-

Desarrollo

“Principales valores para el personal del sector salud”

Responsabilidad:

La responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.

Tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber.

COMPROMISO

Es Mantener una estrecha relación entre el usuario y el profesional en el momento de la atención, y llevar a cabo todo lo planificado y organizado para un mejor funcionamiento.-

RESPETO

Aceptamos todas las diferencias de opiniones de los demás con respeto, para poder mantener un mejor trato laboral y con los usuarios.-



PRESTACIONES OTORGADAS POR EL EQUIPO DE SALUD

1. Morbilidad en general.
2. Atención priorizada a ancianos, embarazadas y niños.
3. Atención de la mujer con realización de PAP y otros exámenes de medicina preventiva.
4. Control Y Consulta de la mujer gestante con derivación de ecografías a atención secundaria.
5. Control y consulta de salud infantil, control niño sano hasta los 6 años.
6. Control y consulta de salud del adolescente desde los 10 hasta los 19 años.
7. Atención dental niños y adultos.
8. Atenciones sociales tramites FONASA, informes sociales visitas domiciliarias, atención a familias.
9. Atenciones psicológicas a personas ingresadas en el programa de salud mental, evaluaciones, informes, psicoterapia a niños y adultos.
10. Atenciones nutricionales a niños y adultos y a personas ingresadas en el programa cardiovascular.
11. Atenciones familiares y comunitarias.
12. Visitas domiciliarias integrales.
13. Intervención individual y familiar.
14. Programa cardiovascular
15. Entrega de PACAM y PNAC (leche y alimentos para adultos mayores).
16. Entrega de medicamentos, en farmacia y terreno.
17. Tratamientos inyectables, curaciones, pesquisas, inmovilizaciones, toma de muestra de exámenes en laboratorio, curaciones avanzadas en domicilio, visita a postrados, evaluación de pie diabético, operativos de fondo de ojo.-

LA SALUD MUNICIPAL

Es el modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, hace suyas las demandas ciudadanas. Entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis está puesto en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud.

En caso de enfermar, se preocupa que las personas sean atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, de modo de controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos. Acoge, trata, rehabilita y ayuda a las personas a su reinserción. Más allá de los avances alcanzados en la transformación del modelo, el desafío persiste.

Uno de los elementos fundamentales es consolidar una relación que ponga al usuario en el centro del quehacer, con respeto, empatía y compromiso entre usuarios e integrantes del equipo de salud. El ejercicio de los derechos y deberes de cada uno es un pilar primordial para el cambio cultural impulsado. Es preciso potenciar las capacidades de la Atención Primaria, llevar los servicios lo más cerca posible de las personas, mejorar la calidad de las prestaciones, la cantidad de usuarios de salud en la comuna inscrita en el sistema de Fonasa son 4.679 y 1297 pertenecen a Isapres, indocumentados y dipreca.



Población Inscrita Validada a Octubre 2015
CESFAM Dr. Vizmarra 2016

EADAES		Masculino	Femenino	Sin Inf.	Total
Inf.	Sup.				
----	----	1	9	0	10
000-00	000-11	48	50	0	98
001-00	001-11	39	43	0	82
002-00	002-11	35	47	0	82
003-00	003-11	38	40	0	78
004-00	004-11	39	38	0	77
005-00	005-11	40	39	0	79
006-00	006-11	40	48	0	88
007-00	007-11	43	39	0	82
008-00	008-11	42	30	0	72
009-00	009-11	33	41	0	74
010-00	010-11	46	28	0	74
011-00	011-11	46	32	0	78
012-00	012-11	39	35	0	74
013-00	013-11	34	37	0	71
014-00	014-11	37	36	0	73
015-00	019-11	156	151	0	307
020-00	024-11	159	195	0	354
025-00	029-11	172	188	0	360
030-00	034-11	144	193	0	337
035-00	039-11	123	130	0	253
040-00	044-11	129	147	0	276
045-00	049-11	124	133	0	257
050-00	054-11	131	110	0	241
055-00	059-11	117	115	0	232
060-00	064-11	132	110	0	242
065-00	069-11	105	103	0	208
070-00	074-11	69	75	0	144
075-00	079-11	41	66	0	107
080-00	999-11	70	99	0	169
Totales		2.272	2.407	0	4.679

Unidad Gestión de Información en Salud
Servicio de Salud Iquique

LOS PARTOS 2015

Es importante mencionar que los logros obtenidos en el año 2015 se hicieron posible al gran aporte que nos entrega la municipalidad.

El aporte Municipal es de \$ 836.804.000.-

Algunas de estas cantidades forman parte del presupuesto municipal, los gastos aproximados son los siguientes:

CUENTA	GASTOS
215.21.00.000.000.000 PERSONAL	626.875.420.-
215.22.00.000.000.000 BIENES Y SERVICIOS	150.751.376.-
215.23.00.000.000.000 PRESTACIONES DE SERVICIO	64.574.829.-
215.24.00.000.000.000 TRANSFERENCIAS	4.240.000.-
215.29.00.000.000.000 ADQUISICIONES	4.189.436.-
215.34.00.000.000.000 SERVICIO	419.832.-
	851.050.893.-

LISTADO DE CONVENIOS AÑO 2015

Estos programas son emitidos por el Servicio de Salud de Iquique, en convenio con la Municipalidad para llevar a cabo la ejecución.-

También recordar que el área de la salud establece convenios con entidades públicas, convenios celebrados el año 2015 son los siguientes:

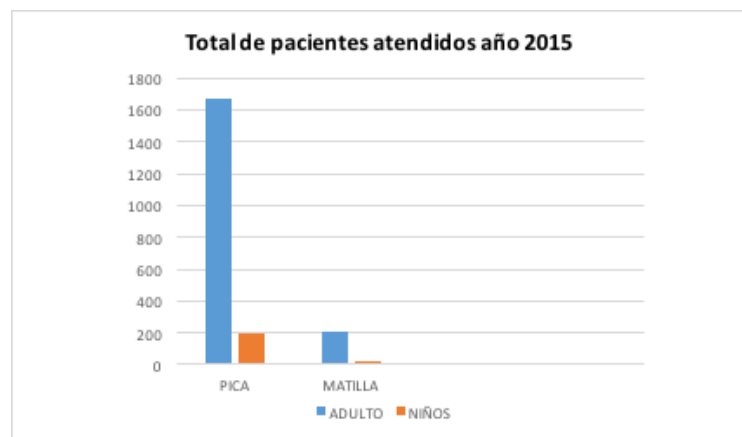
NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO	EJECUTABLE
Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural	2.770.305.-	
Atención Módulos Dentales	6.967.978.-	
Plan de Promoción de la Salud de la Comuna de Pica	13.538.786.-	9.250.572
Programa Capacitación Universal para Funcionarios de la Atención Primaria	1.022.903.-	257.581
Programa de Mantenimiento e Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria.-	7.410.000.-	4.800.407
Programa Espacios Amigables para Adolescentes.-	899.334.-	899.330
Programa vida sana	13.372.488.-	7.695.170
Programa Odontológico Integral	15.859.175	11.101.423
Programa de apoyo a la gestión local en Atención Primaria Municipal	3.849.200	3.050.759
Programa Sembrando Sonrisas	1.801.844.-	1.000.000
Programa Ges Odontológico	2.200.431.-	1.539.568
Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica	9.668.486.-	9.200.857
Programa fondo de farmacia para enfermedades no transmisibles en Atención Primaria	6.600.898.-	
Programa Resolutividad en la Atención Primaria.	4.458.696.-	4.300.915
Programa de apoyo al desarrollo Bio-psicosocial en las redes asistenciales.-	14.210.910.-	12.613.593
Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Severa.-	7.493.700.-	
Programa Imágenes Diagnósticas en APS 2015.-	5.005.234.-	
Programa de apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) 2015.-	1.000.000.-	
Programa de servicios de Urgencia Rural Cefam Pica 2015.-	63.423.336	58.976.340
Programa Nacional de Control de las enfermedades respiratorias del Adulto (ERA) y de Niño (IRA)	11.883.522.-	15.443.721
Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2015.-	34.975.200.-	36.494.230
Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural.-	18.000.000.-	17.990.000
TOTAL	226.979.487	194.614.466

Laboratorio Clínico

El laboratorio clínico tiene como misión la realización de exámenes con fines diagnóstico, preventivo y en control de tratamientos en forma oportuna y eficaz, mejorando la calidad de vida de la población y satisfaciendo las prestaciones exigidas por las políticas publicadas del ministerio de salud.

Cuenta con un equipo humano y tecnológico calificado para la entrega de un servicio de calidad, proporcionando resultados confiables y oportunos con el más alto desarrollo profesional.

Dentro de la atención de paciente del año 2015: Se asistieron 2.098 pacientes, de los cuales 1.877 eran adultos y 221 eran niños entre la comuna de Pica y Matilla.



En cuanto a las prestaciones realizadas el año 2015; Se efectuaron 17.123 exámenes entre la comuna de Pica y Matilla.

Exámenes por tipo	Pica	Matilla	Total
Hematológicos	4.250	554	4.804
Bioquímicos	5.300	617	5.917
Inmunológicos	71	3	74
Microbiológicos	106	6	112
Deposiciones, exudados, secreciones y otros líquidos	54	0	54
Orina	5.996	166	6.162
Total	15.777	1.346	17.123

En cuanto a las mejoras para el año 2016, se implementara un programa computacional para la gestión de datos de los pacientes que permitirá la identificación y seguimiento de las distintas muestras de los pacientes atendidos mejorando los tiempos de respuesta y obteniendo una mejor trazabilidad tanto en Pica como en Matilla.-

Según las demandas de la comunidad se implementaran nuevas prestaciones para el año 2016.

Código Fonasa	Prestación	Utilidad
03 06 011	Urocultivo	Permite detectar la presencia de microorganismos infecciosos, fundamentalmente bacterias y hongos en una muestra de orina.
03 06 016	Neisseriagonorrhoeae (gonococo)	
03 06 026	Antibiograma corriente	Mediante un cultivo permite identificar "gonorrea"
03 05 020	Factor Reumatoideo	Permite determinar la susceptibilidad (sensibilidad o resistencia) de una bacteria a un grupo de antibióticos
		Es un examen de sangre que se utiliza como ayuda al diagnóstico de artritis reumatoide.

FOTOGRAFIAS DE LAS DIFERENTES ACCTIVIDADES REALIZADAS POR EL SECTOR DE LA SALUD MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE PICA

Programa Salud Mental

La solución de los problemas de salud mental constituye indiscutiblemente una tarea cada vez más importante de la salud pública en el mundo.

El desarrollo del modelo de atención comunitario permite que los recursos asistenciales disponibles, ya sean públicos o privados, se apliquen a los trastornos de salud mental y a las enfermedades de la población de una determinada área geográfica en forma coordinada e integrada, dando prioridad a las estrategias comunitarias y participativas, según las realidades y necesidades de cada género y grupo sociocultural. Según este modelo, el eje del apoyo organizativo es el equipo de salud mental.

La red de salud mental funciona por territorios y tiene bajo su responsabilidad la atención de los usuarios del sistema de seguridad pública de salud, las emergencias y los servicios convenidos para los afiliados de los sistemas privados de seguros de salud, así como las acciones de salud pública dirigidas a toda la población.



COCHA RESBALADERO



ACTIVIDAD FISICA PLAZA 18 DE SEPTIEMBRE



ACTIVIDAD FISICA



CAMINATA INFANTIL



CAMINATA INFANTIL



PASEO ADULTO MAYOR CORBETA ESMERALDA



FERIAS SALUDABLES



CAMINATA CESFAM JARDIN INFANTIL



DIA DE LA ALIMENTACION





DIAGNÓSTICO

TABLA 1: DATOS DE POBLACION EN LA COMUNA

Sector Funcional	Localidad	Población	Porcentaje (%)
Oasis	Pica	2463	39,87
	Matilla	322	5,21
	Valle de Quisma	38	0,62
	Camña	29	0,47
Altiplano	Cancosa	17	0,28
	Lirima	21	0,34
Yacimientos Mineros	Mina Collahuasi	1.861	30,12
	Mina Quebrada Blanca	1.420	22,98
	Otros Caserios	7	0,11

FUENTE PLADECO 2008-2012 COMUNA DE PICA

TABLA 2: PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS

ORIGEN ETNICO	PORCENTAJE
ATACAMEÑO	0.6
AYMARA	20.9
COLLA	0.1
MAPUCHE	1.4
QUECHUA	0.7
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	76.4



INDICE DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE PICA

Establecimiento Educacional	Índice de Vulnerabilidad Social 2015
Escuela Especial Jacarandá	100 %
Jardín Infantil Los Piqueñitos	No existe
Liceo Padre Alberto Hurtado	73.1%
Escuela básica San Andrés	67.1%
Escuela básica Vertiente del Saber F-100	69.7%
Escuela básica Matilla de Nueva Extremadura	78.2%

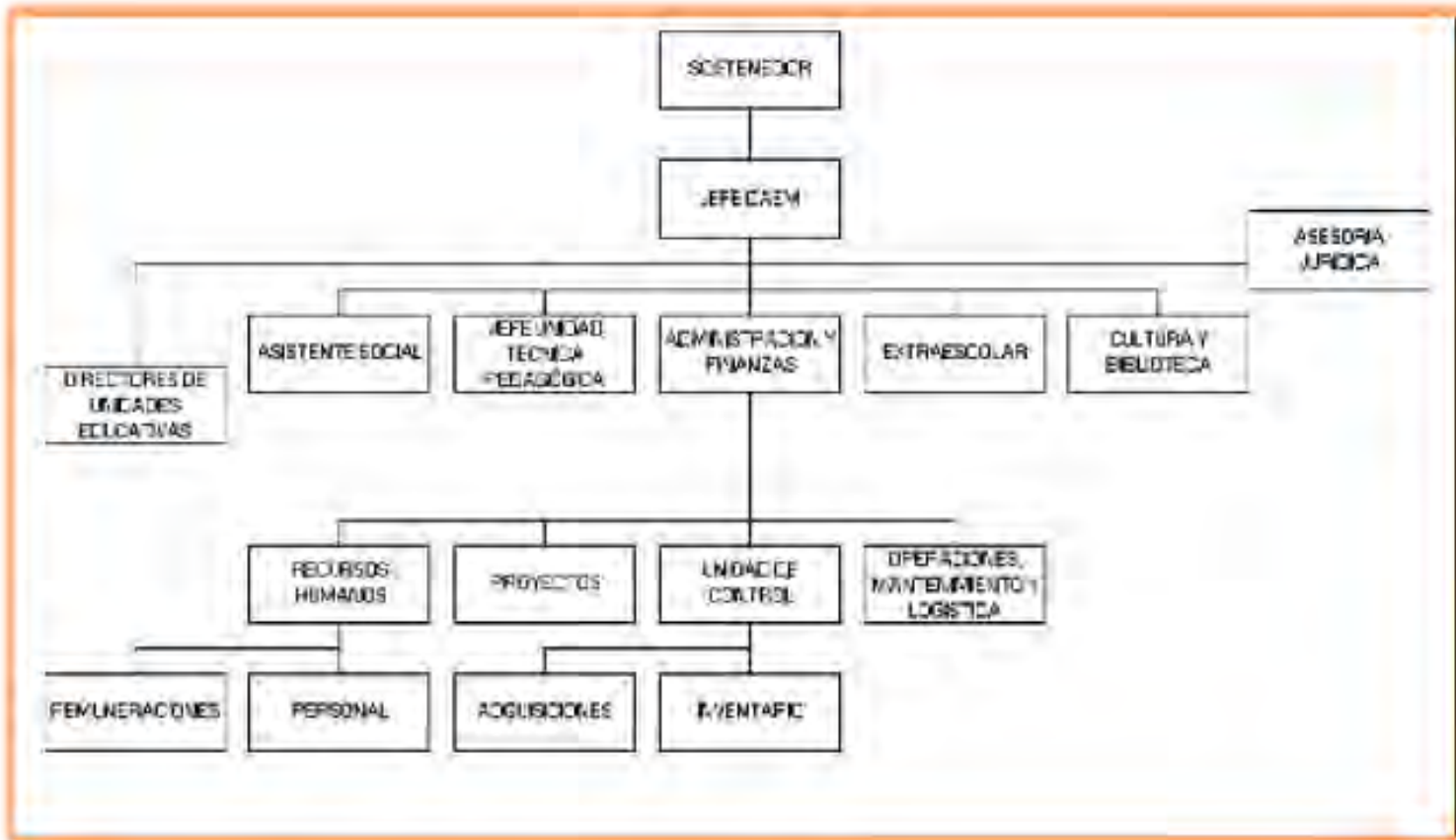
CASI TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA PRESENTAN UN INDICE **SOBRE EL 65%** DE VULNERABILIDAD

TABLA DE LICENCIAS MÉDICAS

ESTABLECIMIENTOS	ESCUELA VERTIENTE DEL SABER	ESCUELA SAN ANDRES	ESCUELA MATILLA DE NUEVA EXTREMAD.	LICEO P.A.H.C	ESCUELA JACARANDA	JARDIN LOS PIQUEÑITOS	TOTAL
NRO DE LICENCIAS MEDICAS	28	31	42	30	15	32	178
NRO DE DIAS (REPOSO)	401	197	444	364	193	552	2.151

* Resumen de Lic.Médicas a Julio de 2015.

ORGANIGRAMA DAEM DE PICA



VISIÓN:

“INNOVADORES EN LA EDUCACIÓN REGIONAL MUNICIPAL, OFRECIENDO OPORTUNIDADES A TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA, RESPETANDO SUS CAPACIDADES E INTERESES, CON ACCIONES PARTICIPATIVAS, EMPRENDEDORAS, CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, PRESERVANDO LA HERENCIA CULTURAL LOCAL Y PROYECTÁNDOLA AL MUNDO A TRAVÉS DE LOS MÚLTIPLES CANALES DE COMUNICACIONES QUE NOS OFRECE LA SOCIEDAD.”

VISIÓN:

“CREAR LAS CONDICIONES ORGANIZACIONALES, HUMANAS Y MATERIALES PARA QUE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS, DESARROLLEN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DE ALTA CALIDAD, DE ACUERDO A SUS RESPECTIVOS PROYECTOS EDUCATIVOS, POSIBILITANDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS AUTÓNOMAS, LIBRES Y FRATERNAS, SIN DEJAR DE LADO SUS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O PARTICULARES.”

OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA

Actualmente Se Tiene La Sigte. Matrícula:

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS MATRICULADOS	% ASISTENCIA MEDIA	2015
ESCUELA MATILLA	140	90 %	Al 01 Oct.
F-100 VERTIENTE DEL SABER	264	94 %	Al 31 Julio
SAN ANDRÉS	357	87 %	Al 01 Oct.
JACARANDÁ	20	70 %	Al 01 Oct.
LICEO P. A.HURTADO (DIURNO HC – TP)	178	85 %	Al 01 Oct.
LICEO P. A.HURTADO (ADULTOS)	25	48 %	Al 01 Oct.
JARDIN INF. LOS PIQUENITOS	130	80 %	Al 01 Oct.
TOTAL	1.089	84 %	No se consideran Adultos.

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES EDUCACIONALES
<p>JARDIN INFANTIL LOS PIQUENITOS CONVENIO JUNJI</p>	<p>SALA CUNA MENOR, SALA CUNA MAYOR, MEDIO MENOR, MEDIO MAYOR, TRANSICION MENOR.-</p>
<p>ESCUELA ESPECIAL JACARANDA</p>	<p>PRE BASICO 1º, BASICO 1º 5, BASICO 1º 9, NIVEL LABORAL</p>
<p>ESCUELA G-102 MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA</p>	<p>ED. PREBASICA NT-1 NT-2 ED. BASICA DE 1º A 8º AÑO</p>
<p>ESCUELA F-100 VERTIENTE DEL SABER</p>	<p>ED. PREBASICA NT-2 ED. BASICA DE 1º A 8º AÑO</p>
<p>ESCUELA SAN ANDRES DE PICA</p>	<p>ED. PREBASICA NT-1, NT-2 ED. BASICA DE 1º A 8º AÑO</p>

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES EDUCACIONALES
<p>LICEO POLIVALENTE PADRE ALBERTO HURTADO</p> <p>- DIURNO</p> <p>* MODALIDAD NOCTURNA</p>	<p>ED MEDIA DE 1º A 4º AÑO HUMANISTICA CIENTIFICA. ED MEDIA TECNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIDAD: AGROPECUARIA Y PRÓXIMAMENTE ELECTROMECAÁNICA.</p> <p>* ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS</p>

PROYECTO INTEGRACION EDUCATIVA (P.I.E.)

ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS ATENDIDOS	N° DE PROFESIONALES
SAN ANDRES DE PICA	51	6
VERTIENTE DEL SABER	41	7
MATILLA DE NUEVA EXT.	55	6
LICEO P. ALBERTO HURTADO	30	4
TOTAL :	177	23

METAS

Principales Objetivos y Metas del DAEM de la Comuna de Pica 2015 - 2016

GESTIÓN LIDERAZGO	<p>Incorporar habilidades y competencias que permitan dar direccionalidad y coherencia a los proyectos educativos institucionales (PEI) de los EE. Asimismo, desarrollar competencias personales y profesionales en los directores y equipos directivos de los EE, así como en los distintos actores escolares para el logro de las metas institucionales. También contribuir a generar visiones de cambio y liderazgo positivo. En este sentido, los criterios contenidos en este ámbito, son también aplicables al conjunto de profesionales de la educación que cumple funciones docente-directivas y técnico-pedagógicas.</p>
--	---

Principales Objetivos y Metas del DAEM de la Comuna de Pica 2015 - 2016

<p style="text-align: center;">GESTIÓN CURRICULAR</p>	<p>Fomentar y asegurar en todos los establecimientos educativos el aprendizaje de la totalidad de sus alumnos y por ende la implementación y evaluación del curriculum. En ese sentido, las competencias contenidas en esta área dan cuenta de la manera por la cual el director debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y proyecto educativo. Específicamente, velar para que los criterios de este dominio se cumplan ya que son los necesarios para que el director y equipo directivo promuevan el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del curriculum.</p>
--	--

Principales Objetivos y Metas del DAEM de la Comuna de Pica 2015 - 2016

<p>GESTIÓN CONVIVENCIA</p>	<p>Promover el buen clima organizacional como uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de una escuela. Un buen clima laboral favorecerá la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional. El DAEM de Pica, se preocupará de gestionar en los EE y el Daem mismo, un buen dominio del clima organizacional y convivencia adecuados para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes. Se trata de que los criterios considerados en este ámbito originen la colaboración de todos los actores educativos al interior de los EE y la conformación de redes de apoyo al mismo en su entorno.</p>
---------------------------------------	--

Principales Objetivos y Metas del DAEM de la Comuna de Pica 2015 - 2016

<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">RECURSOS</p>	<p>Incentivar y supervisar la oportuna y diligente gestión de los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo de los establecimientos educativos.</p> <p>En particular, el DAEM mejorará la eficiencia de los EE en la gestión de acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo. Respecto a la gestión de recursos materiales y financieros, se optimizará la obtención de recursos y su adecuada administración con el fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.</p>
--	--

PROGRAMAS DE ACCIÓN

- Algunos programas ya se están ejecutando.

Área		LIDERAZGO					
Objetivo Estratégico		Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.					
Nombre del Programa		Gestión institucional					
Responsable Ejecución:		Directivos y Técnicos de cada Establecimiento					
Metas		Indicador			Medio de Verificación		
1. Fortalecer las competencias de liderazgo al 100% de los equipos directivos y técnicos de las unidades educativas.		En Enero, Febr., Marzo y/o Julio los equipos directivos y técnico pedagógico se capacitan en competencias de liderazgo y relaciones humanas.			Calendarización de Actividades. Registro de asistencia y participación. Certificación y fotografías. * Concurso resuelto por ADP.		
2. Renovación Equipos Directivos de Escuelas F-100 y San Andrés.		* Se realizó Concurso Público de Directores .					
3. Implementar un sistema de monitoreo a la ejecución de los Planes de Mejoramiento LeySEP y de Programas PIE.		En los meses de mayo, agosto y noviembre se entrega Informe de Avance de la ejecución de acciones previstas en PME SEP. Semestralmente el Equipo Daem monitorea Plan en cada EE.			Calendarización de visitas de monitoreo. Informe del estado de avance.		
4. Contribuir a generar visiones de cambio, criterios constructivos y liderazgo positivo.		* Se pretende traspasar los 7mos y 8vos al Liceo PAH, para dar cumplimiento a la Ley en el 2017. Además se pretende crear una Carrera Técnica del área Minería en el Liceo PAH. Junto con esto se debieran tener terminadas 06 salas de clases y un galpón equipado para la especialidad Minera.			* 06 salas de clases terminadas y un galpón equipado para la especialidad Minera.		
Periodicidad del Monitoreo:				Semestral			
Responsable Evaluación y Monitoreo:				Equipo Técnico Daem			
Fuente de Financiamiento	MINEDUC	DAEM / Municipio	x	Subvención Escolar Preferencial	x	Otro	

Area		GESTIÓN CURRICULAR						
Objetivo Estratégico		Aplicar mediciones externas de los aprendizajes de los alumnos/as en subsectores determinados. Implementar procesos de enseñanza/ aprendizaje con apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) y recursos de Biblioteca CRA.						
Nombre del Programa		Aprendizajes de calidad						
Responsable Ejecución:		Docentes Directivos, Técnicos y de Aula						
Metas		Indicador			Medio de Verificación			
1. El 100% de los docentes de aula implementa procesos de enseñanza-aprendizaje a través del apropiado uso de las TICs y Recursos CRA. Además, paulatinamente fomentan el uso de aulas temáticas .		1. Desde Marzo a Diciembre los docentes de aula incorporan mensualmente al menos dos actividades didácticas con uso de TICs, recursos CRA, y otras actividades innovadoras de aprendizaje significativo. Además, paulatinamente fomentan el uso de aulas temáticas .			1. Planificación mensual, semanal y clase a clase . Leccionario. Bitácoras de Sala Enlaces y CRA. Implementación material y evidencias de uso Aulas Temáticas.			
2. Además se realiza Concursos Público de Profesores.		2. Llamado abierto a Concurso Público.			2. Concurso resuelto por Comisión.			
3. El 100% de los alumnos de 2º básico y 4º medio participan en medición comunal de Comprensión Lectora.		3. Se aplica medición externa de evaluación de Comprensión Lectora.			3. Calendario de evaluaciones Prueba y protocolo de evaluación. Reporte de evaluación por curso y establecimiento.			
4. El 100% de los alumnos de 2º y 8º básico, y de 1º y 3º medio participan en medición comunal en Lenguaje y Matemática.		4. Se aplica (2 veces al año) medición externa de evaluación de aprendizajes, de acuerdo al plan de estudio. Además se realiza Análisis de Resultados y apoyo en COBERTURA CURRICULAR.			4. Calendario de Evaluaciones. Prueba y protocolo de evaluación. Reporte de evaluación por curso y Establecimiento.			
5.- El 90% de los alumnos prioritarios de cada escuela aprueba los subsectores de Lenguaje, Matemática, Comprensión de Naturaleza y Sociedad.		5. En Julio y Diciembre, el equipo directivo y técnico consigna promedios decalificaciones de alumnas y alumnos prioritarios en los subsectores fundamentales.			5. Listado de alumnos prioritarios. Informe de calificaciones. Acta de calificación y promoción 2015.			
6.- Además se incrementan los Resultados Simce y de PSU .		6. Mejoramiento de Resultados Simce y PSU comunales.			6. Publicación de Resultados (MinEduc).			
Periodicidad del Monitoreo:				Trimestral				
Responsable Evaluación: Seguimiento y Monitoreo:				Docentes Directivos y Técnicos Equipo Técnico Daem				
Fuente de Financiamiento	MINEDUC		DAEM/ Municipio	x	Subvención Escolar Preferencial	x	Otro	

Area	GESTIÓN CURRICULAR 2	
Objetivo Estratégico	Mejorar la acción docente en el aula a través de una planificación pertinente y de un acompañamiento técnico que desarrolle competencias profesionales.	
Nombre del Programa	Acción Docente en el aula	
Responsable Ejecución:	Directivos y Técnicos de cada Establecimiento	
Metas	Indicador	Medio de Verificación
1. El 90% de los docentes de aula planifica.	1. De Marzo a Noviembre los docentes planifican sus clases según formato y momentos preestablecidos.	1. Cuaderno o libro de planificaciones Leccionario Reporte de revisión de planificación.
2. El 100% de los docentes de aula tiene acompañamiento técnico con un mínimo de dos visitas anuales.	2. Existencia de un plan de acompañamiento técnico formalmente establecido y conocido por los docentes. Entre los meses de abril a noviembre los docentes participan de al menos 02 consejos técnicos exclusivos para informar y analizar visitas técn. de acompañamiento, y para evaluar el proceso educativo. Asimismo se efectuarán al menos 02 Consejos Técnicos exclusivos para informar y tomar remediales acerca del Rendimiento (Evaluaciones) y Disciplina de los Alumnos. De abril a noviembre el Director(a) y/o jefe técnico realizan visitas al aula y retroalimentan a todos los docentes.	2. Documento que contiene el plan de acompañamiento técnico. Nómina de docentes que reciben documento. Calendario y Pauta de visitas al aula. Actas de consejos técnicos, de Rendimiento y Disciplina; Registro de firmas de los participantes. Fotocopia de Registro de retroalimentación.
3. Se incrementan los Índices de Eficiencia Interna.	3. Superación de tasas y metas propuestas en Índices de Efic. Interna.	3. Mayor cantidad de Docentes Destacados y Competentes.

Área		CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES					
Objetivo Estratégico		Fortalecer el clima organizacional de las Unidades Educativas, a través de actividades de autocuidado. Fomentar actividades de integración con padres y apoderados.					
Nombre del Programa		Clima organizacional escolar					
Responsable Ejecución:		Directivos y Técnicos pedagógicos					
Metas		Indicador			Medio de Verificación		
1. Implementar un programa anual de actividades relacionadas con afectividad y sexualidad.		1. Ejecución de una actividad Bimensual, optativa, por ciclo, en cada establecimiento, referida a temas de formación en afectividad y sexualidad.			1. Planificación de actividades formativo - valóricas. Informe de evaluación de actividad ejecutada. Tb. fotografías, videos, insertos prensa y web (redes sociales).		
2. Elevar promedio de asistencias diaria a clases de alumnos de enseñanza básica y media.		2. Registro de Justificativos de inasistencia de los alumnos. Encuentros y Talleres de Trabajador Social con asistentes de educación, docentes y directivos. Reportes de Entrevistas de Trabajador Social con Apods. y alumnos.			2. Oficios de asistente social a Escuelas, Planilla de inasistencias a clases. Ficha Visita al Hogar y Reportes de Entrevistas. // Fotografías y listados de participantes en Talleres.		
3. Invitar a padres y apoderados a encuentros de índole formativo que favorezcan el desarrollo de acciones preventivas al interior de cada familia y en la Escuela. 4. Boletín informativo comunal de Todos los EE.		3. Realización de al menos 02 Jornadas comunales con padres y apoderados en temáticas relacionadas con la convivencia escolar, atinentes a su rol colaborador con la Escuela. 4. Confección de Boletín.			3. Invitación a las Jornadas Temática de análisis. Registro de Asistencia. Fotografías y/o videos. 4. Ejemplares de Boletín terminado y entregado a cada EE y a la Comunidad.		
Periodicidad del Monitoreo:				Semestral			
Responsable Evaluación:				Equipo Técnico Daem			
Fuente de Financiamiento	MINEDUC	DAEM / Municipio	x	Subvención Escolar Pref.	x	Otro	

Area		RECURSOS				
ObjetivoEstratégico		Optimizar el uso del equipamiento didáctico-tecnológico y recursos financieros disponibles en los EE, a través de procesos de monitoreo y rendición de Cta. pública.				
Nombre delPrograma		Optimización de recursos para el aprendizaje.				
Responsable Ejecución:		Directivos y Técnicos de cada Establecimiento.				
Metas	Indicador	Medio de Verificación				
1. Establecer un sistema de rendición de cuenta anual de recursos humanos, financieros, físicos que aseguren la transparencia en todas los EE de la comuna.	*Implementación de un registro de adquisiciones y gastos realizados en cada EE durante el año. *Diseño de Formato para rendición de Cta. Pública. *Registro de asistencia a sesión de Cuenta Pública. *Realización de Concurso Público de Profesores *Implementación de Sistema Informático (CODESIN u otro) en Todos los EE de la Comuna.	Informe semestral de gestión de adquisiciones y gastos. Archivo de respaldo con boletas y facturas. Formato de Cuenta Pública. Informe de Cuenta Pública - Marzo 2016.				
2. Establecer un sistema de monitoreo semestral del uso eficiente de los recursos que permita mejorar los Aprendizajes.	Registro diario de Marzo a Diciembre del uso de los recursos educativos y tecnológicos del Establecim. (CRA y ENLACES), asociados con curso y subsector. // Gestión administrativa de mantención, reparación y/o reposición de recursos de aprendizaje.	Bitácora de uso de recursos. Informe semestral de uso de los recursos de aprendizaje: cualitativo y cuantitativo. Reporte mensual de mantención, y reparación de recursos de aprendizaje.				
3. Ejecutar el 85% del presupuesto del PME SEP	Registro sistematizado de ingresos y gastos por Establecimiento.	Oficios y solicitudes del Director. Informes de Avance emitido por Daem.				
4. Se incorpora especialidad minera en Liceo PAH, además de Acuaponía .	*Implementación de carrera electro – mecánica en área TP. Además se instala Sistema Acuapónico (innovación Acuicultura e Hidroponía) en LiceoPAH	Informe semestral de gestión y uso de los recursos de aprendizaje (cualitativo y cuantitativo). Fotografías y entrevistas alms				
Periodicidad del Monitoreo:		Semestral				
Responsable Evaluación:		Equipo Directivo de establecimientos				
Fuente de Financiamiento	MINEDUC	DAEM / Municipio	x	SEP	x	Otro

PROYECCIÓN MEJORAS EDUCATIVAS 2016

* PLANES DE APOYO:

- PROGRAMA MEJOR LECTOR.
- CREA MÁS (MATEMÁTICA).
- CAPACITACIÓN “CONEXIÓN” A LICEO (TP).
- ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo).
- RESULTADOS SIMCE DESTACADOS A NIVEL REGIONAL:
ESC. SAN ANDRÉS (2do Básico) Y ESC. MATILLA (4to Básico).
- CAPACITACIÓN DAEM (ENERO 2016) PARA DOCENTES Y ASISTENTES.
- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SENCE “MÁS CAPAZ” A COMUNIDAD EN: ELECTRICIDAD, SOLDADURA, GASFITERÍA.



- PROGRAMA “ESCUELA FAMILIA” DE FUNDACION COLLAHUASI.
- LMC (Laboratorio Móvil Computacional).
- RENOVACIÓN COMPUTADORES ESCUELAS.
- NUEVA CARRERA ELECTROMECAÁNICA EN LICEO P. A_ HURTADO (CON APOORTE DE FUNDACIÓN COLLAHUASI).
- IMPLEMENTACIÓN DE ACUOPONÍA (INNOVACIÓN EN ACUICULTURA E HIDROPONÍA COMBINADAS) PARA POTENCIAR CARRERA TP AGRÍCOLA EN LICEO P. A_ HURTADO, ADEMÁS DE NUEVO MÓDULO DE ENERGÍA SOLAR.
- MEJORÍA EN INDICES DE “EFICIENCIA INTERNA” POR APLICACIÓN DE PROGRAMAS PSP Y DOCENTE MAS.



Cronograma de Ejecución (Carta Gantt) Programas de Acción PADEM 2016 Departamento de Educación de Pica

AREA LIDERAZGO	ENE.	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AG.	SEPT	OCT	NOV.	DIC.
Gestión Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AREA GESTIÓN CURRICULAR	ENE	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JULIO	AG.	SEPT	OCT	NOV.	DIC.
Aprendizajes de Calidad			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acción Docente en el Aula			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AREA CONVIVENCIA	ENE	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AG.	SEPT	OCT	NOV.	DIC
Apoyo a los Estudiantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clima Organizacional Escolar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AREA RECURSOS	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JULIO	AG.	SEPT	OCT.	NOV.	DIC.
Optimización de Recursos para el Aprendizaje			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

DOTACIÓN DE PERSONAL

La carga horaria docente 2015 y la propuesta para el año académico 2016, ya está siendo tratada con los Directores de cada establecimiento. Pero reiteramos que las consignadas a continuación, son sólo propuestas, sometidas a análisis del DAEM.

Cabe mencionar que todo ajuste propuesto no afectará los planes y programas de estudios, ya que estos son la base fundamental de la educación municipal.



Planta Docente 2015

ESCUELA VERTIENTE DEL SABER 2015

NOMBRE	CARGO	JOR	BIENIOS
CABEZAS MELLER NELSON EDUARDO	DIRECTOR	44	12
SOLIS PALACIOS MIRTHA DEL CARMEN	INSPECTOR GRAL.	44	15
DAPONTE DAVALOS YOLANDA JACQUELINE	JEFE U.T.P.	44	4
BACCELLIERE VELIZ MARIANA ALEJANDRA	DOCENTE	44	2
CARVAJAL CONTRERAS DOMINGO OMAR	DOCENTE	44	15
CASTRO KLIBS JAVIER ALEJANDRO	DOCENTE	36	0
FLORES OLIVARES CAROLINA ANDREA	EDUC. PARVULOS	42	0
HERNANDEZ VERA MARITZA JACQUELINE	DOCENTE	43	3
ICARTE ALVAREZ CYNTHIA ARLETTE	DOCENTE	44	2
LOYOLA HUATALCHO MONICA	DOCENTE	37	0
MENARES MAKUC MIRYAM LEONOR	DOCENTE	44	15
OVIDO BARRAZA NOLBERTO	DOCENTE	36	7
RIVAS ORDENES MACARENA ALEXANDRA	DOCENTE	36	2
RIVERA AHUMADA JULIO ANDRES	DOCENTE EDUC. FISICA	44	1
ROSALES PEDRERO LISSET DE LOS ANGEL	DOCENTE	36	0
SANDOVAL PEÑA MARIA PIA	DOCENTE	31	2
TORO BARREDA ALICIA DEL CARMEN	DOCENTE	32	4

17

SEP - ESCUELA VERTIENTE DEL SABER

NOMBRE	CARGO	JOR
HENRIQUEZ ROJAS LIDIA DEL CARMEN	DOCENTE	44
RUBILAR GONZALEZ MELVYN ALFONSO	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	44

2

**ESCUELA SAN ANDRES****2015**

NOMBRE	CARGO	JOR.	BIENIOS
SESSAREGO GUARDIA MARCELA ELVIRA	DIRECTOR	44	15
* REBOLLEDO JORQUERA CRISTIAN EDUARDO	INSPECTOR GRAL.	44	3
* JIL CISTERNAS MARCO ANTONIO	JEFE U.T.P.	44	3
ARAYA ARRASCAITA FIDEL ANTONIO CRIS	DOCENTE ED. FCA.	39	3
CHAILE REYES DIANA GRACE	DOCENTE	36	2
COLQUE GARCIA LUCIA ELICENIA	DOCENTE	44	15
GONZALEZ-FARRET ARANDA ISABEL CARMÉ	DOCENTE	36	0
HERMOSILLA DELGADO DANIEL ENRIQUE	DOCENTE	33	0
LARA BALTAZAR VANESSA MARIA DEL CAR	EDUC. PARVULOS	42	2
LOPEZ ARIAS MARICEL HERMINDA	DOCENTE	38	7
MAMANI CRUZ MIRIAM CAROLINA	DOCENTE	35	2
MOSCOSO MAMANI GABRIELA ABIGAIL	DOCENTE	31	3
MOSCOSO MAMANI RUTH BERTA	DOCENTE	36	8
PULGAR OLIVARES ANGELA ETELVINA	DOCENTE	42	15
RAMIREZ OLAVE MILKO ANDRES	DOCENTE	38	2
RETAMAL GONZALEZ MARIA ISABEL	DOCENTE	44	15
SEPULVEDA LEIVA SUSANA ANDREA	DOCENTE	38	9
SEURA SARRIA GRADELIA DEL CARMEN	DOCENTE	30	3
VERA CARLO ADRIANA CRISTINA	DOCENTE	38	15
VERGARA BASTIAS NATALIA BELEN	EDUC. PARVULOS	42	0
VIZA ZAMBRANO NELLY ROSANA	EDUC. PARVULOS	39	7

21

SEP - ESCUELA SAN ANDRES

NOMBRE	CARGO	JO R.
GODOY SAZO TERESA JESUS	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	44

1

**ESCUELA MATILLA NUEVA EXTREMADURA - 2015**

NOMBRE	CARGO	JOR.	BIENIOS
RAMIREZ CONTRERAS DANIEL EDGAR	DIRECTOR	44	15
HUME TURES ANDRES FELIPE	INSPECTOR GRAL.	44	7
BALTAZAR VILCA CELINDA SERGIA	JEFE U.T.P.	44	15
BUGUEÑO LUZA ANDREA ELIZABE	DOCENTE	44	1
CAMPUZANO GUZMAN HECTOR LUIS	DOCENTE – ENCARG.CONVIV.	44	15
CORRALES VILLALOBOS LUIS ALBERTO	DOCENTE	33	4
CORTES CORTES CELIA VICTORIA	DOCENTE	35	1
DIAZ PARADA LUISA DEL CARMEN	DOCENTE	37	2
FUENTES PALMA EVELYN PAULINA	DOCENTE	39	2
GONZALEZ ALMONACID ANA CANDELARIA	DOCENTE	38	5
LEUQUÉN AHUMADA KAREM ELIZABETH LOU	EDUCAD. PARVULOS	44	1
MACHUCA CANALES ELSA MARIANELA	DOCENTE	31	10
MAMANI ORDENES PATRICIO ORLANDO	DOCENTE	43	2
MOLINA DIAZ RICHARD	DOCENTE	41	11
ORDENES TORO DELIA DEL CARMEN	DOCENTE	33	3
QUIERO QUIERO MARIA ISABEL	DOCENTE	37	4
TERRAZAS COPA IVER SAUL	DOCENTE	34	5

17

ESCUELA ESPECIAL JACARANDA 2015

NOMBRE	CARGO	JOR.	BIENIOS
ANDAUR GUERRERO MARIA ALEJANDRA	DIRECTOR	44	6
MONTENEGRO BARRERA JORGE MIGUEL	DOCENTE – JEFE UTP	44	15
GUZMAN SILVA IVONNE SILVANA	DOCENTE	44	11
HERMOSILLA ROJAS ANDRES ELIAS	DOCENTE - ENCARG.CONVIV.	40	1
MAMANI CHALLAPA JAVIER CESAR	DOCENTE	42	4
ORDENES TORO RINA ISABEL	DOCENTE	44	12

6





LICEO PADRE ALBERTO HURTADO

		2015	
NOMBRE	CARGO	JOR.	BENEF.
CARDENAS PINTO MARIO GERARDO	DIRECTOR	44	7
SEGURA ROJAS ANA ROSA	INSPECTOR GRAL.	44	15
PALAPE PALACIOS JORGE ISIDRO	JEFE U.T.P.	44	2
ESTICA VILCA OSVALDO HUGO	COORD. EDUC. ADULTOS	44	15
AEDO ARAYA KATHERINE ANDREA	DOCENTE ED.FCA.	44	0
AGUIRRE SILVA FELIX ARIEL	DOCENTE	44	3
ARAYA LASTRA RUBEN DAVID	DOCENTE	41	4
AUBERT ARCOS CARLOS DANIEL	DOCENTE	35	0
BISSO CID GRIMANEZA DEL CARMEN	DOCENTE - ORIENTADOR	44	10
CAMPOS ESCOBAR CLAUDIO PAUL	DOCENTE	30	7
CARMONA CAÑETE ELIAS	DOCENTE	44	1
GERALDO ORTIZ JUAN CARLOS	DOCENTE	44	14
GOMEZ TAPIA ROMINA LUZ	DOCENTE	42	3
MORALES ARROYO ANA MARIA	DOCENTE	44	3
OLGUIN BRITO ANA HORTENSIA	DOCENTE	44	4
RETAMALES NEGRETE ERNESTO ANDRES	DOCENTE	43	1
SANCHEZ CALLASAYA LEONEL FELIX	DOCENTE	44	12
SANCHEZ RIOS ROBERTO SANTOS	DOCENTE	44	15
SPAUDO VASQUEZ GERMAN ALFREDO	DOCENTE	43	10
TAPIA COLQUE FABIOLA ANDREA	DOCENTE	6	0
UGRINOVIC GUAGAMA VANIA NICOLLE	DOCENTE	44	0
VERA CALZARETTA RENE HUMBERTO	DOCENTE - ENCARG. CONVIV.	44	6
VILLARREAL CATAORA CARMELA	DOCENTE	30	10
ZEPEDA CARRASCO OLYVA ANDREA	DOCENTE	19	0

24



JARDÍN INFANTIL LOS PIQUEÑITOS 2015		-	13 MARZO 2015
	NOMBRE	HORAS	CARGO
1	SARA URIBE ROA	44	DIRECTORA
2	TAMARA IVANIA CABRERA CAYO	44	EDUCADORA DE PARVULOS
3	ELISA EVELYN OLIVARES ANDRADE	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
4	LIDIA MAGALY IGNACIO AYCA	44	AUXILIAR DE ASEO
5	MILENA DORIA GOMEZ TICONA	44	AUXILIAR DE ASEO
6	KARLA MARICELA RODRIGUEZ GARCIA	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
7	CLAUDIA ORIELA PURE LEYTON	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
8	DEYSI LUCAS CAYO	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
9	PRISCILA ANGELICA PAYAUNA LUCAS	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
10	ROCIO ZULEMA AYAVIRI GOMEZ	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
11	KAREN JERALLDYN HERRERA BASTIAS	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
12	JHAMILET APALA	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
13	SOLANGE IVANNIA MARTINEZ MORALES	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
14	ELIZABETH ANDREA RAMIREZ VERGARA	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
15	IVANKA DANICA UGRINOVIC ARDILES	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
16	JOCELYN YANINA UBEDA CRUZ	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
17	KIMBERLY ANDREA FLORES FLORES	44	EDUCADORA DE PARVULOS
18	BERTHA MARIA CHOQUE CRUZ	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
19	CARILONA CONSUELO CEPEDA DUEÑAS	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
20	JENNY DEL CARMEN PIEROLA GOROSTIAGA	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
21	SILVANA IRIS PAMELA HINOJOSA MORALES	44	EDUCADORA DE PARVULOS
22	CARLA ANDREA HARO HERRERA	44	TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
23	KAREN RIVAS ORDENES	44	EDUCADORA DE PARVULOS
24	JAVIERA MORALES LEYTON	44	EDUCADORA DE PARVULOS
	24		

Dotación Asistentes de la Educ. 2015

ESCUELA VERTIENTE DEL SABER

NOMBRE	CARGO	JOR.
APALA CALISAYA EDITH	ASISTENTE DE AULA	44
AYAVIRE TICONA TITO SATURNINO	SERENO	45
BRIONES AGUIRRE KATHERINE MURIEL	SECRETARIA/O	44
CAMPUZANO CHAVEZ MARIA GRACIELA	ASISTENTE DE AULA	44
CAYO OXA MARIA CRISTINA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
CAYO ROSAS FRANCISCO JAVIER	AUX.SERVICIOS MENORES	44
GARCIA APALA ELIZABETH	MONITOR	20
GONZALEZ APALA GEANETTE ANDREA	ASISTENTE DE AULA	44
GONZALEZ APALA MARICEL	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
LICIDIO GARCIA NELSON SATURNINO	SERENO	45
MEDINA MENA MARIA ELENA	INSPECTOR	44
MORALES CARVAJAL CHRISTIAN LUIS	PSICOLOGO	42
MORALES MONTIEL DANIZA MARIA	TECNICO PARVULO	44
MUÑOZ IBARRA FRANCISCO JAVIER	ASISTENTE SOCIAL	44
ORTIZ PALAPE DANIELA ALEJANDRA	ASISTENTE DE AULA	44
PAEZ OSSANDON PIA CONSTANZA	PSICOPEDAGOGA	41
PEREZ GOMEZ ANGELA MARCELA	SECRETARIA/O	44
PEREZ GOMEZ KATHERINE DAMARIS	ASISTENTE DE AULA	44
RUBIO NIETO CLIED ALEXANDRA DE LOUR	PSICOPEDAGOGA	31
SANTOS MEZA ANDREA PAOLA	ASISTENTE DE AULA	44
VEGA VELASQUEZ MANUEL RAMIRO	SERENO	45

21

SEP - ESCUELA VERTIENTE DEL SABER

NOMBRE	CARGO	JOR.
ARAVENA GONZÁLEZ ERICK ALEJANDRO	ENLACES	44

1



ESCUELA SAN ANDRES

NOMBRE	CARGO	JOR.
ALFARO YAÑEZ BRIGITTE CAROLINA	ASISTENTE DE PARVULOS	44
ARDILES PALAPE LUIS	AUXILIAR DE SERVICIOS	45
ARIAS ALQUINTA GONZALO RICARDO	PSICOLOGO	44
CASTILLO GONZALEZ GABRIELA CAROLINA	PSICOPEDAGOGA	41
CERDA VALENZUELA VICTOR ANTONIO	PSICOPEDAGOGO	41
CHALLAPA VILCA OLGA ANGELICA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
CRUZ PACHAO MARIA ANGELICA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
ESQUIVEL ROJAS VERONICA DEL CARMEN	ASISTENTE DE AULA	44
FUENTES BELLO ISRAEL FRANCISCO	SERENO	45
GOMEZ RIVERA SUSANA PAMELA	ASISTENTE SOCIAL	22
HURTADO ROJAS CATTERINE BRICILA	PSICOPEDAGOGA	44
IGNACIO AYCA EUDIZ NANCY	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
MARCAS VASQUEZ GABRIELA GLADYS	ASISTENTE DE AULA	44
MONTAÑO ESTICA CECILIA VICTORIA	MONITOR	44
* QUIGUATA CABELLO LOREÑA CELIA DEL C	ASISTENTE DE AULA	44
* SANTOS MEZA MARIA ANGELICA	ASISTENTE DE AULA	44
SANTOS MEZA MARIA EUGENIA	ASISTENTE DE AULA	44
SANZ CARVAJAL CLAUDIA ANDREA	TECNICO PARVULO	44
SEURA OXA ESTEFANIE ANDREA	ASISTENTE DE AULA	44
TRABUCCO VARGAS MARIO	AUXILIAR DE SERVICIOS	44

20

ESCUELA DE CANCOSA

NOMBRE	CARGO	JOR.
CHALLAPA MAMANI FRANCISCO MARTIN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44

1

SEP - ESCUELA SAN ANDRES

NOMBRE	CARGO	JOR.
ARAYA ALFARO MACARENA ALEJANDRA	ASISTENTE UTP	44

1



ESCUELA MATILLA de NUEVA EXTREMADURA

NOMBRE	CARGO	JOR.
ARACENA MORALES ELIANA ESTELA	ASISTENTE DE AULA	44
AYAVIRE TICONA BLADIMIR WILLY	SERENO	45
CARVAJAL PACHA CLAUDIA GEOVANNA	PSICOPEDAGOGA	42
GALLARDO FERNANDEZ CAROLINA ANDREA	PSICOLOGA	31
GARCIA GOMEZ CECILIA ISABEL	PSICOPEDAGOGA	41
GUÍÑEZ BELTRAN TERESA SOLEDAD	PSICOPEDAGOGO	41
HENRIQUEZ PANIAGUA ROSA VERONICA	AUXILIAR DE SERVICIOS	22
LUZA QUIÑONES MARCELA	ADMINISTRATIVO	44
MELLENDEZ FONSECA MONICA LORENA	SECRETARIA/O	44
RAMOS MAMANI MEYLIN PAULA	TECNICO PARVULO	44
RIVAS GONZALEZ MELISSA SOLEDAD	PSICOPEDAGOGA	41
TAPIA MORALES CARMEN LUISA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
VARGAS BEJARANO JULIO MARIO	SERENO	45
YAÑEZ CASTRO RENE ISAAC	SERENO	45

14



ESCUELA ESPECIAL JACARANDA

NOMBRE	CARGO	JOR.
ARA YA MORALES CAROLINA FERNANDA	TECNICO PARVULO	44
ARRIAZA MOLINA ORIELE DE LOURDES	SECRETARIA/O	44
BERROETA ARTHUR STEPHANY	TECNICO EDUCACION ESPECIAL	44
CEBALLOS CROCCO DIEGO ENRIQUE	KINESIOLOGO	44
JOFRE ROJAS JANE	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
LOPEZ MIRANDA BELEN MARCELA	TECNICO EDUCACION ESPECIAL	44
MUÑOZ VALDEZ LUIS ANTONIO	SERENO	45
PAYAUNA AYAVIRE YARELA ELIZABETH	ASISTENTE DE AULA	44
RIVERA RODRIGUEZ GERMAN ALFONSO	SERENO	45
TAPIA YAÑEZ ISABEL ANDREA	EDUCADORA DE PARVULOS	44
VARGAS ZAMUDIO MIREYA VALENTINA	FONOAUDIOLOGO	41
VELIZ BRICEÑO MARIA INES	ASISTENTE DE AULA	44

12



LICEO PADRE ALBERTO HURTADO

NOMBRE	CARGO	JOR.
ABARCA BAEZ ELBA MARIA	INSPECTOR	44
AYAVIRE ALVAREZ RAUL OSCAR	SERENO	45
AYAVIRE QUIÑONES EMA MARCELA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
BARREDA CAUTIN JOEL LUIS	ADMINISTRATIVO	44
BUSTOS BUSTOS RICARDO NICOLAS	TECNICO AGRICOLA	44
CACERES ROBLES GABRIELA EDITH	INSPECTOR	44
CASTRO SALAZAR LIDIA MAGDALENA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
LUZA LUZA ROSARIO FLAVIANA S.	BIBLIOTECARIO	44
MORALES RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	APOYO MANTENCION ESTAB. EDUCACIONALES	44
OXA PALAPE DIONEL JOSE	CAPATAZ PARCELA PAHC	44
PEREZ CEPEDA ROSA	AUX.SERVICIOS MENORES	44
QUIÑONES VILCA MAGDALENA RUTH	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
TELLO ALPACA NAYADE ELCIE	INSPECTOR	44
TUNA ARIAS ANDRES ARNALDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
VALDES VASQUEZ JULIO DEL CARMEN	SERENO	45

15



SEP - LICEO PADRE ALBERTO HURTADO

NOMBRE	CARGO	JOR.
QUISPE QUISPE DAYANA	ADMINISTRATIVA	44

1

MUSEO-BIBLIOTECA-OTROS

NOMBRE	CARGO	JOR.
AMAS HENRIQUEZ ERCILIA DEL ROSARIO	ADMINISTRATIVO	44
ARANIBAR CAYO GABRIELA MARCELA	SECRETARIA/O	44
LOAYZA LOYOLA XIMENA ANDREA	ADMINISTRATIVO	44
LUCAS APALA SARA ISABEL	ADMINISTRATIVO	44
MEZA DUARTE HECTOR ORLANDO	SERENO	44
ORYAN VASQUEZ ENELIDOLFO EUGENIO	ADMINISTRATIVO- COORD.	44
ZENTENO CHAMACA ATILIO SEGUNDO	ADMINISTRATIVO	44

7



DAEM DEPTO. DE EDUCACION

NOMBRE	CARGO	JOR.
LOPEZ SALAZAR ISMAEL ORLANDO	JEFE DAEM	44
AYAVIRE QUIÑONES MARIO ESTEBAN	ASIST.USUARIO ADQUISICIONES	44
BARRAZA PALACIOS JOCELYN ANDREA	ENC. REMUNERACIONES DAEM	44
CALLEJAS NAVARRO JUAN DE DIOS	CHOFER	44
CARREÑO LUZA VERONICA DE LOURDES	COORDINADORA COMUNAL LEY SEP	44
CASTILLO ARAYA ISRAEL ALEJANDRO	APOYO MANTENCION ESTAB. EDUCACIONALES	44
CASTILLO BLANCO RAUL EDUARDO	UNIDAD CONTROL DAEM	44
CORNEJO AMAS SEBASTIAN BRAD	APOYO MANTENCION ESTAB. EDUCACIONALES	44
GUERRA PINTO JOSE ANTONIO	ABOGADO	44
JAQUE GARCIA LUISA	ADMINISTRATIVO	44
LUZA CACERES BORIS JORGE	ENC.RED ENLACE	44
MORA PACHECO FRANCISCO	CHOFER	44
MOSCO SO CHALLAPA WILMA SONIA	SECRETARIA/O	44
OJEDA URRELO GISSELA ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44
OXA CRUZ GILBERTO ANTONIO	APOYO MANTENCION ESTAB. EDUCACIONALES	44
OXA VILLAGRA MARIA TERESA	PREVENCIONISTA RIESGOS DAEM	44
PALAPE OXA KARINA VICTORIA	ADMINISTRATIVO	44
PEREZ PEÑA JOSE ADOLFO	COORDINADOR COMUNAL UTP	44
PEREZ VELASQUEZ MARIA EUGENIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
PINTO FUENTES CLAUDIO ALEJANDRO	CHOFER	44
REYES MENDEZ FLORA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	44
RUBIO COPPOLA ANA LUISA	ANALISTA CURRICULAR	44
SANTOS AROS WASHINGTON JUAN	COORDINADOR COMUNAL EXTRAESCOLAR	44
SOLIS SOLIS PATRICIO ANTONIO	INGENIERO EN INFORMATICA	44
VERNAL CHOQUE ANGELICA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	44
YAÑEZ CONTRERAS MANUEL ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS	44

26

SEP - DAEM

NOMBRE	CARGO	J O R.
CAMACHO AYCA PAMELA FRANCISCA	PSICÓLOGA	44

PROYECCIÓN 2016 COMUNAL

Propuesta Dotación Docentes 2016

PROCESO PADEM 2016		Ministerio de Educación Gobierno de Chile						
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE HRS (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016	TOTAL HRS DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL HRS (de contrato) DOCENTES 2016	MATRÍCULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE HRS(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN HRS LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
ESCUELA VERTIENTE DEL SABER	380	469	849	308	10	22	342	90%
ESCUELA MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA	342	536	878	141	9	19	342	100%
LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	486	339	825	253	12	28	620	128%
ESCUELA SAN ANDRES DE PICA	533	505	1038	383	14	23	532	100%
ESCUELA ESPECIAL JACARANDA	160	87	247	19	4	4	114	71%
TOTAL	1901	1936	3837	1104	49	96	1950	

Propuesta Dotación Asistentes 2016

PROCESO PADEM 2016		Ministerio de Educación Gobierno de Chile						
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ASISTENTES 2016	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016			
VERTIENTE DEL SABER	14	310	58	202	570			
MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA	14	266	25	213	504			
LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	12	398	11	56	465			
SAN ANDRES DE PICA	13	310	0	128	438			
ESCUELA ESPECIAL JACARANDA	14	552	0	0	552			
TOTAL	67	1836	94	599	2529			

Resumen Propuesta Dotación Completa 2016



PROCESO PADEM 2016	
NOMBRE DE LA COMUNA	PICA

MATRÍCULA COMUNAL	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
MATRÍCULA (ABRIL)	943	1104	↑ 17%
TOTAL DE CURSOS	S/I	49	S/I
MATRÍCULA PROMEDIO POR CURSO	S/I	22,5	S/I
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	29	34	↑ 17%

DOTACIÓN ASISTENTES	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% VARIACIÓN
Nº PROFESIONALES	8	28	↑ 250%
HRS PROFESIONALES SUBV.REGULAR	S/I	110	S/I
HRS PROFESIONALES SEP	S/I	47	S/I
HRS PROFESIONALES PIE	S/I	555	S/I
TOTAL HRS PROFESIONALES	294	712	↑ 142%
Nº PARADOCENTES	61	21	↓ -66%
HRS PARADOCENTES SUBV.REGULAR	S/I	928	S/I
HRS PARADOCENTES SEP	S/I	47	S/I
HRS PARADOCENTES PIE	S/I	44	S/I
TOTAL HRS PARADOCENTES	2632	1019	↓ -61%
Nº AUXILIARES	18	18	↔ 0%
HRS AUXILIARES SUBV.REGULAR	S/I	798	S/I
HRS AUXILIARES SEP	S/I	0	S/I
HRS AUXILIARES PIE	S/I	0	S/I
TOTAL HRS AUXILIARES	774	798	↔ 3%
TOTAL ASISTENTES	89	67	↓ -25%
TOTAL DE HRS ASISTENTES	3700	2529	↓ -32%

* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl

DOTACIÓN DOCENTE AULA	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
Nº DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA	58	S/I	S/I
HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA (hrs de cont)	1967	1901	⇒ -3%
HRS TOTALES PLAN DE ESTUDIO	S/I	1950	S/I
PROPORCIÓN HRS LECTIVAS - NO LECTIVAS	S/I	103%	S/I

DOTACIÓN DOCENTE NO AULA (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	S/I	220	S/I
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	S/I	176	S/I
HRS DOCENTES: JEFE UTP	S/I	192	S/I
HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	S/I	44	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ESCUELA	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	S/I	142	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ENLACE	S/I	121	S/I
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA FUNCIÓN	S/I	410	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	S/I	315	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	S/I	316	S/I
TOTAL DE DOCENTES NO AULA	23	S/I	S/I
TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA	1147	1936	⇒ 69%

TOTAL DOTACIÓN DOCENTE (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
TOTAL DOCENTES DE LA COMUNA	81	96	↑ 19%
TOTAL DE HRS DOCENTES DE LA COMUNA	3114	3837	↑ 23%



RESUMEN PROYECTOS FAEP

Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal - FAEP 2014

Resumen Consolidado **Ejecutado** - Recursos Económicos por Unidad Educativa y DAEM

Región: Tarapacá	
Comuna: Pica	
Ilustre Municipalidad de Pica	
Monto Asignado al Programa (\$)	150.288.395

Fecha: 03 de Octubre de 2015

Iniciativa	Monto Ejecutado por Unidad Educativa (\$)	DAEM	Escuela Especial Jacarandá	Escuela Básica Vertiente del Saber	Escuela Básica Matilla de Nueva Extremadura	Escuela Básica San Andrés de Pica	Liceo P. Alberto Hurtado C	Verificación	
1.-Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión del servicio educacional municipal. (letra d de la resolución 4915).	1.-Adquisición de Servicios Asistencia Técnica de Capacitación	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	
2.-Administración y normalización de establecimientos educacionales del sostenedor municipal. (letra e de la resolución 4915).	2.- Adquisición de Mobiliario para EE y DAEM	37.200.000	12.098.091	852.335	0	3.042.969	3.042.969	18.163.636	37.200.000
3.-Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal. (letra f de la resolución 4915).	3.-Adquisición de equipamiento Tecnológico par EE y DAEM	83.988.395	41.215.386	8.342.062	12.797.324	8.172.742	5.293.311	8.167.569	83.988.395
4.-Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor municipal. (letra g de la resolución 4915).	4. Contratación de Servicios Profesionales	19.100.000	3.183.333	3.183.333	3.183.333	3.183.333	3.183.333	3.183.333	19.100.000
150.288.395									

Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal - FAEP2015

Resumen Consolidado en Ejecución Recursos Económicos por Unidad Educativa y DAEM.

Región: Tarapacá

Comuna: Pica

Ilustre Municipalidad de Pica

Fecha: 04 de Octubre de 2015

Monto Asignado al Programa(\$)		240.461.432							
Iniciativa	Monto Ejecutado por Unidad Educativa (\$)	DAEM	Escuela Especial Jacarandá	Escuela Básica Vertiente del Saber	Escuela Básica Matilla de Nueva Extremadura	Escuela Bás. San Andrés de Pica	Liceo P. Alberto Hurtado C	Verificación	
1.-Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal	1a.-Adquirir Servicio de Asesoría para los EE en temas de administrar eficiente y oportuna la información académica a los apoderados, profesores, dirección del colegio, Mineduc y sostenedores.	5.000.000	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	5.000.000
	1b.-Contratar la Prestación de Servicio Informe Financiero Contable, para la revisión de situación patrimonial y estado de resultado financiero contable de sector de Educación Municip. de Pica.	7.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	7.200.000
2.-Administración y normalización de establecimientos	2a.-Plan de Finiquitos personal Asistente de la Educación.	111.679.000	111.679.000					111.679.000	
3.-Saneamiento financiero	3a.-Perfeccionamiento Docente.	2.378.000	0	0	0	0	0	2.378.000	2.378.000
	3b.-Pago de imposiciones.	53.943.000	53.943.000					53.943.000	
4.-Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario	4a.-Adquirir equipamiento tecnológico -PCs con softs específicos conectados a Internet a fin de Implementar aulas por áreas curriculares para aplicar prácticas pedagógicas dirigidas a alumnos con dificultades específicas de aprendizaje por una parte y, por otra, descentralizar el laboratorio de informática de uso habitual de las TIC "Tecnologías de la Información", disponible en cada uno de los EE de la comuna.	10.000.000	0	10.000.000				10.000.000	
5.-Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura	5a.-Contratación servicios de asistencia técnica profesional en el ámbito de la arquitect. y construcc. para EE y DAEM.	31.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	31.200.000
6.-Participación de la comunidad educativa	6a.-Talleres, jornada y otros, que permitan la activación de los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos etc., de los establecimientos educativos.	19.061.432	0	3.812.288	3.812.286	3.812.286	3.812.286	3.812.286	19.061.432

240.461.432

Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal -FAEP 2016

Resumen Consolidado **Proyección** - Recursos Económicos por Unidad Educativa y DAEM

Región: Tarapacá	
Comuna: Pica	
Ilustre Municipalidad de Pica	
Monto estimado a asignar al Programa	288.553.718

Fecha: 04 de Octubre de 2015

Iniciativa Proyectadas	Monto Proyectado por Unidad Educativa (\$)		DAEM y Establecimientos Educativos	
1.-Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal	15.000.000	Contratar Servicios de Asistencia técnica en diversas áreas en pro de la educación-Pedagógica, administrativa, financiera, informática, etc., para optimizar la gestión del DAEM	15.000.000	5,2%
2.-Administración y normalización de los establecimientos	100.000.000	Plan finiquitos, Deuda docente	100.000.000	34,7%
3.-Saneamiento financiero	60.000.000	Pago Imposiciones	60.000.000	20,8%
4.-Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario	43.553.718	Adquirir equipamiento tecnológico, mobiliario para los EE y DAEM	43.553.718	15,1%
5.-Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura	50.000.000	Contratar Servicios de Asistencia Técnica Infraestructura y construcción EE y DAEM	50.000.000	17,3%
6.-Participación de la comunidad educativa	20.000.000	Contratar Servicios de Asistencia técnica en diversas áreas de la educación-Pedagógicas, administrativas, financieras, informática, etc., para optimizar la gestión del DAEM	20.000.000	6,9%
TOTAL:			288.553.718	

Observación: Propuesta de Proyección FAEP 2016 sujeta a validación y VºBº de Jefaturas DAEM.

RESUMEN FONDO REVITALIZACIÓN

PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2013 -Fondo RevitalizaciónResumen Consolidado **Ejecutado** Año 2014 Recursos Económicos por Unidad Educativa

Región: Tarapacá	
Comuna: Pica	
Ilustre Municipalidad de Pica	
Monto Asignado al Programa(\$)	39.079.017

Fecha:04 de Octubre de 2015

Iniciativa	Monto (\$) Ejecutado por Unidad Educativa	Escuela Especial Jacarandá	Escuela Básica Vertiente del Saber	Escuela Básica Matilla de Nueva Extremadura	Escuela Básica San Andrés de Pica	Liceo P. Alberto Hurtado C	Verificación
		1.394.992	11.031.272	8.191.492	11.258.531	7.202.730	39.079.017
1.-Fortalecimiento a la Cultura y el Deporte	Proyecto cultural	1.394.992	460.000	0	6.558.531	0	8.413.523
Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo del Establecimiento	Equipamiento Tecnológico	0	7.080.000	1.782.292	1.700.000	800.000	11.362.292
	Obras de Infraestructura para EE	0	2.450.000	4.065.200	0	4.102.730	10.617.930
	Mobiliario	0	0	0	3.000.000	0	3.000.000
	Otra iniciativa	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000
Mejoramiento de Capacidades Técnico Pedagógicas del Establecimiento o Sostenedor	Equipamiento Deportivo	0	1.041.272	2.344.000	0	800.000	4.185.272
Aumento de Matrícula	Difusión y campañas de captación de alumnos	0				500.000	500.000
							39.079.017

PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2013 -Fondo Revitalización

Resumen Consolidado en Ejecución Año 2015 Recursos Económicos por Unidad Educativa

Región: Tarapacá	
Comuna: Pica	
Ilustre Municipalidad de Pica	
Monto Asignado al Programa(\$)	2.403.870

Fecha: 04 de Octubre de 2015

Iniciativa	Monto (\$) en Ejecución por Unidad Educativa	Escuela Especial Jacarandá	Escuela Básica Vertiente del Saber	Escuela Básica Matilla de Nueva Extremadura	Escuela Básica San Andrés de Pica	Liceo P. Alberto Hurtado C	Verificación
		300.000	557.956	515.751	569.295	460.868	
1.-Fortalecimiento a la Cultura y el Deporte	Proyecto cultural	300.000	0	0	0	0	300.000
2.-Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo del Establecimiento	Obras de Infraestructura para EE	0	0	0	0	460.868	460.868
	Mobiliario	0	557.956	515.751	569.295	0	1.643.002
							2.403.870

RESUMEN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

A- LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA.

A1. Plan Pinturas – Estado: **Ejecutado** – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 60.031.074.**

Proyecto que contempla el pintado completo de fachadas exteriores e interiores del Liceo, mejorando de manera completa la imagen del recinto y su relación con el entorno.

A2. Diseño Seis salas y Taller – Estado: **En ejecución** – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 20.437.000.**

Proyecto que busca aumentar y mejorar la capacidad del recinto, para recibir los 7° y 8° de las escuelas.

A3. Ampliación Cocina – Estado: **En ejecución** – Fondo: **SUBDERE-MUNICIPALIDAD**– Monto: **\$ 53.802.044.**

Proyecto que busca potenciar las condiciones en que los alumnos reciben su alimentación.

A4. Emergencia Lluvias – Estado: **En ejecución**– Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 41.351.310.**

Proyecto que busca subsanar las fallas evidenciadas producto de las lluvias altiplánicas acontecidas en la localidad.

A5. Plan de Invierno – Estado: **Ejecutado** – Fondo: **SUBDERE** – Monto: **\$ 9.460.500.**

Reparación de cubiertas, canaletas y bajantes.

A6. Mejora Integral – Estado: **En preparación** – Fondo: **FNDR**– Monto: **\$ 55.555.062.**

Proyecto que desarrolla el diseño para un trabajo de ampliación y mejoramiento integral del recinto, con el fin de entregar un establecimiento modelo que cumpla con toda normativa, tanto educacional como de infraestructura.

RESUMEN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

B- ESCUELA F-100, VERTIENTE DEL SABER.

B1. Plan Pinturas – Estado: Ejecutado – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 47.861.381.**

Proyecto que contempla el pintado completo de fachadas exteriores e interiores de la escuela, mejorando de manera completa la imagen del recinto y su relación con el entorno.

B2. Plan de Invierno – Estado: **Ejecutado** – Fondo: **SUBDERE** – Monto: **\$ 9.623.958.**

Proyecto que contempla la reparación de cubiertas, cielos y canaletas del recinto, con el fin de evitar los anegamientos que se provocan producto de las aguas lluvias.

B3. Ampliación Cocina – Estado: En **Ejecución** – Fondo: **SUBDERE-MUNICIPALIDAD** – Monto: **\$47.595.354.**

Proyecto que busca potenciar las condiciones en que los alumnos reciben su alimentación.

B4. Mejora Integral bajo 5000 UTM – Estado: **En preparación** – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 215.000.000.**

Proyecto que desarrolla un trabajo de ampliación y mejoramiento integral del recinto, con el fin de entregar un establecimiento modelo que cumpla con toda normativa, tanto educacional como de infraestructura.

B5. Mejora Integral – Estado: **En preparación** – Fondo: **FNDR** – Monto: **\$ 38.825.000.**

Proyecto que desarrolla el diseño de un trabajo de ampliación y mejoramiento integral del recinto, con el fin de entregar un establecimiento modelo que cumpla con toda normativa, tanto educacional como de infraestructura.

C- ESCUELA G-102, MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA.

C1. Plan de Invierno – Estado: **Ejecutado** – Fondo: **SUBDERE** – Monto: **\$ 9.623.958.**

Proyecto que contempla la reparación de cubiertas, cielos y canaletas del recinto, con el fin de evitar los anegamientos que se provocan producto de las aguas lluvias.

C2. Mejora Integral – Estado: **En preparación** – Fondo: **FNDR** – Monto: **\$ 27.325.000.**

Proyecto que desarrolla un trabajo de diseño de ampliación y mejoramiento integral del recinto, con el fin de entregar un establecimiento modelo que cumpla con toda normativa, tanto educacional como de infraestructura.

D- ESCUELA SAN ANDRES.

D1. Emergencia Lluvias – Estado: En ejecución – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 47.620.825.**

Proyecto que busca subsanar las fallas evidenciadas producto de las lluvias altioplánicas acontecidas en la localidad.

D2. Mejora Integral – Estado: En preparación – Fondo: **FNDR** – Monto: **\$ 38.500.000.**

Proyecto que desarrolla un trabajo de diseño de ampliación y mejoramiento integral del recinto, con el fin de entregar un establecimiento modelo que cumpla con toda normativa, tanto educacional como de infraestructura.

E- ESCUELA ESPECIAL JACARANDÁ.

E1. Plan de Invierno – Estado: **Ejecutado** – Fondo: **SUBDERE** – Monto: **\$ 9.358.514.**

Proyecto que contempla la reparación de cubiertas, cielos y canaletas del recinto, con el fin de evitar los anegamientos que se provocan producto de las aguas lluvias.

E2. Emergencia Lluvias – Estado: **En ejecución** – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 31.906.875.**

Proyecto que busca subsanar las fallas evidenciadas producto de las lluvias altioplánicas acontecidas en la localidad.

E3. Mejora Integral bajo 5000 UTM – Estado: **En preparación** – Fondo: **MINEDUC** – Monto: **\$ 120.000.000.**

Proyecto que desarrolla un trabajo de ampliación y mejoramiento integral del recinto, con el fin de entregar un establecimiento modelo que cumpla con toda normativa, tanto educacional como de infraestructura.

E4. Mejora Integral – Estado: **En preparación** – Fondo: **FNDR** – Monto: **\$ 40.614.700.**

Proyecto que propone un nuevo establecimiento ubicado en otro sector, con el fin de poder entregar para la comuna una Escuela Especial que posea la capacidad de albergar a alumnos provenientes incluso de otras comunas.

BECAS 2015

BECAS	POSTULANTES	RENOVANTES	BECADOS
Beca Indígena(BI)	61	135	129
Beca Presidente de la República(BPR)	11	7	18
Beca Residencia Indígena (BRI)	8	10	12
Beca Residencia Familiar Estudiantil(BRFE)	5	4	5
Beca internado Barros Arana (INBA)	1	0	0
TOTAL	86	156	164

* Dato proporcionado por JUNAEB Regional 2015 e información interna.

PRESUPUESTO



ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION" AÑO 2016

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL EN MONEDA NACIONAL M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.880.664
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.880.664
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.439.749
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.439.749
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	721.700
05	03	003	002	Otros Aportes	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.138
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	40.138
08	99			OTROS	719.215
15				SALDO INICIAL DE CAJA	
				TOTAL INGRESOS.....M\$	2.920.802

La Suma asignada a "otros", será financiada en aportes del sector público o privado, bajo gestión del Señor Alcalde, con el fin de atender el normal desarrollo del presupuesto financiero del Departamento de Educación.

MIGUEL A. NUÑEZ HERRERA
ALCALDE

XIMEÑA GONZÁLEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ISMAEL LOPEZ SALAZAR
JEFE DAEM

CLAUDIA GÓMEZ TICONA
JEFA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

PROPUESTAS PARA REDUCIR DEFICIT PRESUPUESTARIO

1. Traspasar Museo de Centro de Costos DAEM a I.Municipalidad Pica.
2. Traspasar Internado de Centro de Costos DAEM a I.Municipalidad Pica.
3. Óptimizar área de Recursos Humanos que cumplen funciones ligadas a la I.Municipalidad Pica pero que están ligados a Costos DAEM.
4. Asimismo se volverá a readecuar la dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a la matrícula y necesidades de cada Establecimiento Educativo .
5. Cumplir con Plan de Retiro Docente de acuerdo a Ley 20.822 (08 docentes presentaron carta de jubilación a contar del año 2016).-
6. Terminar con Educación Media de Adultos (actualmente existen 09 alumnos en 1er nivel y 12 alumnos en 2do nivel), ya que subvención por Asistencia es deficitaria (48% de asistencia media real // 45% proyectado), y además deben pagarse horas de coordinación y 48 hrs de docencia. * A los alumnos que ya se encuentran matriculados se les dará apoyo DAEM para que los alumnos terminen sus estudios de E.Media con la modalidad flexible (Exámenes Libres).
7. Diseño nuevo de Escuelas autosustentables, a través de proyectos.
8. Dejar sólo una escuela básica en Pica y una escuela en Matilla.
9. En el Liceo concentrar sólo una escuela "sello" comunal, agrupando educación prebásica, básica y media, juntas.
10. Reducir Gastos de Traslado Pica – Matilla y viceversa.



Estas son sólo propuestas, y se concretarán sólo en la medida que el Sr. Alcalde y el Honorable Cuerpo de Concejales lo consideraran pertinente, y tomen las decisiones adecuadas para ello.



**“LA EDUCACIÓN
ES EL ARMA MÁS PODEROSA
QUE SE PUEDE USAR PARA
CAMBIAR EL MUNDO.”**

**NELSON
MANDELA**





¡SÁLVAME!

...Yo
Quiero
Vivir

CUENTA PUBLICA 2015 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

DIDECO corresponde a la sigla Dirección de Desarrollo Comunitario y es el corazón de la Ilustre Municipalidad de Pica, en esta dirección acuden las piqueñas y piqueños en busca de una ayuda social o a veces a sólo ser escuchados por un funcionario atento y cordial, quién con su profesionalismo y amabilidad los atiende sin hacer discriminación alguna.

En la actualidad, está dirigida por el Abogado Paulo Vivero Donoso, y cuenta con 16 Oficinas Municipales y 13 Programas Sociales que se ejecutan en colaboración con diversos servicios de la administración del Estado.

MISIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente de los sectores más vulnerables de la comuna, tratando de instalar habilidades de superación, a través de, oficinas, programas y proyectos que aporten con ello a disminuir con el tiempo el asistencialismo y la dependencia. Además, debe incentivar y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas. Lo anterior, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y de acuerdo a la misión y visión de la Ilustre Municipalidad de Pica.

VISIÓN

Ser el agente rector de la oferta de nuevas relaciones sociales al interior de la comuna, apuntando al bienestar social como finalidad. Para ello se trabajará mediante la promoción y avance de todas las personas y grupos dentro de la comuna, buscando el desarrollo pleno y libre de sus derechos, garantizando así un territorio más igualitario y tolerante.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario son: Generar propuesta de integración que apunten al desarrollo social y comunitario, promoviendo la participación y entregando las herramientas necesarias para el auto emprendimiento y la autogestión tanto individual como en sus distintas organizaciones comunitarias. Promover y potenciar el turismo, la cultura y el deporte. Generar oportunamente las ayudas asistenciales. Proponer y ejecutar acciones de igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres.

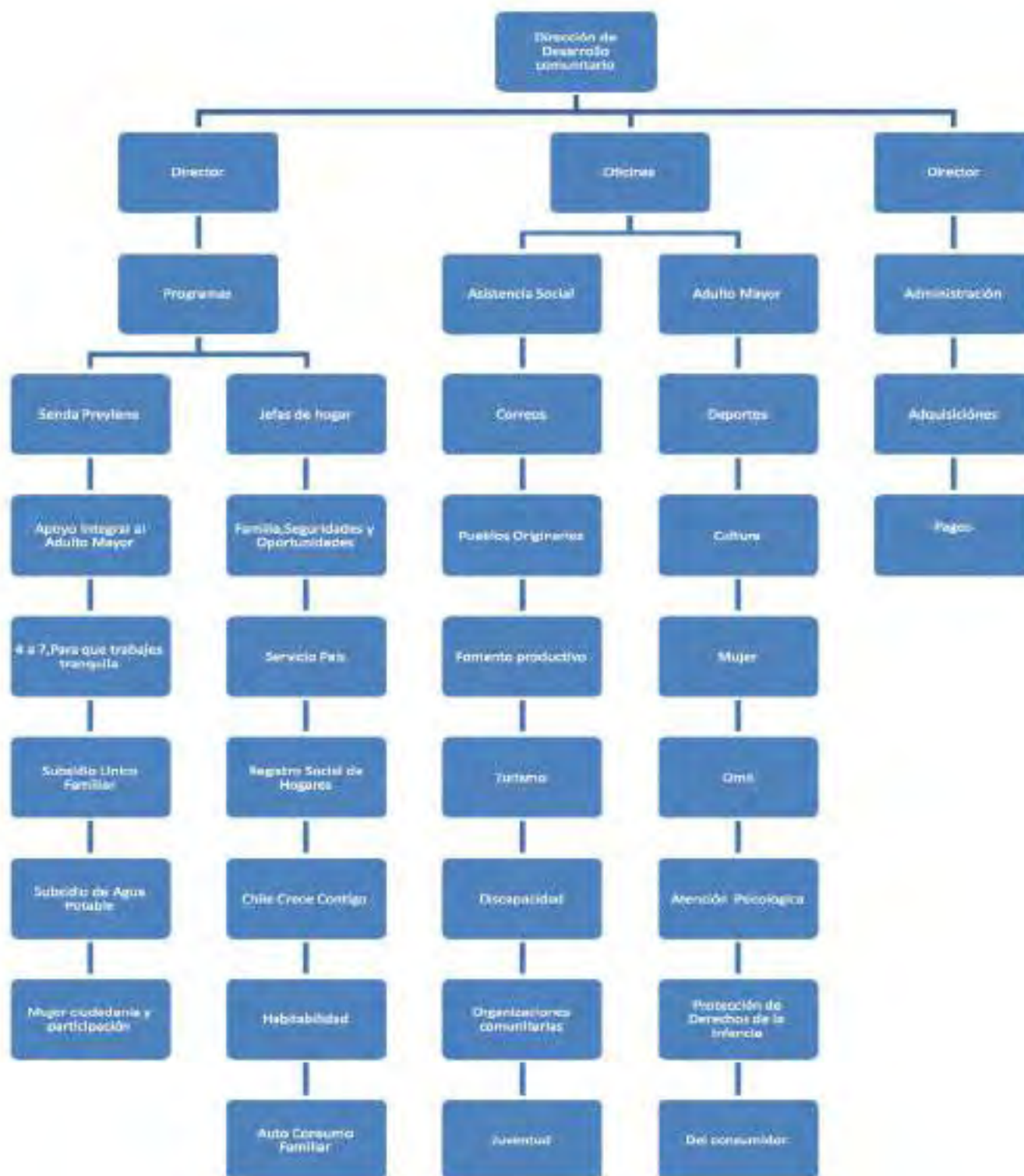


FUNCIONES

- Asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación.
- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción de empleo, fomento productivo local y turismo.
- Promover y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- Gestionar los recursos destinados a DIDECO en función del presupuesto y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal, así como también supervisar el cumplimiento de los distintos programas y proyectos.
- Ejecutar, promover y planificar los programas sociales de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Administrar y generar acciones de los diferentes programas en convenio entre los distintos servicios públicos y el Municipio referido a materias sociales.
- Fiscalizar en forma permanente las acciones y gestiones de los equipos ejecutores de programas y oficinas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Realizar sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal.

METAS O PROPUESTAS ALCANZADAS

- Adjudicación de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia del Servicio Nacional de Menores;
- Adjudicación del Programa Comunidades saludables del Ministerio de Desarrollo Social;
- Adjudicación de la Oficina Municipal del Consumidor, del Servicio Nacional del Consumidor;
- Adjudicación del Programa Mujer, ciudadanía y Participación del Servicio Nacional de la Mujer;
- Atención de una vez al mes en la comuna del Instituto de Previsión Social;
- Adjudicación del Proyecto Habilitación de Espacios Públicos Infantiles de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social;
- Realización de actividad solidaria “Una Zapatilla para Tocopilla”, en la cual se entregó la ayuda aportada por la comunidad para los vecinos de Tocopilla afectados por las lluvias;
- Vincular a la comunidad en general en las diversas actividades municipales.



RELACION INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2015

OFICINA O PROGRAMA	FUNCIONARIOS Y RESPONSABLES	DIRECCIÓN
Director	Don Paulo Vivero Donoso	Balmaceda N° 380
Secretaria	Srta. Cecilia Luza Abarzúa	Balmaceda N° 380
Pagos y compras menores	Sra. Ana Ríos Toledo	Balmaceda N° 380
Adquisiciones	Srta. Viviana Méndez Varela	Balmaceda N° 380
Oficina del Adulto Mayor	Sr. Jorge Aguirre Robledo	Plaza de Armas N° 20
Oficina de Asistencia Social	Sra. Karen Alvarez Marín Sra. Olivia Valenzuela Lema	Calle Riquelme S/N
Oficina de Asistencia Psicológica	Sr. Edison Elgueta González	Balmaceda N° 381
Oficina del Consumidor	Srta. Cecilia Luza Abarzúa	Balmaceda N° 380
Oficina de Correos	Sra. Sonia Barreda Balles Sr. Fernando Meneses Planet	Balmaceda N° 381
Oficina de Cultura	Sr. Enelidolfo O'ryan Vásquez	Calle Riquelme S/N
Oficina de Deportes y Recreación	Sr. Rodrigo Cáceres Castro	Simón Bolívar S/N
Oficina de Discapacidad	Sra. Oriele Olcay González	Balmaceda N° 380
Oficina de Fomento Productivo	Sr. José Molina Vilaxa	Plaza de Armas N° 20
Oficina de Información Laboral	Sr. José Molina Vilaxa Sr. Claudio Morgado Alarcón	Plaza de Armas N° 20
Oficina de la Juventud	Sr. Israel Bravo Luza Sr. Javier Sáez Ahumada	Balmaceda N° 192
Oficina de la Mujer	Srta. Solange Villalobos Toro	Balmaceda N° 201
Oficina de Organizaciones Comunitarias	Sr. Jorge Aguirre Robledo	Plaza de Armas N° 20
Oficina de Pueblos Originarios	Sra. María Isabel Salinas	Balmaceda N° 201
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia	Sra. Yune Mendoza Olivares Srta. Vivian Álvarez Elgueta Srta. Damarye Urra Salazar Srta. Macarena Fernández Cruz	Balmaceda N° 381
Oficina de Turismo	Sr. Alex Mendoza Rodríguez	Av. 27 de abril S/N
Programa Autoconsumo Familiar	Srta. Vivian Álvarez Elgueta	Balmaceda N°381
Programa Chile Crece Contigo	Srta. Lupe Morales Reyes Sra. Yemina Morales Montiel	Balmaceda N° 381
Programa Comunidades Saludables	Srta. Viviana Méndez Varela	Balmaceda N° 380
Programa Ficha de Protección Social	Sra. Diana González Manchego Srta Dina Moscoso Srta. Yisleyns Vega	Balmaceda N° 380
Programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil	Sr. Diego Ceballos Crocco Sr. Edison Elgueta Gonzalez Srta. Solange Villalobos Toro	Balmaceda N° 381
Programa Habitabilidad	Srta. Vivian Álvarez Elgueta	Balmaceda N° 381

Programa 4 a 7, Para que trabajes tranquila	Sra. Yemina Morales Montiel Sra. Daniela Vera Sra. Carolina Arcos Vargas	Escuela San Andrés de Pica
Programa Mujer Jefas de Hogar y Asociatividad y Emprendimiento	Sra. Johana Rivera Huerta Sr. José Molina Vilaxa	Balmaceda N° 201
Programa Mujer, Ciudadanía y Participación	Srta. Solange Villalobos Toro	Balmaceda N° 201
Programa Senda Previene en la comunidad	Srta. Alexa Leyton Rojas Srta. Margareth Palape Oxa	Balmaceda N° 201
Programa Servicio País	Srta. Paulina Fernández Sr. Víctor González Sr. Rodrigo Rojas León	Balmaceda N° 201
Programa Subsistema Seguridades y Oportunidades	Sra. María Osorio Quezada Sra. Magaly Valderrama Olcay	Balmaceda N° 381
Subsidio Único Familiar	Sra. Julia Gallegos Vera	Balmaceda N° 380
Subsidio de Agua Potable	Sra. Julia Gallegos Vera	Balmaceda N° 380
Programa Vínculos	Sra. María Osorio Quezada	Balmaceda N° 380

OFICINAS MUNICIPALES

1.- OFICINA DEL ADULTO MAYOR:

1.1.- OBJETIVOS.

La Oficina del Adulto Mayor tiene como objetivo desarrollar planes, programas y acciones enfocados a los Adultos Mayores de la comuna ayudándolos a través de actividades que favorezcan su autocuidado, autoestima, que reconozcan sus derechos, fomentando la participación e integración social, fortaleciendo la autovalencia y envejecimiento activo, como también fomentar el uso adecuado del tiempo libre y la recreación.

Para dar cumplimiento a los objetivos del programa constantemente se deben desarrollar diversas actividades recreativas, educativas, sanitarias y culturales, poniendo a disposición de estos todos los profesionales y recursos necesarios a fin de lograr una mejor calidad de vida.

Para lograr esta plena participación e inclusión de los adultos mayores se trabaja en forma coordinada con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

1.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Desarrollar acciones tendientes a lograr la participación plena de los adultos mayores de la comuna. Desarrollar acciones de autocuidado orientadas a incorporar nociones de envejecimiento activo y saludable. Fomentar la asociatividad de los Adultos Mayores a través de la formación de Organizaciones Funcionales de Adultos mayores. Asesorar a las organizaciones de Adulto Mayores en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución

y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias Detectar las organizaciones de Adultos Mayores existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Planificar, administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento de la participación social de los socios, conforme a la realidad específica de las distintas Organizaciones de Adultos Mayores.

Ejecutar programas de capacitación para dirigentes de Organizaciones de Adultos Mayores respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del Gobierno y del Municipio, la formulación de proyectos sociales para acceder a los distintos fondos concursables y el ejercicio del liderazgo.

1.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la Oficina del Adulto Mayor en el año 2015 fue de \$15.000.000 para las distintas actividades que se realizaron durante el año anterior; a esto se le suma otro aporte municipal por la suma \$ 30.000.000 por concepto del viaje de socialización de nuestros adultos mayores, cuyo destino fue la ciudad de Pichilemu y otras localidades turísticas de la sexta región del Libertador General Bernardo O'higgins Riquelme, y el importante aporte de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi con la suma de \$30.000. La ejecución presupuestaria de la Oficina fue del 100% de los recursos asignados.

1.4.- ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015.

- Programa preventivo en autocuidado y atención Podológica al Adulto Mayor con 270 atenciones durante el año 2015.
- Programa “DIDECO en Terreno”, establecido por el Director, para beneficiar a todos y cada uno de los socios, para ello se visitaron todas las sedes donde se reúnen los clubes, dando atención de los beneficios que otorga el municipio, tales como, subsidio de agua potable, actualización de ficha de protección social, asesoría jurídica, atención de asistente social, vacunación, control de enfermera, atención psicológica, etc.
- Programa para la capacitación en Liderazgo, organización, rol de los dirigentes, gestión dirigencial comunitaria y microzonificación de riesgos. Para todos los dirigentes de clubes adultos mayores.
- Subvención para compra de alimentos para reuniones semanales de los Clubes Adultos Mayores.
- Desfile en honor a las glorias navales, con la participación activa de los clubes del adulto mayor compartiendo con otras instituciones de la comuna en esta actividad, donde se les entregó empanadas y bebidas a los participantes.
- Programa celebración de Aniversarios de los Clubes del Adulto Mayor, obsequiándoles dos tortas por club, para cuarenta personas.-
- Programa “Encuentro social con Adultos Mayores de la región en La Tirana”.- beneficiando a 80 longevos de la comuna.
- Programa “Porque Pasamos Agosto”.
- Celebración del Mes del Adulto mayor, con una misa de acción de gracias, competencia de juegos de salón, karaoke, finalizando con un malón de los recuerdos.
- Contratación de monitor de folclor para los adultos mayores de la localidad de Matilla, con una duración de tres meses.
- Traslado de adultos mayores al aeropuerto, para el viaje de sociabilización a la comuna de Pichilemu.
- Viaje de socialización turístico a Pichilemu para los socios de los Clubes de Adulto Mayor.
- Finalización del año con Malón del recuerdo.

1.5- NUMERO DE PARTICIPANTES

Todos los socios de los clubes de adulto mayor de la comuna de Pica.

1.6- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

Las metas logradas por la oficina del adulto mayor durante el año 2015 fueron:

- 1.- Lograr la atención podológica de los adultos mayores;
- 2.-Entrega de subvenciones para las reuniones semanales de todos los clubes;
- 3.- Llevar a cabo con éxito la ejecución de las actividades denominadas, pasando agosto y el viaje de socialización aportando al desarrollo integral de los adultos mayores del oasis de Pica.

1.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO

2.- OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

2.1.- OBJETIVOS

Profundizar en la defensa y real efectividad de los derechos civiles, sociales, políticos y culturales de y para las personas con Discapacidad o Diversidad Funcional, utilizando todas las herramientas políticas existentes, poniendo énfasis en la promoción de su autonomía, en igualdad de oportunidades, reconociendo la discapacidad como un componente de la diversidad humana, favoreciendo de este modo, la cohesión en una sociedad compleja. Por ello, como estrategia local, obliga al Municipio y actúa como plan director u orientador de las políticas comunitarias y las redes intra y extra municipales sobre el tema de la Diversidad Funcional.

2.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la respuesta de nuestra Municipalidad, a la problemática planteada por las personas con diversidad funcional, de sus Agrupaciones, Instituciones educacionales y terapéuticas, que trabajan en la temática de la discapacidad y se coordinan con el Área.
- Conocer, sensibilizar e internalizar los contenidos de la Ley 19.284 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Manejar y fortalecer la comunicación efectiva y el trabajo en red.
- Adquirir y manejar herramientas políticas relativas al tema de la Discapacidad.
- Compartir y aplicar metodologías en diseños de proyectos que vayan en beneficio de las personas con diversidad funcional y sus organizaciones.
- Promover y coordinar talleres Artístico-Cultural, de Capacitación.
- Promover Seminarios y Charlas Educativas, referente a Discapacidad Mental y psíquica.

2.3.-DESCRIPCION:

Durante el año 2015 se ejecuto el convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Pica y el servicio Nacional de la Discapacidad, en el cual se establece la entrega de Ayudas Técnicas a personas con discapacidad, del programa Chile Solidario (Vinculo), adultos Mayores socio económicamente vulnerables, a fin de contribuir de esta manera a mejorar sus condiciones de vida

El monto transferido a la Ilustre Municipalidad de Pica, asciende a la suma de \$ 9.000.000, teniendo como obligación el Municipio cumplir con lo establecido en el convenio para la ejecución del programa, tales como visitas domiciliarias a todos los beneficiarios del programa Vinculo año 2012. 2013 y 2014, aplicación de ficha y registro de Ayudas Técnicas y confección Base de Datos.

2.4.- AYUDAS TECNICAS ADQUIRIDAS PROGRAMA VINCULO (ADULTOS MAYORES)

Cantidad	Ayudas técnicas
04	Alza WC con apoya brazos.
10	Barras de tina recta 60cm.
07	Barra de tina en ángulo 90° de 50x50
04	Banqueta de tina.
02	Rampa de 150 cm.
02	Silla de ruedas eléctrica.
02	WC portátil con ruedas.
03	Silla de ducha con respaldo y apoya brazos.
02	Barra de WC pared suelo derecha.

2.5.- POSTULACIONES AYUDAS TÉCNICAS

Por otra parte, con la finalidad de acceder al financiamiento total o parcial de Ayudas Técnicas para mejorar la funcionalidad y autonomía de personas discapacitadas en la comuna, se postula en línea a través del Servicio de la Discapacidad (SENADIS) en su página web www.senadis.gov.cl, recibiendo el usuario orientación y gestión por la encargada del programa y kinesiólogo para hacer efectiva la postulación.

Total de Postulaciones: 14

2.6.- AYUDAS TECNICAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE POSTULACIONES

Cantidad	Ayudas técnicas
01	Grúa de transferencia.
01	Barras de tina recta 60cm.
01	Barra de tina en ángulo 90° de 50x50
01	Silla de Rueda Estándar.
01	burrito
01	Silla de ruedas eléctrica.
02	Silla de ducha con respaldo y apoya brazos.
01	Bastón para orientación y movilidad

2.7.- PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO FNDR- FOSIS -SENADIS:

Este programa busca apoyar el emprendimiento, en el cual los usuarios reciben capacitación y apoyo técnico que les permita potenciar habilidades y competencias emprendedoras y desarrollar un modelo de negocio sustentable para emprender y generar nuevas expectativas económicas para sus familias.

Postulantes: 7

2.8. SERVICIOS QUE SE OTORGAN A LA COMUNIDAD:

1. Esta unidad realiza una serie de acciones tendientes a promover y generar espacios de difusión y promoción de la temática de discapacidad en la comuna.
2. Realiza tramitaciones de credenciales de Discapacidad, orientando a las familias o usuarios a su adecuada utilización.
3. Orienta y tramita Ayudas Técnicas ante el servicio Nacional de Discapacidad, para personas con discapacidad que lo requieran.
4. Desarrolla actividades orientadas al apoyo en el ámbito laboral y micro emprendimiento.
5. Orientación en Pensiones para menores de edad y Adulto

2.9.- ACCIONES SOCIALES-CULTURALES Y RECREATIVAS

TELETÓN: Es la obra más importante que se ha realizado a favor de los niños y jóvenes con discapacidad; no sólo por trabajar en su rehabilitación, sino por haber producido en el país un cambio cultural en pro de la dignidad de las personas con discapacidad y de sus derechos.

La Teletón se ha consagrado como una fiesta nacional y una instancia de encuentro que ha marcado a los chilenos, del cual, la Ilustre Municipalidad de Pica no ha estado ajena, es así, que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se programaron actividades culturales, recreativas y artísticas, que permitieron recaudar fondos en beneficio de esta obra, que no tiene distinciones sociales ni políticas y se funda en la solidaridad, la unidad y la emoción.

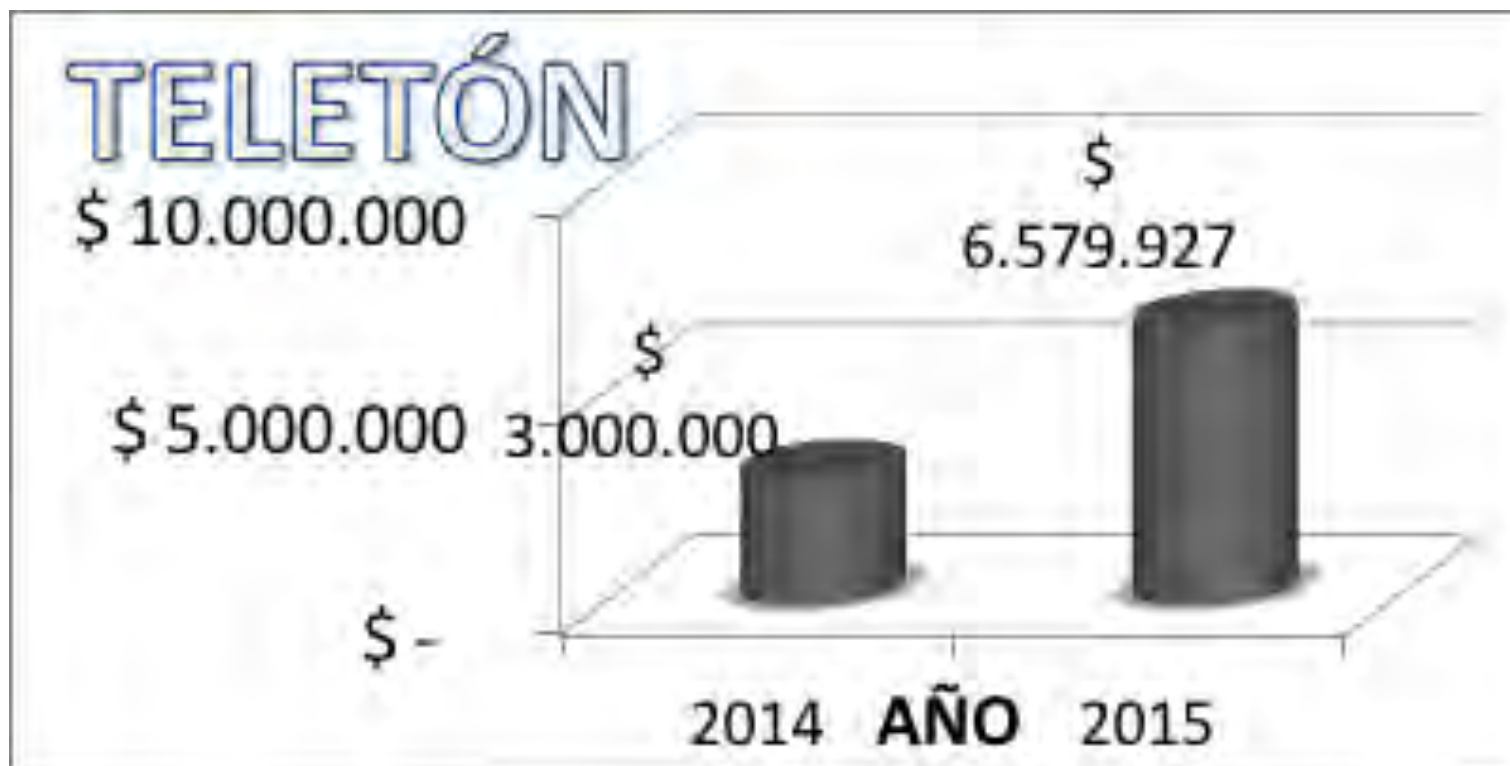
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. -Presentación de artistas locales
2. -Discofón
3. -La mañana infantil y zumbatón
4. -Bingotón
5. -Subastatón
6. -Show artístico-cultural

FONDOS RECAUDADOS:



REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD TELETÓN



3. OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

3.1.- OBJETIVO DE LA OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

General: La Oficina Comunal de la Juventud tiene como objetivo abordar el mundo juvenil entre los 15 y 29 años de edad, pero no excluyendo al adulto joven, para desarrollar y promover el accionar de los mismos, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, proporcionar oportunidades de desarrollo e integración social, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre.

Específicos:

A. Promover un espacio para la integración de los jóvenes de la comuna de Pica

B. Proporcionar información y apoyo a los jóvenes y a las organizaciones juveniles en la elaboración y postulación de proyectos sociales

C. Convocar y articular un trabajo participativo, inclusivo y tangible a todos y cada uno de los jóvenes que viven en la comuna, entregando las herramientas pertinentes para ello, posibilitando un desarrollo integral de sus habilidades, competencias e intereses individuales y colectivos.

3.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

1. Fortalecer el desarrollo de los jóvenes, generando un cambio de paradigma focalizado en la autonomía y la participación en comunidad

2. Apoyar y difundir los talentos de los jóvenes de la comuna

3. Realizar actividades de entretenimiento y esparcimiento para los jóvenes y habitantes de la comuna de Pica

4. Fortalecer las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes de la comuna

3.3.- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina Comunal de la Juventud contó con un presupuesto anual de \$4.000.000 del cual se ejecutó el 100% en las actividades dirigidas a la juventud y a la comunidad.

3.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2015

Realización Carnaval Pica-Matilla;

- Taller de arte y reciclaje para niños y niñas;
- Participación en el taller de patrimonios culturales y conciencia turística organizado por la INJUV con la colaboración de la Oficina Comunal de la Juventud;
- Salida a terreno al sector de Huatacondo por la actividad celebrando el Día del Patrimonio Cultural de Chile, Organizado por la Oficina Comunal de Cultura, con el apoyo de la Oficina Comunal de la Juventud;
- Se realizó una charla informativa para toda la comunidad impartida por la INJUV Tarapacá y la Oficina Comunal de la Juventud, para poder postular los fondos INCUBA;
- Programa radial “Camino al éxito”, promocionando la actividad de “Talento Comunal de Pica” en radio Lagar de 18:00 hrs hasta 19:00 hrs de martes y miércoles;
- Talento Comuna de Pica 2015, Actividad para estimular la participación en actividades artísticas y culturales de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de Pica;
- Comienzo del ciclo de cine de invierno;
- Encuesta Juvenil, Se está empleando una encuesta destinada a los jóvenes de la comuna de Pica, para averiguar sus intereses e inquietudes, para luego aplicarlas en futuras actividades;
- Coordinación en el actos culturales en honor a las fiestas patrias, donde se presentó diferentes grupos artísticos como local y regional;
- 2° Maratón Pica- Matilla 2015, actividad organizada en conjunto con la Oficina de Deportes;
- Realización del Proyecto de un Pre Universitario, con el apoyo de OPD, Servicio País, Psicólogo de DIDECO;
- Reunión para dar a conocer el avance de la situación del Saka-te-Park y consultas varias;
- Charla de trabajo para los alumnos de Ingeniería Comercial de la Universidad de Tarapacá;
- Participación en el taller de Sustentabilidad y patrimonio cultural organizado por la INJUV Tarapacá, con la colaboración de la Oficina Comunal de la Juventud donde se hizo una visita a la parcela Santa Julia, y luego se hizo una charla en el auditorium parroquial de Pica;

- Asamblea Juvenil, Actividad donde se dará a conocer las actividades y resultados de la encuesta juvenil, preparación del Carnaval 2016 y asuntos varios;
- 1° Cicletada Pica – Matilla 2015.

3.5.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

1. Realización de diferentes actividades para la inclusión y desarrollo de las fortalezas artísticas, deportivas y placenteras para los jóvenes y la comunidad en general de la comuna de Pica.

2. Atender y articular un trabajo participativo, inclusivo y tangible a todos y cada uno de los jóvenes

3. Dar a conocer, crear y utilizar el espacio físico de la Oficina Comunal de la Juventud para las distintas actividades de los jóvenes de la comuna.

3.6.-NÚMERO DE PARTICIPANTES

Es indeterminado, pues todos los jóvenes y comunidad en general de la comuna pueden acceder a las distintas actividades impartidas por la Oficina Comunal de la Juventud.

3.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO

Participación en el taller de patrimonios culturales y conciencia turística organizado por la INJUV con la colaboración de la Oficina Comunal de la Juventud

Salida a terreno al sector de Huatacondo por la actividad celebrando el día del Patrimonio Cultural de Chile, Organizado por la Oficina Comunal de Cultura, con el apoyo de la Oficina Comunal de la Juventud.



Talento Comunal



Ciclos de cine gratuitos

<p>EL CONJURO Viernes 11 de Septiembre 2015 A las 19:00 hrs. Lugar: salón O'Higgins</p> <p>Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	<p>Viernes 11 de Septiembre 2015 A las 21:00 hrs (Después de el Conjuro) Lugar: salón O'Higgins ANNABELLE Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	<p>Viernes 14 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs (Después de el Conjuro) Lugar: Salón O'Higgins TORTUGAS NINJA</p>	<p>Viernes 14 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs (Después de el Conjuro) Lugar: Salón O'Higgins LOS PINGÜINOS</p>	<p>Viernes 14 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs (Después de el Conjuro) Lugar: Salón O'Higgins RÁPIDOS Y FURIOSOS</p>
<p>Lugar: Salón O'Higgins ted</p>	<p>Viernes 25 de Septiembre 2015 ted2 A las 21:00 hrs (Después de Ted) Lugar: Salón O'Higgins</p>	<p>Sábado 22 de Agosto 2015 A las 20:30 hrs (Después de Dragon Ball Z) CHAPPIE Lugar: salón O'Higgins Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	<p>Sábado 22 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs DRAGON BALL Z Lugar: salón O'Higgins Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	
		<p>Viene 28 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs THE AVENGERS</p>	<p>Viene 28 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs THE AVENGERS</p>	<p>Viene 28 de Agosto 2015 A las 19:00 hrs THE AVENGERS</p>
		<p>(Dideco) TRON: EL PASADO</p>	<p>Viene 09 de Octubre 2015 A las 21:00 hrs Lugar: Salón O'Higgins LA CENICIENTA Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	<p>Viene 09 de Octubre 2015 A las 21:00 hrs Lugar: Salón O'Higgins LA CENICIENTA Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>
<p>Viene 09 de Octubre 2015 A las 21:00 hrs (Después de la Cenicienta) Lugar: Salón O'Higgins BÚSQUEDA IMPLACABLE Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	<p>Viene 30 de Octubre FRANKENWEEN Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>	<p>Viene 30 de Octubre 2015 A las 21:00 hrs (Después de Frankween) Lugar: Salón O'Higgins QUE S A VERA Invita: Miguel Núñez Herrera Médico de la Ilustre Municipalidad de Pica Organiza: Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal de la Juventud</p>		

SEGUNDA MARATON PICA-MATILLA



PRIMER CICLETADA FAMILIAR PICA MATILLA



4.- OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

4.1.- OBJETIVO DE LA OFICINA DE LA MUJER

General:

Contribuir al desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Pica, promoviendo su independencia y generando instancias de autocuidado que las favorezcan en la mejora de su calidad de vida.

Específicos:

A.- Promover la participación y asociatividad de las mujeres de la Comuna;

B.- Apoyar a las mujeres emprendedoras a través de instancias de capacitación y formación en diversas áreas y temáticas de interés de estas;

C.- Brindar un espacio de esparcimiento y autocuidado a las mujeres de la comuna.

4.2.-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA OFICINA DE LA MUJER

1. Proteger los derechos de las mujeres de la Comuna;
2. Concientizar respecto a las diversas formas de vulneración de derechos a las mujeres;
3. Apoyar la mejora sustancial de las capacidades de las mujeres de la comuna por medio de talleres y capacitaciones;
4. Realizar actividades de esparcimiento dirigidas a las mujeres para favorecer la vida comunitaria.

4.3.- PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina Comunal de la Mujer contó con un presupuesto anual de \$21.630.000 del cual se ejecutó el 100% en las actividades desarrolladas.

4.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2015

1. Conmemoración del día Internacional de la mujer;
2. Diagnósticos Participativos en Pica y Matilla;
3. Actividad de Incentivo a la Educación Formal;
4. Celebración Día de la Madre;
5. Inauguración de Centros de Madres: "Flor en la Arena" y "Oasis de Ensueños";
6. Taller de Alfabetización Digital para las mujeres de la comuna en conjunto con la Biblioteca Pública;
7. Comienzo Talleres para las mujeres de la Comuna;
8. Taller de Teatro y Expresión Corporal;
9. Taller de Muralismo en Relieve para Madres e Hijos (2 meses de duración);

10. Taller de Tejido a Crochet (2 Meses de Duración);
11. Taller de Acondicionamiento Físico para las Mujeres de Matilla (Dos Meses de Duración);
12. Taller de Tejido en Telar (Un mes de Duración);
13. Finalización Talleres.

4.5.- METAS PROPUESTAS Y LOGRADAS EN EL AÑO 2015

1. Dar a conocer el funcionamiento de la Oficina de la Mujer en la Comuna
2. Organización de eventos donde se reconozca la importancia de las mujeres en todas sus facetas
3. Realización de diversos talleres que apoyen la mejora de habilidades de las mujeres de la comuna y sus familias.

4.6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

Es indeterminado, pues todas las mujeres de la comuna pueden acceder a las distintas actividades impartidas por la Oficina de la Mujer.

4.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO

Día internacional de la mujer



Diagnósticos participativos



Talleres



5.- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL OMIL

5.1.- OBJETIVO

Contribuir en la disminución de la desocupación y cesantía. Entregando un servicio de calidad, moderno y eficiente que permita ampliar las oportunidades laborales de personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y a personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral, proponiendo la capacitación como factor de superación.

5.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

1. Inscripción y registro de personas interesadas en capacitación.
2. Orientación en los procesos de postulación a programas de capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.
3. Inscripción y registro de personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y a personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral.
4. Publicación de ofertas laborales.
5. Orientación sobre el funcionamiento de la Bolsa Nacional de Empleo y de sus procesos de postulación a ofertas laborales publicadas.
6. Certificación mensual de subsidios del Fondo de Cesantía Solidario.

5.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La OMIL contó con un presupuesto anual de \$2.000.000 del cual se ejecutó el 99.2% en los egresos que se detallan a continuación.

Incorporación de una persona al equipo, bajo el cargo de Gestor Territorial por un periodo de 5 meses.	\$ 1.900.000
Adquisición de materiales de oficina, resmas de oficio (7 unidades).	\$ 19.894
Adquisición de equipamiento, pendón roller institucional (2 unidades)	\$ 60.452
Total	\$ 1.980.346

5.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Inscripción de 155 personas en el sistema de la Bolsa Nacional de Empleo (101 personas se inscribieron en búsqueda de trabajo, 13 personas se inscribieron interesadas en capacitación y 41 personas se inscribieron por otros motivos).
- Publicación de 33 ofertas laborales, para 165 vacantes, registrando 242 postulaciones y 22 colocaciones efectivas por un periodo superior a tres meses.
- Postulación a programas de capacitación;

Nombre del curso	Institución	N° postulaciones
Operador Planta Minera	SENCE	17 postulaciones
Instalación y Mantenimiento de Paneles Solares Fotovoltaicos	SENCE	25 postulaciones
Enfierradura para Montaje industrial	SENCE	25 postulaciones
Gasfitería, Soldadura y Electricidad (Programa Mas Capaz)	SENCE	40 postulaciones
Gestión de Microempresa Mujer (Programa Mas Capaz)	SENCE	33 postulaciones
Guardia de Seguridad OS-10	SENCE	9 postulaciones
Operado Maquinaria, Secretariado y Cajero Bancario	Privados	60 postulaciones
Textil Artesanal	INJUV	14 postulaciones
Total de postulaciones a programas de capacitación		223 postulaciones

- Cesantía Solidario.
- Realización de Taller de Apresto Laboral dirigido a alumnos de cuarto año medio del Liceo Padre Alberto Hurtado.
- Realización taller de Apresto Laboral dirigido a cobertura del programa Mujer trabajadora y Jefa de hogar del Servicio Nacional de la Mujer.
- Participación en los encuentros regionales de OMIL, organizados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Postulación de 5 mujeres al Bono al Trabajo de la Mujer.
- Gestión de traslado y participación de delegación de usuarios OMIL Pica, a la Expominera del Pacífico 2015 (30 personas).
- Reuniones con empresas que operan en la comuna, con el fin de informar, que de acuerdo a sus necesidades pueden solicitar a OMIL, antecedentes de personas en búsqueda de trabajo.

- Participación en charla del Ministerio Secretaria General de Gobierno, referente a la Ley 20.500 y ley 20.609 medidas contra la discriminación.
- Reuniones con la dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con el fin de exponer la gestión de OMIL Pica, además de solicitar la incorporación de esta al convenio Fortalecimiento OMIL.

5.5.- NÚMERO DE PARTICIPANTES O EN SU DEFECTO USUARIOS ATENDIDOS.

OMIL Pica cuenta con un registro de 363 inscripciones de personas en búsqueda de trabajo, 42 inscripciones en búsqueda de capacitación y 220 inscripciones por otros motivos. Los cuales suman un total de 625 usuarios con inscripción vigente.

OMIL Pica durante el año, registró 746 atenciones a público en general.

5.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS.

- OMIL Pica aumentó en un 70% las colocaciones efectivas, respecto al año anterior.
- OMIL Pica fue la segunda, con mayor cantidad de publicación de ofertas laborales a nivel regional.
- OMIL Pica fue la segunda en gestionar la mayor cantidad de vacantes en sus publicaciones a nivel regional.
- OMIL Pica fue la OMIL con mayor cantidad de colocaciones a nivel regional.

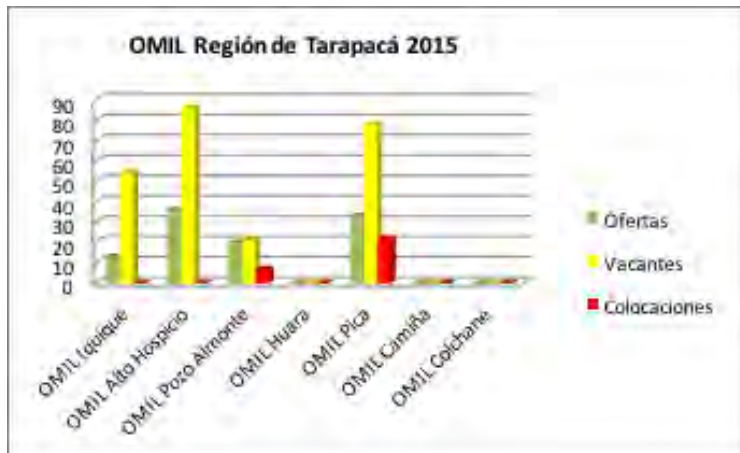
5.7- REGISTRO FOTOGRAFICO



Certificación Curso Instalación y Mantenimiento de Paneles Solares Fotovoltaicos SENCE, Comuna de Pica.



Participantes del taller de Apresto Laboral dirigido al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.



Fuente; Bolsa Nacional de Empleo, sección administrador, estadísticas solo "OMIL".

6.- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

6.1- OBJETIVO

Aportar al desarrollo económico local, a través, del fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, además, de impulsar prácticas de emprendimiento en personas con ideas de negocios. Entregando herramientas que permitan mejorar y potenciar las competencias de las personas que desarrollan un trabajo independiente, estableciendo procesos efectivos de información y asesoría en los distintos ámbitos de la gestión empresarial, proponiendo la asociatividad y la innovación como ejes de desarrollo.

6.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Informar sobre programas públicos de asistencia y financiamiento a micro, pequeños y medianos empresarios.
- Generar instancias de capacitación referentes a gestión productiva y comercial, de ideas de negocio como de negocios en funcionamiento.
- Asistir, guiar y asesorar a micro, pequeños y medianos empresarios en temas transversales del que hacer empresarial.
- Generar y promover instancias de apoyo a iniciativas productivas innovadoras, tanto individuales como asociativas.
- Crear y desarrollar “mesas de trabajo”, con asociaciones, gremios, cámaras o similar relacionados al sector productivo.

6.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Fomento Productivo contó con un presupuesto anual de \$4.000.000 del cual se ejecutó el 95.66% en los egresos que se detallan a continuación.

Implementación y equipamiento de oficina.	\$ 866.515
Incorporación de dos estudiantes en práctica de la carrera de Contador Auditor, por un periodo de 3 meses.	\$ 660.000
Aporte para Asociación Gremial o Cooperativa, actividad “Misión Comercial”, (recursos provisionados para el año 2016).	\$ 1.800.000
Aporte al concurso Municipal “Mujer Emprendedora”, del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, línea Asociatividad y Emprendimiento.	\$ 500.000
Total	\$ 3.826.515

6.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Se realiza asesoría y acompañamiento en el proceso de postulación, a través de internet, a los programas de financiamiento del Fondo Solidario de Inversión Social FOSIS.
- Presentación de los programas de financiamiento de la Unidad de Desarrollo de la Corporación Nacional de desarrollo Indígena CONADI; Programa Emprendimiento Urbano, Programa Apoyo Actividad Agropecuaria y Programa Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano para Beneficiarios del Sistema Chile solidario e Ingreso Ético Familiar.
- Se gestiona la presencia temporal del Servicio de Impuestos Internos, con el fin de informar, apoyar y facilitar las declaraciones anuales de renta.
- Realización de talleres de; “Iniciación de actividades” (16 participantes), “Cálculo y Declaración de Impuesto al Valor Agregado IVA” (24 participantes) y “Pago de Cotizaciones en Previ Red” (12 participantes), dictados por dos contadores auditores durante la realización de sus prácticas profesionales como parte de la oficina de Fomento Productivo.
- Se gestiona la presentación de los programas individuales y asociativos de capacitación y financiamiento del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC.
- Coordinación y realización del taller de “Buenas Prácticas de Postulación e Información de Redes Asistenciales Oficiales”, para el proceso de postulación a los programas de financiamiento denominados “Capital Semilla”, “Capital Abeja” y “Crece” del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC (73 participantes).
- Gestión de los cursos denominados “Facturación Electrónica” (20 participantes), “Marketing y Venta Digital; Marketing Estratégico, Plataforma de Venta por Internet, Plataforma Chile Compra Mercado Público” (30 participantes), dictados por el Centro Chile Emprende de la Corporación de Fomento CORFO.
- Ceremonia de certificación del Programa Desarrollo Ferias Libres 2015 del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, adjudicado por Libre Comunitaria, Social y Cultural San Andrés de Pica A.G. y Feria Libre Avenida Santa María de Pica A.G. Dos de los cinco proyectos asociativos de SERCOTEC adjudicados durante este año, en la Región de Tarapacá.
- Se gestiona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Pica y Banco Estado Microempresas S.A. con el objetivo de acercar a los microempresarios(as) y emprendedores(as) atendidos por la Municipalidad, a un programa de acceso a financiamiento, con atención financiera integral y en condiciones preferenciales. Además de, un programa de trabajo entre ambas entidades, para el desarrollo conjunto de acciones, con el fin de apoyar el crecimiento y consolidación de las microempresas.

- Gestión de dos “Talleres Plan de Negocio” (22 y 18 participantes), “Taller de Formalización” (20 participantes), “Taller de Autoliderazgo” (28 participantes), “Taller de Gestión de Calidad” (36 participantes), dictados por el Centro Chile Emprende de la Corporación de Fomento CORFO.
- Catastro de Organizaciones Gremiales y Cooperativas de la comuna de Pica, con el fin de actualizar los registros locales, además de, cruzar información respecto de los registros del Secretario Regional Ministerial SEREMI de Economía, Fomento y Turismo.
- Colaboración con el Gobierno Regional, respecto al envío de información de organizaciones relacionadas al ámbito productivo que se desarrollan en la comuna de Pica.
- Gestión de cursos de computación denominados “Emprendimiento Digital Básico” (12 participantes), “Emprendimiento Digital Básico Mujer” (15 participantes) y “Emprendimiento Digital Avanzado” (15 participantes), dictados por Punto Pyme del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC.
- Asistencia en la postulación al curso denominado “Gestión de Emprendimiento” del programa Más Capaz del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE (35 postulaciones y 25 seleccionados).
- Se impulsa la instalación de ferias típicas gastronómicas y artesanales, en el marco de celebraciones locales como, Fiesta de San Andrés, Aniversario de la Comuna, Solsticio de Invierno, Día Internacional de la Mujer, Fiestas Patrias, Carnavales, entre otras.

6.5.- NÚMERO DE PARTICIPANTES O EN SU DEFECTO USUARIOS ATENDIDOS

La Oficina Municipal de Fomento Productivo cuenta con un registro de 913 emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios, inscritos en búsqueda de información, asesoría y capacitación en temas transversales de gestión productiva y comercial.

Fomento Productivo durante el año, realizó 481 atenciones de público en general.

6.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

- Realización de 9 talleres y 6 cursos, en los cuales participaron 401 micro, pequeños y medianos empresarios MIPyMEs de la Comuna,
- Postulación de 387 personas de los cuales se adjudicaron 262 proyectos individuales, correspondiente a los procesos de los años 2013 y 2014 del; Fondo Solidario de Inversión Social FOSIS (171 postulaciones y 92 adjudicaciones), Fondo de Desarrollo de la Corporación de Desarrollo Indígena CONADI (25 adjudicaciones) y programas de financiamiento del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC (191 postulaciones y 145 adjudicaciones).



- Adjudicación del proyecto “Sombras para mi Trabajo” de la Feria Libre Comunitaria, Social y Cultural San Andrés de Pica A.G., presentado al Fondo Desarrollo de Ferias Libres del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC. Financiamiento adjudicado \$ 11.000.000 CLP.
- Adjudicación del proyecto “Mejoramiento e Infraestructura” de la Feria Libre Avenida Santa María de Pica A.G., presentado al Fondo Desarrollo de Ferias Libres del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC. Financiamiento adjudicado \$ 4.200.000 CLP.
- Modificación de la “Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios” Decreto Alcaldicio N°39 de 1995. Modificación que va en beneficio de los comerciantes ya que por la antigüedad de esta, consideraba situaciones y valores inconsecuentes a la realidad.
- Incorporación de la Ilustre Municipalidad de Pica, como el único municipio miembro del Directorio del Centro de Desarrollo de Negocios del Tamarugal de SERCOTEC, que operará en la comuna de Pica, durante el año 2016.
- EL diagnóstico denominado Línea Base de MIPyMES del Sector Turismo de la Provincia de Tamarugal desarrollado por la Corporación de Fomento CORFO, en su conclusión destacó, entre otros, a la I. Municipalidad de Pica y a su oficina de Fomento Productivo, como uno de los principales motores de desarrollo económico local con orientación al turismo.
- Comuna de Pica obtuvo el porcentaje con mayor adjudicados según proyecto Turismo de Intereses Especiales TIE Provincia de Tamarugal, de la Corporación de Fomento CORFO. 48% Pica (22 beneficiarios), 24% Colchane (11 beneficiarios) , 22% Pozo Almonte (10 beneficiarios) y 7% Huara (3 beneficiarios).
- Instalación de una oficina de atención al público del Centro de Desarrollo de Negocios de Tamarugal, en dependencias de la Oficina de Fomento Productivo. La cual comenzará a operar en la comuna de Pica, durante el año 2016.
- Instalación de un centro de atención de Punto PyME, en dependencias de la oficina de fomento productivo, que estará operativa durante el año 2016.

6.7.- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.



Curso "Facturación Electrónica" dictado por Centro Chile Emprende de CORFO.



Curso de Marketing y Venta Digital dictado por Centro Chile Emprende de CORFO.



Certificación curso Emprendimiento Digital, dictado por Punto PyME de SERCOTEC.

7.- OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

7.1.- OBJETIVOS

- Asesorar y apoyar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento.
- Estimular y desarrollar las capacidades para la formulación de proyectos de los líderes de las organizaciones sociales y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes.
- Apoyar la gestión local de los dirigentes sociales, proporcionándoles asesoría técnica, social y jurídica.
- Ejecutar programas de capacitación para dirigentes sociales que fortalezcan su gestión dirigencial.

7.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

La oficina de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los distintos territorios de la comuna a través del desarrollo y fortalecimiento local. En que se ejecutan los programas tendientes a generar las condiciones para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información para mantener un estrecho vínculo entre la Municipalidad y la comunidad

7.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCION PRESUPUESTARIA

El presupuesto anual de la Oficina de Organizaciones Comunitarias fue de \$3.000.000.- y su ejecución fue del 100%.

7.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES

-Taller de capacitación sobre Gestión Dirigencial Comunitaria, con la participación de dirigentes sociales de la comuna, se les entrega el diploma e insumos alimenticios correspondientes.

-Celebración del Día del dirigente vecinal, se les entrega obsequios a todos los dirigentes, culminando con una cena de camaradería, en el hotel San Andres.

-Taller de capacitación sobre Microzonificación de Riesgos, con la participación de 47 dirigentes comunitarios, terminada la capacitación se entrega un almuerzo a los asistentes.

-Convocatoria y apoyo a los diferentes ministerios que ofrecen fondos concursables para las organizaciones comunitarias, con el fin de dar a conocer las bases y capacitarlas para una mejor postulación.

7.5.- NUMERO DE PARTICIPANTES

Todos los dirigentes de las juntas vecinales de la comuna.

7.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

La realización de dos talleres en materia dirigencial para todos los actores relevantes de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

8.- OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

8.1.- OBJETIVOS

Apoyar las diferentes etnias que conviven en la comuna, a través de la conformación y fortalecimiento de las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas, junto con fomentar la cultura, usos y costumbres ancestrales, entregando los elementos necesarios que permitan el desarrollo sociocultural de individuos y sociedad, a través de procesos participativos rescatando la reciprocidad y la dualidad como valor fundamental del SUMAQ KAWSAY (buen vivir).

8.2.-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA OFICINA

Aportar al trabajo mancomunado que desarrollan las distintas oficinas que forman el departamento de desarrollo comunitario, en la misión y visión establecido en el Plan de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Pica.

8.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto que contó la oficina para todas sus actividades fue de \$ 6.300.000.- ejecutando el 100% de los recursos asignados.

8.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES AÑO 2015

-Contratación de profesionales (antropólogo y sociólogos) para las mesas de trabajo permanente con las diferentes etnias vecindadas en la comuna.

-Participación en la convocatoria del consejo de cultura en el cierre del proceso de consulta indígena, propuesta del gobierno sobre Ministerio de cultura, 10 de Marzo del 2015.

-Celebración del solsticio de invierno de los pueblos originarios, con la participación de la mayoría de las etnias, cada una representando su forma de recibir el año nuevo.

-Conformación de mesas de trabajo con las etnias mapuche y Diaguitas Atacameña.

-Conmemoración del día internacional de la Mujer indígena, en esta oportunidad trabajaron con un artista plástico, logrando pintar un mural de la mujer indígena.

-Formación de la Asociación mapuche “ WECHAFE ÑUKE MAPU”-Formación de las Comunidades quechuas de Pica-Quisma y Matilla, de hecho.

-Encuentro de pueblos quechuas y reconocimiento de las comunidades quechuas de Pica-Quisma y Matilla por parte del Consejo Autónomo Quechua de la región de Tarapacá.

8.5.- NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS

Indeterminado, toda vez que los beneficiarios o usuarios de la oficina son los habitantes de la comuna con ascendencia de algún pueblo originario.

8.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

-Se conformó la Asociación Mapuche “wechafeñukemapu”

-Se conformaron las dos Comunidades quechuas de Pica-Quisma , Matilla, de hecho.

-Las comunidades quechuas integraron al Consejo autónomo quecha de la región, para trabajar las problemáticas propias de la etnia.

9.- OFICINA COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

9.1.- OBJETIVOS

General:

Tiene por objetivo velar por el cumplimiento de los planes, políticas y estrategias deportivas definidas por la municipalidad, para el desarrollo de actividades físicas y deportivas Promover el deporte y los valores asociados, ayudar a la comunidad mediante estas acciones a mejorar su calidad de vida , también esta oficina cumple funciones de interlocutor de otros organismos de gobierno e instituciones deportivas que requieran de colaboración y apoyo en sus actividades deportivas en todas las líneas como lo son deporte escolar, vecinal incluyendo a los clubes deportivos y asociaciones existentes.

Específicos:

-Gestionar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, en sus diferentes categorías.

-Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; infra y extra municipal; públicas y/o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.

- Cumplir otras tareas que la Dirección le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.-

9.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA OFICINA DE DEPORTES

- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna
- Realizar durante el año distintas actividades Deportivas tales como, campeonato de Fútbol, Baby fútbol, Basquetbol, Voleibol etc...

9.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCION PRESUPUESTARIA

La Oficina Comunal de Deportes y Recreación contó con un presupuesto anual de \$7.000.000 del cual se ejecutó el 100% de los recursos asignados.

9.4- LISTADO DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2015

- Actividades Deportivas de Aniversario de la Comuna
- Programa Deportivo Apoyo al “Team Chacarilla Rally 2015”
- Campeonato de Rayuela Glorias Navales 2015”
- Inicio de los talleres Deportivos Municipales dirigido a todos los niños de la Comuna de Pica y Matilla
- Clausura y Premiación del “Campeonato de Rayuela Glorias Navales 2015”
- Adjudicación del fondo del 2% de deporte para la realización del taller de baile entretenido
- Tercer torneo de Baby Futbol Verano 2015
- Programa Deportivo “Torneo de Tenis Comunal Pica 2015”
- Primera Cicletada Familiar Pica-Matilla
- Segunda Maratón Pica-Matilla
- Clausura y Premiación “Torneo Abierto de Tenis Comunal Enrique Medina Luza”
- Clausura y Premiación del “Campeonato de Rayuela Fiestas patrias 2015”

9.5.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

Es indeterminado, dado que todas las actividades de la Oficina de Deportes y Recreación están dirigidas a toda la comunidad en donde participan niños, jóvenes y adultos de la comuna de Pica y Matilla.

9.6.- METAS PROPUESTAS Y LOGRADAS EN EL AÑO 2015

- La Oficina de Deportes realizó distintas actividades Deportivas y Recreativas durante este periodo, en la cual participaron Organizaciones tales como: Junta de Vecinos Clubes Deportivos, Organizaciones comunitarias, Establecimientos educacionales, clubes del adulto Mayor en talleres etc...
- Cumpliendo con el plan de de trabajo de esta Oficina los logros fueron óptimos ya que el presupuesto se utilizo de forma total.

10.- OFICINA DE ATENCIÓN PSICOLOGICA**10.-1 FUNDAMENTACIÓN**

El alcalde de la Ilustre Municipalidad don Miguel Ángel Núñez Herrera, mediante el Director de Desarrollo Comunitario don Paulo Vivero Donoso solicitó en el año 2015 la contratación de un psicólogo clínico con la finalidad de vincular de mejor manera al municipio con la comunidad, y darle otra alternativa a los habitantes de la comuna para poder acceder a atenciones psicológicas gratuitas que no fuera del departamento de salud, debido a la disconformidad de algunas personas de la comuna con este servicio.

10.2.-OBJETIVOS DE LAS ATENCIONES PSICOLÓGICAS**Objetivo general:**

- Vincular a la comunidad con el Municipio mediante la prestación de servicios psicológicos gratuitos.

Objetivos específicos:

- Brindar atenciones psicológicas gratuitas y de calidad a la comuna.
- Participar activamente de las actividades de la comuna.
- Atender de la mejor manera cualquier tipo de consulta o duda por parte de cualquier persona de la comuna.

10.3.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Dentro de las funciones realizadas se encuentran, en primer lugar brindar siempre la mejor atención a los usuarios, con una atención personalizada, respetuosa y por sobre todo confidencial. Para el alcalde don Miguel Núñez, la vinculación del municipio con las personas de la comuna es un punto importante, es por esto que las atenciones psicológicas, tratamientos, asesoramientos, entre otros, son llevadas a cabo de manera totalmente gratuita, con buena disposición y cordialidad a todas las personas de la comuna, sin discriminación alguna,

buscando que la gente se valla conforme y satisfecha con los servicios prestados.

10.4.- PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Atención Psicológica no cuenta con presupuesto propio, sin embargo, los materiales y otros insumo utilizados por el profesional, son asumidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la cuenta presupuestaria de gestión interna.

10.5.- LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015

- Atenciones psicológicas gratuitas a la comunidad.
- Evaluaciones psicológicas.
- Realización de informes psicológicos.
- Vinculación con la comunidad.
- Operativos con clubes de adulto Mayor.
- Intervenciones en crisis.
- Contención emocional.
- Tratamientos psicológicos.
- Participación en las actividades de DIDECO.

10.6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

Aproximadamente un total de 35 personas han recibido algún tipo de ayuda psicológica, sin contar las derivaciones espontaneas.

10.7.- METAS PROPUESTAS

Las metas propuestas fueron cumplidas a cabalidad, lo que se ve reflejado con la conformidad de la gente que ha asistido a la oficina de atenciones psicológicas, que ha participado en talleres impuestos por el psicólogo, etc. Se ha vinculado de mejor manera a la comunidad con el municipio, sobre todo en lo relacionado a materia de la tercera edad, asistiéndolos y acompañándolos en sus diversas actividades. No obstante se sigue trabajando con esmero y dedicación para seguir dándole el de mejor de los servicios a la comunidad, que es uno de los principales objetivos del Alcalde de la Comuna.

10.8.- REGISTRO FOTOGRAFICO

Viaje a la ciudad de Iquique en el Día del adulto mayor



Taller de reflexión a los adultos mayores beneficiarios del Programa Vínculos



Jornada de autocuidado con los adultos mayores de la comuna

11.- OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

11.1.- OBJETIVO

Brindar apoyo social, a cada persona o familia que carezca de recurso económico, el cual sea fundamental para su calidad de Vida.

11.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Definir los distintos niveles socio-económicos de la población que requieren asistencia social.
- Atender en forma transitoria, a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, suministrando asistencia en alimentación, vestuario, medicamentos, viviendas de emergencia, menaje, materiales de construcción y otras formas de ayuda primordial.
- Prestar atención integral y llevar registro de los casos sociales que se detecten en la comuna.
- Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de extrema pobreza, conjuntamente con otras unidades de la municipalidad.
- Realizar las demás funciones que la jefatura le encomiende.

11.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Asistencia Social para el año 2015, contó con un presupuesto anual de treinta millones de pesos, ejecutándose el 99,9 % del monto asignado.

11.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015

- Aplicación de informes sociales;
- Entrega de útiles escolares en el mes de febrero;
- Entrega de pasajes a pacientes con tratamiento de diálisis en el hospital de Iquique (desde febrero a diciembre)
- Entrega de canastas familiares a familias carentes de recurso económico, endeudadas, con jefe de hogar cesante, familias con discapacitados pertenecientes a los 3 primeros quintiles o familias monoparentales con necesidad manifiesta. (desde febrero a diciembre)
- Visita domiciliaria y aplicación de informe social a familias con carencia habitacional, condición de hacinamiento, con daños estructurales producidos por lluvias o siniestros que no hayan sido beneficiadas por el ministerio del interior y seguridad pública.
- Aplicación de informes sociales, visitas domiciliarias y entrevistas semiestructuradas a habitantes con enfermedades crónicas y degenerativas que carezcan de recursos para poder cubrir exámenes médicos, medicamentos de alto costo y operaciones que no se encuentren en el sistema ges.
- Aplicación de informes sociales y entrega de aparatos clínicos, tales como; sillas de ruedas y burritos, destinados a familias discapacitadas con aparatos clínicos no aptos para zonas rurales.

11.5.- NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS

La Oficina de Asistencia Social actualmente registra 290 usuarios de una Población de 4206 habitantes registrados en la F.P.S (actualmente Registro Social de Hogares)

11.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS EN EL AÑO 2015

- Administrar correctamente los recursos sociales adjudicados y entregar a cualquier habitante de la comuna de Pica que presentara alguna necesidad, así mismo esto se complemento a que toda persona que solicitara apoyo debía ser registrado por la F.P.S.
- Invertir infraestructuralmente en los techos de las viviendas de las familias más precarias y aquellas que fueron afectados por las lluvias en marzo del 2015.

11.7 REGISTRO FOTOGRAFICO

Intervención social en emergencia "lluvias marzo 2015"

12.- OFICINA COMUNAL DE TURISMO

12.1.- OBJETIVO

Brindar información turística y cultural de la comuna a los visitantes nacionales y extranjeros que llegan al Oasis en busca de enriquecerse con las bondades geográficas y climáticas del único Oasis de América del Sur.

12.1.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Elaborar, planes, programas y proyectos específicos destinados al desarrollo y promoción del turismo de la comuna
- Mantener asociatividad con el sector público y privado a nivel local, provincial y regional
- Mantener actualizado un centro de documentación y banco de datos del sector y elaborar programas de difusión sobre características del turismo en la comuna.
- Coordinar con el sector público y privado, la realización de eventos que tengan relación al turismo

Coordinar actividades con relación al turismo con diferentes departamentos y unidades del municipio

12.3- PRESUPUESTO Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la Oficina de Turismo para el año 2015 fue de un total de veinte millones de pesos, ejecutándose el 60,4 % de lo otorgado.



12.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES

- Campaña de Limpieza Comunitaria al Mirador del Portillo “Yo Limpio Mi Destino” (Presupuesto 2014)
- Programa Radial “Una limonada y Conversemos” transmitida por Radio Lagar
- Muestra Gastronómica Local en el Marco de la Entrega del Remanente ZOFRI en el Oasis de Pica
- Participación y Aporte en el Diseño y Aplicación del Programa Rutas Rurales de la Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá y Arica y Parinacota
- Celebración del Día Internacional del Turismo en la Ciudad de Iquique junto a SERNATUR
- Feria Pica Expone 2015
- Hermanamiento con la ciudad de Yanahura de la República del Perú.

12.5.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

Es indeterminado, pues cualquier persona (turista o de la zona) puede acceder a obtener información turística relevante de la comuna.

12.6- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

Junto con el listado de acciones que corresponden a metas propuestas para el año 2015 se puede agregar que la Oficina Comunal de Turismo ha logrado avanzar en metas significativas, tales como:

- Pica hoy está posicionado en la Oferta Regional de Turismo
- Se ha logrado vincular al destino con los canales de promoción de la Oferta Regional
- Pica forma parte de la coordinación Regional para el diseño estratégico de Promoción Turística
- Existe un grupo de Empresarios y emprendedores turísticos y gastronómicos que, producto de las acciones de la Oficina incorporado estándares de calidad a sus productos y servicios
- Se ha logrado vincular a Pica con otros centros turísticos de importancia
- Hoy existe un registro actualizado de los Servicios Gastronómicos y Hoteleros de la Comuna.
- Hoy existe más conciencia turística instalada en la Comuna
- Se ha logrado avanzar en la estadística de visitantes y recopilación de información con respecto a sus expectativas y preferencias.

12.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO



Firma de Convenio de Hermanamiento con Municipalidad de Yanahura



Inauguración Feria Pica Expone 2015



Evento Artístico Feria Pica Expone



Participación en Evento de Celebración del Día Internacional del Turismo en Iquique junto a SERNATUR

13.- OFICINA COMUNAL DE CULTURA

13.1.- OBJETIVOS

La Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Pica tiene como objetivo central la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural de todos los habitantes de la Comuna.

Además propicia el desarrollo sostenible y sustentable de las manifestaciones artísticas-culturales generando procesos viables de desarrollo de la comuna, poniendo en valor, rescatando y conservando el patrimonio cultural e histórico de la comuna fortaleciendo la identidad local e integrándola a los procesos de desarrollo que el oasis requiera.

13.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Trabajamos para que exista “una comuna con identidad”, culturalmente diversa, integrada a la modernidad, con un oasis único en medio del desierto más árido del mundo, habiendo puesto en valor sus elementos tales como: sol, agua, vergel y dunas, con un desarrollo sostenido y sustentable basado en la protección y fortalecimiento de la familia, el respeto a las personas y el medio ambiente, siendo columnas para su desarrollo el turismo, agroturismo, agroindustria, minería y una agricultura consolidada y diversificada, en donde a partir del bien común alcanzado, con mejores personas y un capital humano y social, han subordinado sus intereses particulares al bien superior de la comuna, cual es alcanzar la felicidad de sus habitantes.

13.3.- PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Cultura en el año 2015, contó con un presupuesto anual de quince millones, ejecutando el 100% de los recursos.

13.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES

- Celebración del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor;
- Celebración del Día del Patrimonio;
- Apoyo al Primer Encuentro de Cachimbo;
- Apoyo a la ejecución y cierre del Plan Municipal de Cultura;
- Presentación de la obra teatral “La Nueva Minoría”;
- Realización de las actividades en conmemoración de las fiestas patrias;

13.5.- NUMERO DE PARTICIPANTES

Es indeterminado, toda vez que las actividades culturales están dirigidas a la comunidad en general.

13.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

Para que se logre un desarrollo integral, equitativo y sustentable, es necesario que se generen procesos de desarrollo económico, social y cultural en el territorio.

El desarrollo de la vida cultural es una tarea de toda la sociedad: sus protagonistas son las personas, las familias y los grupos de base local. En este sentido la institucionalidad toda, y en especial el gobierno nacional, regional y local, deben contribuir a esta tarea, estimulando la creatividad, propiciar la participación cultural, apoyar a la comunidad artística y actores culturales, proyectando la cultura de un territorio hacia el exterior, constituyéndose ésta en un instrumento de desarrollo, fortalecimiento de la identidad y la generación de riqueza y el bienestar de la sociedad.

Basado en lo anterior la Ilustre Municipalidad de Pica, a través de su Oficina de Cultura, contempló, durante el año 2015, el desarrollo de actividades tendientes a impulsar la cultura comunal, lo que involucró la preparación diversos programas durante el año:

13.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO



Salida a terreno día del Patrimonio Cultural 2015 (Quebrada de Mani)



Muestra Cultural Día del patrimonio Cultural (oasis de Matilla 2015).

14.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

14.1.- FUNDAMENTACIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, se adjudica bajo la administración del Alcalde de la comuna, don Miguel Núñez Herrera, en Junio del 2015 mediante un arduo trabajo en conjunto del Director de Desarrollo Comunitario don Paulo Vivero Donoso con el psicólogo de dicho organismo municipal don Edison Elgueta González, logrando el primer lugar de puntuación en el proceso de postulación de OPD nuevas. Inicia su funcionamiento en el mes de junio del año 2015, con un equipo de profesionales municipales mientras se realizaba el proceso de contratación del equipo definitivo. Cuenta con una Coordinadora, una dupla psicosocial y un apoyo profesional con jornada laboral de 44 horas semanales y un Abogado por 22 horas semanales.

14.2.- OBJETIVO

El objetivo de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) es “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

14.3.-FUNCIONES

La OPD busca generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia y de la adolescencia, mediante el desarrollo de acciones a través de dos áreas: el Área Protección de Derechos y el Área de Gestión Comunitaria.

14.4.-PRESUPUESTO ANUAL

SENAME MENSUAL	MUNICIPALIDAD MENSUAL	TOTAL
\$ 3.070.336	\$1.023.444	\$4.200.000 MENSUAL
TOTAL ANUAL \$36.844.032	TOTAL ANUAL \$12.281.344	\$49.125.376 ANUAL

14.5.-LISTADO DE ACTIVIDADES

- La Oficina de Protección Derecho en su periodo de funcionamiento ha realizado actividades de promoción de dicho programa dentro de los establecimientos educacionales de Pica y Matilla, Jardines Infantiles, CESFAM y comunidad en general.
- Jornada de Trabajo Infantil, en la cual participaron alumnos y alumnas de todos los establecimientos educativos de la comuna.
- Realización de reuniones mensuales con la Red de Infancia.
- CESFAM, EDUCACIÓN, JARDÍN INFANTIL.
- Participación de los profesionales de OPD en Capacitaciones de:
- PROMOTORES DE DERECHO Y LIDERAZGO, participación de coordinadora OPD con una alumna de la escuela San Andrés y una alumna de la Escuela Vertiente del Saber, a la ciudad de Antofagasta.
- Capacitación para la dupla psicosocial en la ciudad de Antofagasta, en la temática de DIVERSIDAD CULTURA Y DERECHO DE INFANCIA.
- Capacitación en la ciudad de Iquique, en ENFOQUE DE DERECHO EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS Y PLANES LOCALES DE INFANCIA.
- Taller de PROMOTORES DE DERECHOS, en la escuela de verano de la comuna de Pica, dicho taller se ejecuto en cuatro sesiones, trabajando por medio de la creación de títere, finalizando con una obra teatral con dichos títeres.
- Talleres de Competencias Parentales para los padres de los usuarios, participando activamente en 6 sesiones.

14.6.- NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS

En los seis meses de funcionamiento se han atendido a 70 usuarios, entre niños, niñas y adolescentes y padres o tutores que asisten a los talleres de habilidades parentales.

14.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO



Talleres promotores de derechos



Talleres de Habilidades Parentales



Jornada de contra el trabajo infantil

PROGRAMAS EJECUTADOS SEGÚN CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA Y DIVERSOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

I.- CONVENIOS CON SERNAM

1.- PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

1.1.- FUNDAMENTACIÓN

Este Programa llega a la comuna de Pica gracias a la gestión del Alcalde, don Miguel Núñez Herrera, quién instruye al Director de Desarrollo Comunitario don Paulo Vivero Donoso la elaboración del proyecto y presentarlo ante la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer. El Programa inicia su funcionamiento el día 1 de octubre del año 2015, ejecutándose solamente en dos comunas de la región, siendo Pica la única comuna de la Provincia del Tamarugal en adjudicárselo.

1.2.- OBJETIVO GENERAL.

Entregar a las participantes, conocimiento y herramientas para el ejercicio de sus derechos políticos contribuyendo, de esta manera, a que logren auto-reconocerse como sujetas de derecho, facilitando su uso activo de los espacios de participación ciudadana.

1.2.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Contar con un diagnóstico relativo a la participación de las mujeres en la comuna: principales espacios de participación, ocupación de estos espacios, principales barreras y dificultades que enfrentan las mujeres para participar de manera activa, organizarse y construir redes, aspectos facilitadores y dificultadores de la participación.

b) Elaborar un plan de trabajo comunal de Participación Política de las Mujeres.

c) Garantizar la participación de mujeres en los Talleres.

d) Entregar a las participantes herramientas de ciudadanía activa.

1.3.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

1. Difundir los derechos de las mujeres de la comuna y velar por el fiel cumplimiento de estos

2. Realización de Talleres Municipales de Difusión de derechos

3. Incentivar la participación social de las mujeres

4. Desarrollo de capacidades de liderazgo de las mujeres de la comuna

5. Fortalecer la asociatividad de las mujeres de la comuna, mientras se tratan temáticas relacionadas con la promoción de derechos de estas

1.4.- PRESUPUESTO ANUAL DEL PROGRAMA Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto anual fue de \$7.200.000 del cual se ejecuto el 80,7% de ellos en los 3 meses de ejecución del Programa (Octubre-diciembre 2015). Su fuente de financiamiento es el Servicio Nacional de la Mujer.

1.5.- LISTADO DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2015

1. Presentación Programa Mujer, Ciudadanía y Participación e Inicio de Talleres de Difusión de Derechos.

2. Talleres de Difusión de Derechos (Inicio Talleres)

3. 1° Conversatorio Comunal Programa Mujer Ciudadanía y Participación.

4. Escuelas de Liderazgo.

5. Finalización Talleres

1.6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES (COBERTURA 2015)

- 150 mujeres participaron de los talleres
- 11 mujeres participaron del 1° Conversatorio Comunal
- 3 mujeres participaron de las escuelas de liderazgo

1.7.- METAS PROPUESTAS Y LOGRADAS

- Implementación del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en la comuna
- Realización de Talleres de Difusión de Derechos
- Logro cobertura planteada por SERNAM

1.8.- REGISTRO FOTOGRAFICO



Talleres de difusión de derechos



2.- PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA

2.1.- FUNDAMENTACIÓN

Este Programa comienza a ejecutarse en el primer año de Gobierno de don Miguel Núñez Herrera, quién por su constante preocupación por las mujeres trabajadoras piqueñas, logra adjudicarse este proyecto, para que las mujeres puedan desarrollarse laboralmente o insertarse en el mundo laboral, sabiendo que sus hijos se encuentran participando en talleres que promueven su desarrollo integral fuera del horario de clases.

2.2.- OBJETIVO GENERAL

Otorgar apoyo a mujeres responsable del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus puestos de trabajo, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para una pronta y mejor inserción laboral, mientras sus hijos e hijas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

2.2.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICO

1.- Generar espacios de formación, empoderamiento, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del Programa 4 a 7 Para que trabajajes tranquila.

2.- Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de apoyo educativo mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreativos.

2.3- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

La comuna cuenta con una alta población de mujeres que se encuentran insertas en el mundo laboral, de manera independiente o bien, que se encuentren en proceso de nivelación de estudios, esto debido a que el establecimiento educacional de enseñanza media, ofrece a la comunidad completar estudios de enseñanza media, sin embargo,

aquellas mujeres que se encuentran en los procesos antes mencionados, tienen una problemática en común; sus horarios no son compatibles con los de sus hijos e hijas, debiendo ellos quedar solos en sus hogares a la espera de la llegada de sus madres, lo que significa que, sin tener una guía o apoyo de un adulto, muchas veces han de regresar a sus escuelas con sus deberes sin cumplir, es importante destacar que, en un gran número de hogares, son las mujeres las jefas de hogar, lo que multiplica el esfuerzo por educar y proteger a sus hijos e hijas.

Por lo antes expuesto, se desea contribuir e informar a mujeres que se encuentren trabajando, buscando o bien capacitando en la oferta y demanda de empleos e informar sobre derechos y deberes laborales, además de promover la reflexión en las usuarias respecto a la importancia de flexibilizar los roles al interior de las familias.

2.4.- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Programa 4 a 7 – Para Que Trabajajes Tranquila contó con un presupuesto anual de \$12.250.000.- del cual se ejecutó el 93.9%. Su fuente de financiamiento es el Servicio Nacional de la Mujer.

2.5.- LISTADO DE ACTIVIDADES

1.- TALLER CULTURAL: En el Encuentro Nacional de SECREDUC año 2015, la comuna de Pica fue seleccionado para exponer su Taller Cultural denominado “El túnel de la naturaleza”, puesto que reunió todos los objetivos del taller, los cuales acusan a una temática de asamblea propositiva, propuestas de grupo para terminar con una ruta a seguir cuyo producto final fueron souvenirs hechos con desechos recolectados desde los callejones de nuestra comuna y entregados a autoridades e invitados a la inauguración.

2.- VISITA A CARABINEROS DE CHILE: Otras de las actividades a mencionar, son una visita a la Tenencia de Carabineros, cuya autoridad máxima les recibiera para hacerles un recorrido por las dependencias de Carabineros de Chile, con la finalidad de que los niños y niñas conocieran más a fondo, la importante labor de sus funcionarios para y con la comunidad. En dicha ocasión el anfitrión les otorga charlas con temáticas que afectan a niños y niñas como lo es el bullying.

3.- SEMINARIO “ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”: La Dirección del Trabajo, elige la comuna de Pica para realizar un Seminario denominado “Erradicación Del Trabajo Infantil”, programa que consideró a los niños y niñas del programa 4 a 7 con una presentación artística y también para ser parte del seminario, en el cual, ellos lograron conocer más sobre sus derechos y deberes como hijos, como personas y como ciudadanos.

4.- FERIAS INFOMUJER Y SENDA: Ocasiones en que el Programa es invitado a ser parte de estas actividades y así poder acercar al Programa a la comunidad en instancias en donde se ofrecen a la comunidad en general, información y herramientas para fortalecer conocimientos sobre drogadicción.

2.6.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Este Programa benefició a 25 mujeres trabajadoras de la comuna, y a 45 niños y niñas.

2.7.- METAS PROPUESTAS Y LOGRADAS EN EL AÑO 2015

Significar un apoyo en el fortalecimiento estudiantil de nuestros niños y niñas, aportar en el cuidado de ellos y en especial, se minimiza el riesgo de accidentes caseros ya que al momento de registrar a sus hijos en el Programa 4 a 7, Para Que Trabajes Tranquila, los niños y niñas, quedan protegidos con el beneficio de Seguro Escolar y bajo la responsabilidad de monitoras con experiencia en el cuidado de ellos.

3.- PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR Y MUJER ASOCITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Entregar herramientas socio laboral para que las mujeres más vulnerables puedan mejorar sus posibilidades de ingresos económicos ya sea en el ámbito laboral independiente como en el ámbito laboral dependiente.

3.1.1.-OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Realizar talleres sobre autonomía económica, desde la perspectiva de género.
- Realizar talleres de Formación para el Trabajo, (TFPT) para mejorar herramientas de acceso a empleo dependiente.
- Intermediar a usuarias en empleos dependientes en el mercado laboral local.

- Generar estrategias de gestión y articulación con redes institucionales para mejorar acceso a capital para usuarias independientes.
- Promover una actitud positiva hacia la re incorporación a sistema educativo, modalidad, adultas, para que usuarias terminen sus estudios formales.
- Implementación de cupos en Programa Más Sonrisas para Chile, en coordinación con Servicio de Salud.

3.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PROGRAMA

Las funciones del Programa Jefas de Hogar y Mujer Asociatividad y Emprendimiento, es desplegar acciones tanto de gestión y articulación con otros servicios gubernamentales y a su vez desarrollar talleres de formación para el trabajo con las usuarias, culminando con la inserción de por lo menos tres usuarias en un empleo formal con contrato. Los componentes básicos a trabajar son: Nivelación de estudios, alfabetización digital, Programa Más Sonrisas para Chile, cuidado infantil, además de la dimensión socio laboral según línea de trabajo:

Dependiente, se despliegan acciones tendientes a la inserción laboral (Programa Jefas de Hogar).

Independiente, se generan acciones de apoyo al acceso a capital para usuarias que tienen una idea de negocio, un negocio incipiente o un negocio ya establecido (Mujer Asociatividad y Emprendimiento).

3.3.- PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto del programa Jefas de hogar para el año 2015 fue de un total de doce millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, ejecutándose un 90%. Su fuente de financiamiento es bipartita. Aportan el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Pica.

3.4.-LISTADO DE ACTIVIDADES

- Diagnostico socio comunitario.
- Procesos de inscripción.
- Talleres.
- Curso de tejido.
- Feria regional.
- Ceremonia cierre.
- Ceremonia premiación.

3.5.-NUMERO DE BENEFICIARIOS

El número de beneficiarios del programa es de un total de 65 usuarias

3.6.- METAS O PROPUESTAS ALCANZADAS

Qué, por lo menos 3 usuarias sean insertadas exitosamente en el mercado laboral formal, con contrato de trabajo.

3.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO



II.- CONVENIOS CON LA SECRETARIA REGIONAL DE TARAPACA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL

1.- FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL (ACTUALMENTE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES)

1.1.- OBJETIVO:

La Ficha de Protección Social es un instrumento que tiene como objetivo identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad de las personas como lógica de la nueva política de protección social fundada en derechos. Es la puerta de acceso al Sistema de Protección Social del Estado de Chile.

La Ficha de Protección Social en su diseño, contempla los siguientes objetivos:

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Caracterizar de manera válida y confiable la condición socioeconómicamente de las familias y sus vulnerabilidades.
- Constituir una o más medidas estandarizadas de dicha caracterización.
- Permitir una selección más justa de los hogares beneficiarios.
- Proveer información para dar respuestas pertinentes al diseño de un Sistema de Protección Social.

1.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

La Ficha de Protección Social, Instrumento y modelo de gestión que utiliza el Estado, destinado a la población más vulnerable socioeconómicamente, el cual también permite seleccionar beneficiarios de los Programas Sociales que tiene por objeto atender a la población en situación de pobreza o de vulnerabilidad social, quienes pueden acceder a la amplia red Social de Gobierno, dando a conocer a algunos como:

- Subsidio Habitacional
- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Ingreso Ético Familiar (IEF)
- Inscripción en la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL)
- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Subsidio al empleo Joven
- Bono al Trabajo de La Mujer
- Beca para hacer la Práctica Técnico Profesional (egresados de Enseñanza media Técnico Profesional)
- Subsidio de arriendo de vivienda
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
- Proyectos, cursos (FOSIS, SERCOTEC, ETC.)
- Jardines Infantiles
- Pensión de Invalidez

1.3.- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJEUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Programa Ficha de Protección Social para el año 2015 contó con un Presupuesto Total Anual de \$ 3.150.000, con una ejecución presupuestaria de un 99,7%. Su fuente de financiamiento es el Ministerio de Desarrollo Social.

1.4.- LISTADO DE ACTIVIDADES

- Atención de usuarios.
- Agendar visitas domiciliarias.
- Ingresar familias para realizar FPS
- Actualizar datos de usuarios.
- Recepción de documentos.

1.5.- NUMERO DE PARTICIPANTES

Es indeterminado, dado que cualquier persona de la comuna puede acceder a la ficha de protección social.

1.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

- Realizar todas las encuestas agendadas.
- Llevar a cabo todas las visitas domiciliarias.
- Atender satisfactoriamente a los usuarios.
- Entregar las fichas y beneficios oportunamente.

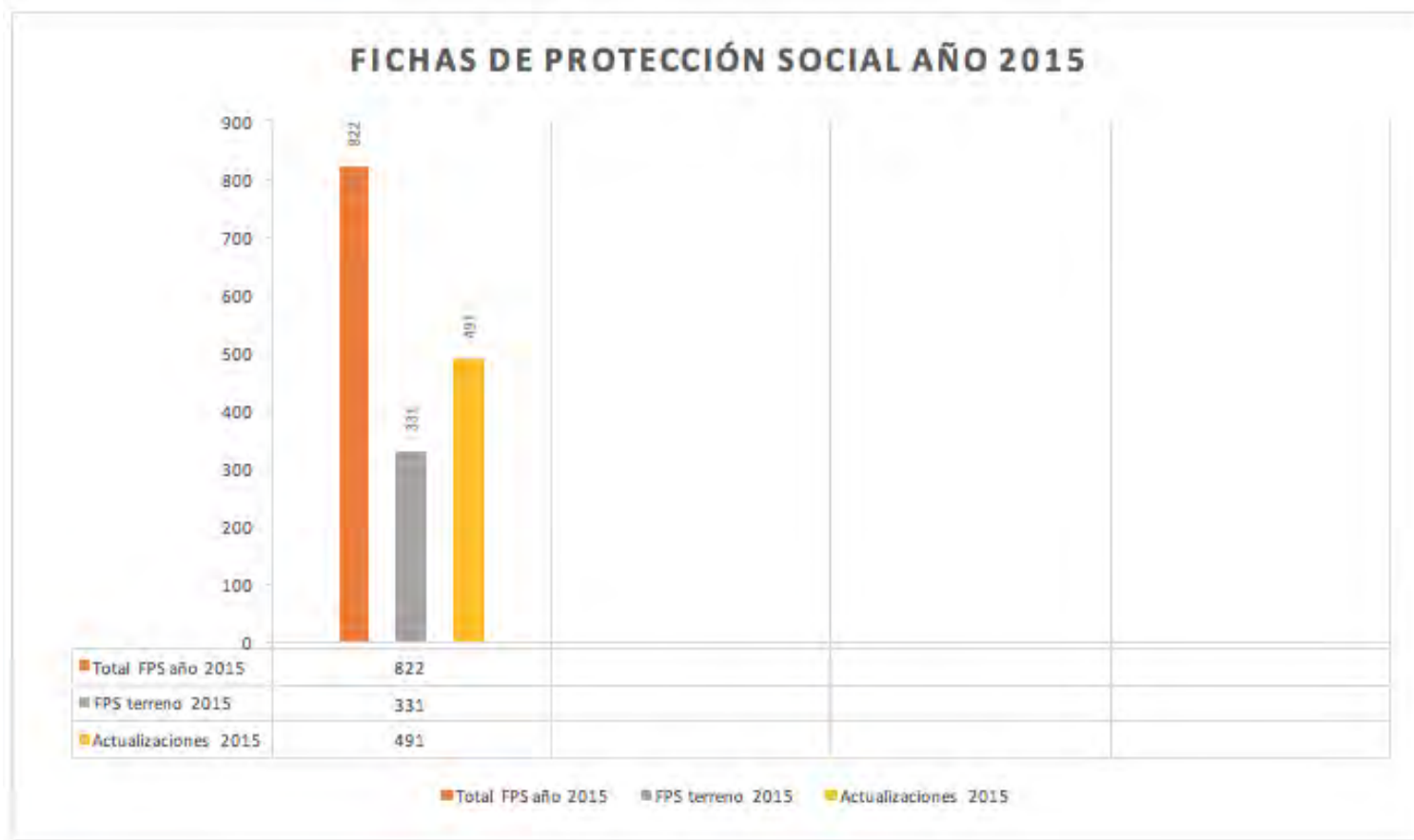
POBLACIÓN ENCUESTADA AÑOS 2006 -2015

Desde el año 2006 al año 2015, se registran en Pica, las siguientes informaciones correspondientes a aquellas familias encuestadas y con Ficha de Protección Social:

FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL AÑO		Nº Total Personas	Hombres Total	Mujeres Total	Total Niños/as de 17 años y menos	Total Jóvenes de 18 - 24 años	Total Adultos de 25 - 59 años	Total Mayores de 60 años y más	Pertenencia Étnica (cantidad personas)
<p>FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL AÑO</p> <p>822 331 491</p> <p>■ Total FPS año 2015 ■ FPS terreno 2015 ■ Actualizaciones 2015</p>									
Total Fichas 1.677		4.206	2.019	2.187	1.267	432	1.722	785	2.304

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2015

Se registraron un total de 822 FPS durante el año 2015, donde se encuentran las visitas en terreno y actualizaciones en gabinete y terreno.



2.- PROGRAMA VÍNCULOS

2.1- OBJETIVO

El objetivo del programa es Monitorear de manera directa al adulto mayor perteneciente al programa, fortaleciendo su autonomía en todos los ámbitos. Apoyándolo constantemente en diversas gestiones, brindándole ayuda psicosocial según sea la necesidad.

2.2.-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Dentro de las funciones del programa, se encuentra el poder empoderar nuestros adultos mayores de la comuna, mediante el material de trabajo entregado por el ministerio de desarrollo social.

2.3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Programa vínculos para el año 2015 contó con un presupuesto total de \$4.099.109., con una ejecución presupuestaria de un 99%. Su fuente de financiamiento es del Ministerio de Desarrollo Social.

2.4 LISTADO DE ACTIVIDADES

- Visitas domiciliarias
- Sesiones grupales
- Viajes
- Talleres.
- Apoyo psicológico
- Derivaciones.
- Apoyo judicial
- Acompañamiento asistencial

2.5.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

El programa vínculos en el año 2015 contó con un total de 17 beneficiarios.

2.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

Las metas logradas por el programa vínculos fueron lograr el cien por ciento de las sesiones individuales y grupales con todos los usuarios del programa, además de llevar a cabo el cumplimiento de todos los objetivos del programa

2.7.- REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.- PROGRAMA HABITABILIDAD

3.1.- OBEJTIVO

El Programa HABITABILIDAD busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda.

2.2.-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Dentro de las funciones del programa, se encuentra el enseñar hábitos de higiene y habitabilidad a las familias beneficiarias, dotándoles de enseres necesarios para mejorar su calidad de vida, dado que por el nivel socioeconómico de las familias beneficiarias, no pueden adquirir este tipo de bienes muebles.

2.3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Programa Habitabilidad para el año 2015 contó con un presupuesto total de \$4.000.000.- con una ejecución presupuestaria de un 100% de los recursos. Su fuente de financiamiento es el Ministerio de Desarrollo Social.

2.4 LISTADO DE ACTIVIDADES

- Visitas domiciliarias;
- Talleres de habitabilidad;
- Talleres de higiene y salubridad;
- Acompañamiento asistencial.

2.5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

El programa benefició a 3 familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, dos de cuales residen a la comuna de Pica y una de la localidad de Matilla.

2.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

Las metas logradas por el programa fueron que las 3 familias beneficiarias lograron adquirir hábitos de higiene y salubridad, además, alcanzaron el sueño de obtener enseres los cuales mejoraron su calidad de vida.

2.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO

(Dichas fotografías están en poder de relaciones públicas)

4.- PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO**4.1.- OBEJTIVO**

El Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, tiene como objetivo acompañar y brindar a las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ex Chile Solidario) de implementos -llamados tecnologías- para que desarrollen actividades productivas, generando auto provisión de alimentos destinados para su propio consumo, apoyando con esto la dimensión ingresos familiares. Junto con lo anterior, el Programa Autoconsumo pretende que las familias beneficiarias asuman un rol activo en el proceso productivo, potenciando las capacidades de sus integrantes a través de talleres y charlas de Habitabilidad.

Incluye:

- Elaboración de un plan de acción familiar
- Capacitación y asesoría técnica
- Financiamiento de la iniciativa familiar

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, preferentemente de zonas rurales.

4.2.-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

El Programa tiene un solo componente integrado que operacionaliza la intervención sobre la dimensión ingreso dentro del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ex Punte). Dicho componente agrupa la prestación de tres servicios:

- 1.- Acceso a tecnologías simples y de fácil manejo para producir, preparar y preservar alimentos sanos y con eficiencia en el uso de los recursos disponibles (ahorro en agua, leña y/u otros insumos);
- 2.- Capacitación en el uso, manejo y reparación de las tecnologías implementadas junto con los materiales e insumos. Se realizan a través de las visitas a las familias y los talleres y charlas, se refieren a: (i) asesoría en el manejo del presupuesto familiar, analizando su estructura y apoyando el ahorro y redistribución de recursos disponibles con la producción para el autoconsumo; y (ii) apoyo en la distribución equitativa de las tareas, al generar instancias de encuentro, trabajo e integración familiar (preparación de terrenos para siembra, cuidados del huerto, cocinando en familia)

3.- Apoyo educativo para mejorar hábitos alimentarios con nociones básicas de alimentación y nutrición, preparación de alimentos e inclusión de preparaciones saludables en la dieta familiar. Estas actividades son llevadas a cabo en el marco de las visitas mensuales del equipo ejecutor (al menos 45 minutos cada visita) y la realización de talleres y charlas (a lo menos 3 talleres de un mínimo de 4 horas de duración cada uno).

4.3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Programa en el año 2015 contó con un presupuesto total de \$9.500.000.- otorgado por Ministerio de Desarrollo Social con una ejecución presupuestaria de un 100% de los recursos. Su fuente de financiamiento es bipartita. Aportan el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Pica.

4.4 LISTADO DE ACTIVIDADES

- Visitas domiciliarias;
- Talleres de nutrición;
- Talleres de economía doméstica;
- Talleres de Riegos;
- Talleres de higiene y salubridad;
- Acompañamiento asistencial.

4.5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

El programa benefició a 20 familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

4.6.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

Las metas alcanzadas por las familias durante la ejecución del Programa fueron: Realizar la producción, procesamiento y/o elaboración de alimentos básicos; así como preservación y preparación de alimentos a través de los hornos de gredas entregados. Se mejoró los hábitos alimenticios de los integrantes del grupo familiar mediante el traspaso de conocimientos básicos en esta materia. Adquirieron las competencias necesarias que les permitieron utilizar, adecuadamente tecnologías apropiadas (Sistema de riego tecnificado) para la producción familiar, con el objeto de hacerla sustentable. Paralelamente a la ejecución del Proyecto comunal, con las familias se realizan talleres educativos para orientarles en las siguientes materias: - Preparación y manipulación de alimentos saludables; Hábitos de orden e higiene al interior de la vivienda, hábitos de higiene personal en los miembros del grupo familiar, manipulación y preparación de alimentos; Control y registro de ingresos y egresos del presupuesto familiar; Jornadas práctico-educativas respecto a técnicas de manejo de invernadero, hortalizas, gallinero y semillas.

4.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO

(Dichas fotografías están en poder de relaciones públicas)

5.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

5.1.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a Chile Crece Contigo desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar. Adicionalmente, se establecen garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y a Chile Solidario a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se establece un acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

Dirigido a toda la población nacional (niños, niñas en primera infancia y sus familias) que mediante sensibilización, promoción, información y educación, sobre cuidado y estimulación oportuna de niños y niñas, busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, que contribuyan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de niños y niñas en esta etapa de la vida.

5.2.- FUNCIONES DEL PROGRAMA:

Las prestaciones que contempla Chile Crece Contigo son las siguientes: Programa educativo Masivo Dirigido a niños, niñas en primera infancia y sus familias que mediante sensibilización, promoción, información y educación, sobre cuidado y estimulación oportuna de niños y niñas, busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios.

Para el cumplimiento de estas funciones, Chile Crece Contigo cuenta con dos importantes fondos que permiten el adecuado desarrollo de las funciones, los cuales son: FIADI (Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil) y FM (Fortalecimiento Municipal)

Mediante la modalidad FIADI se busca potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. Para el cumplimiento de este objetivo, Chile Crece Contigo cuenta con un equipo de profesionales: Psicólogo, Trabajadora Social y Kinesiólogo

Por su parte, la modalidad Fortalecimiento Municipal, tiene como principal objetivo definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

5.3- PRESUPUESTO ANUAL

El presupuesto total del programa de año 2015 fue de \$13.842.400 millones de pesos, ejecutándose el 100% de los recursos asignados. Su fuente de financiamiento es el Ministerio de Desarrollo Social.

5.4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Actividad comunitaria: Estimulación temprana psicomotriz aplicada en los establecimientos educativos de pica y matilla
- Capacitación para la red de infancia de la comuna: Apego y Crianza Respetuosa

5.5.- BENEFICIADOS DEL PROGRAMA:

El total de beneficiarios del programa durante el año 2015 fue de 19 usuarios.

5.6.- REGISTRO FOTOGRAFICO



Capacitación a la red comunal con el tema: "Apego y crianza respetuosa"



Actividad comunitaria: Estimulación Psicomotriz

III.- CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL CONTRA EL CONSUMO DE LAS DROGAS Y EL ALCOHOL

1.- PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

1.1.- OBEJTIVO

Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

1.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol.
- Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos de SENDA PREVIENE.
- Promover las acciones del programa y con ello la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para realizar prevención desde todo sus ámbitos.
- Dirigir y conducir el proceso de diagnósticos locales (elaboración y actualización cuando corresponda) y con ello la planificación comunal en el tema drogas y alcohol a modo de intervenir sobre el fenómeno en forma oportuna asegurando la gestión y el funcionamiento, continuo y eficiente..
- Velar por la correcta implementación de los Programas Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio Comunal.
- Velar por el funcionamiento adecuado de la organización, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.

1.3- PRESUPUESTO ANUAL Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

APORTE SENDA

Honorarios Profesional Coordinador
\$ 10.821.600 (Jornada Completa Laboral)

Honorarios Profesional de Apoyo
\$ 4.296.240 (Media Jornada Laboral)

Seguro de Accidentes
\$ 80.000

Gastos en Actividades
\$ 1.000.000

Total \$ 16.197.840

APORTE MUNICIPAL

Honorarios Profesional de Apoyo
\$ 3.000.000 (Media Jornada Laboral)

Total \$ 3.000.000

1.4.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Talleres preventivos en Escuela de Verano
- Campaña de Verano
- Campaña Control Cero
- Mesas de Prevención
- Capacitaciones en Programa DGT en todos los Jardines Infantiles Comunales
- Taller de Prevención en Programa de 4 a 7 (SERNAM)
- Feria de Prevención con Presentaciones Culturales
- Charla de Prevención en Establecimiento Nueva Extremadura de Matilla
- Marcha estudiantil por la conmemoración del día internacional del no consumo de drogas.
- Feria Preventiva en Establecimiento Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga

1.5.- NUMERO DE BENEFICIARIOS

Es indeterminado, toda vez que las políticas del Programa están dirigidas a los estudiantes de Pica y Matilla, además, incluye la participación de actores relevantes de la comuna en las mesas de prevención.

1.6.- METAS PROPUESTAS Y LOGRADAS EN EL AÑO 2015

- Dar a conocer el funcionamiento del programa SENDA Previene Pica a la comunidad.
- Fomentar el estilo de vida saludable y factores protectores que puedan ayudar a la comunidad a prevenir el consumo de alcohol y drogas.
- Generar conciencia del peligro que conlleva el consumo de drogas y alcohol mediante actividades masivas, charlas preventivas, reuniones de gestión y programas impartidos en los establecimientos educacionales.
- Generar vínculos con las distintas redes para realizar un trabajo más integral y de mayor impacto para la comunidad.

1.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO



Campaña "Control o"



Mesas de prevención con actores relevantes de la comuna



Marcha estudiantil por la conmemoración del día internacional del no consumo de drogas.



Feria de Prevención con Presentaciones Culturales

IV.- AREA SUBSIDIOS

1.- SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

1.1.- OBJETIVO

El objetivo del Programa de Subsidio de Agua Potable (SAP) es postular al vecino de la comuna de Pica a dicho beneficio siempre y cuando cumpla con los requisitos para ello y además que tenga su ficha de protección social actualizado (EX FPS).

1.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Realizar postulaciones al usuario según la documentación requerida, realizar visitas a terreno para informar a los usuarios del vencimiento u otorgamiento del subsidio, realizar seguimientos de los usuarios con convenio de pago.

1.3.-LISTADO DE ACTIVIDADES

- Atención de usuarios.
- Verificación en plataforma de SAP.
- Verificación de domicilio.
- Postulación de usuarios.
- Recepción de documentos.
- Visitas domiciliarias.

1.4.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Durante el año 2015 fueron otorgados 340 subsidios de agua potable, beneficiando a distintas personas de la comuna que cumplieron con los siguientes requisitos.

- Registro social de hogares
- Fotocopia cedula de identidad
- Boletan de agua, pago al día.

1.5.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

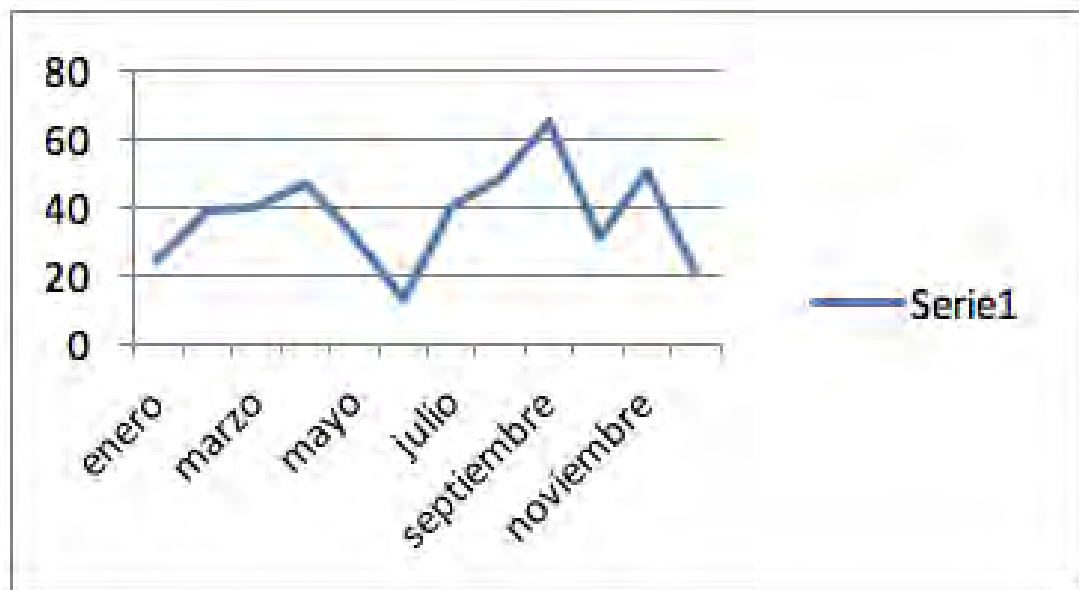
Postular a tiempo a todas los usuarios que postulan al subsidio de agua potable, otorgamiento de información satisfactoria a los usuarios de la comuna, ningún usuario con subsidio vencido.

1.6.- GRAFICOS

DETALLE POR FAMILIAS BENEFICIARIAS



TOTAL FAMILIAS BENEFICIARIAS: 340
 DETALLE POR BENEFICIARIOS



Meses	Usuarios
Enero	24
Febrero	39
Marzo	40
Abril	47
Mayo	32
Junio	13
Julio	40
Agosto	48
Septiembre	65
Octubre	31
Noviembre	50
Diciembre	21

2.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

2.1.- OBJETIVO

El objetivo del Programa Subsidio Único Familiar (SUF) es, brindarle información necesaria al usuario de los beneficios que se pueden otorgar, específicamente a las madres o en su defecto un tutor, que tienen hijos o menores a su cuidado hasta los 18 años de edad.

2.2.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Realizar postulaciones al usuario según la documentación requerida, informar de igual manera al usuario el proceso de su postulación si es otorgado o denegado.

2.3.- LISTADO DE ACTIVIDADES

- Ver si el usuario se encuentra en el sistema SUF.
- Verificación de documentación entregada.
- Postulaciones de subsidio.
- Renovaciones de subsidio.
- Recepción de usuarios.

2.4.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Durante el año 2015 se otorgaron un total de 212 subsidios familiares, beneficiando a distintas personas de la comuna, que cumplieron con los siguientes requisitos según tipo de subsidio a postular.

Subsidio Maternal:

- Certificado del 5to mes de embarazo
- Fotocopia cedula de identidad
- Ficha de protección social

Subsidio Recién Nacido:

- Certificado control niño sano
- Recibo de cobro subsidio maternal
- Fotocopia cedula de identidad
- El recién nacido debe estar ingresado en el registro social de hogares

Subsidio Único Familiar:

- Certificado de alumno regular si asiste al negocio
- Certificado de control niño sano si es menor de 5 años
- Fotocopia de cedula de identidad
- Registro social de hogares.

2.5.- METAS O PROPUESTAS LOGRADAS

La Oficina de Subsidio Único Familiar tiene como meta ingresar las postulaciones a tiempo de los usuarios, para que puedan ser otorgados los beneficios y de igual manera realizar visita domiciliaria informada del otorgamiento o vencimiento del subsidio.

2.6.- GRAFICOS DETALLE POR BENEFICIARIOS



TOTAL USUARIOS AÑO 2015: 450

DETALLE POR FAMILIAS BENEFICIARIAS



TOTAL FAMILIAS BENEFICIARIAS: 212



Oficina Comunal de Turismo

Objetivo Oficina Comunal de Turismo

Hacer del turismo, en nuestra comuna, una industria competitiva en el ámbito regional, nacional e internacional, a través de un proceso articulado de planificación, organización y coordinación entre actores públicos y privados, que nos permita contar con una oferta turística integral, definida, con un alto estándar de calidad y que satisfaga el interés del mercado objetivo al que se pretende llegar.

Misión

Promover, coordinar y supervisar el desarrollo de la oferta turística local y provocar su inserción en el contexto del Mercado de intereses especiales a nivel Nacional e Internacional.

Meta

En un plazo de 5 años, posicionar a la comuna como un destino de intereses especiales, que aporte a la oferta regional y de la zona norte de Chile.



Situación de la actividad a octubre del 2014, (referencia PLADECO formulado el 2014).

- Falta de Planificación desde el municipio
- Oferta turística centralizada en la Cocha de Pica
- Falta de fiscalización de la oferta local lo que provoca una mala competitividad de los privados, afectando la planta turística, tanto en calidad como en diversificación.
- Insuficiente y deficiente puesta en valor de los recursos turísticos tanto naturales, históricos y culturales existentes en la comuna.
- Apatía en la coordinación entre el sector público, el privado y la comunidad local.
- Carencia de una oferta integral y de intereses especiales que satisfaga la demanda del mercado objetivo.
- Carencia de promoción turística hacia el mercado objetivo, lo que provoca el desconocimiento de la oferta local

Acciones realizadas Octubre 2014 – Marzo 2016 , (Un año y 5 meses).

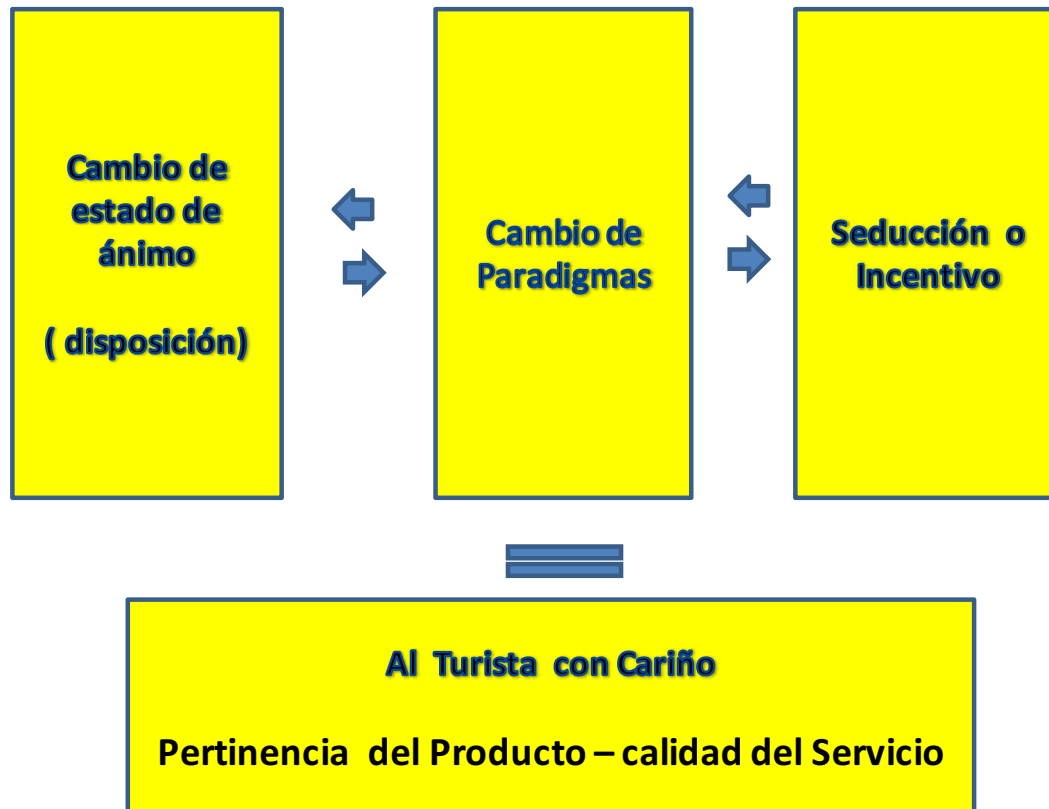
1.- Diseño de Estrategia para la Definición de una Oferta Turística Integral que potencie a la Comuna como un destino de TIE



Determinación de la Estrategia



¿ Como ?



**Acciones realizadas Octubre 2014 – Marzo 2016 ,
(Un año y 5 meses).**

1.- Cambio de Ubicación de la Oficina de Turismo e implementación de Punto de Información Turística en la entrada y salida del Oasis.



2.- Apoyo en la Coordinación de la Feria Pica Expone Tradición y Cultura, se agrega como producto Innovador el Patio de Comidas Típicas y se internacionaliza la Gala Artística con la presentación de Grupos Internacionales como Llactaymanta de Bolivia y Arack Pacha de Chile.



3.- Apoyo y coordinación para la implementación de la Feria Gastronómica y Artesanal Semana de Aniversario 2015. Por primera vez se coordina directamente con la SEREMI de Salud, gracias al gesto de la Autoridad del ramo, el Señor Alcalde de la Comuna y el Concejal Joaquín Ramírez. Además se apoya en la coordinación de Artistas y promoción del evento con SERNATUR.



4.- Campaña de Conciencia Turística “ Yo Limpio mi destino” , limpieza Comunitaria del mirador el Portillo. 300 personas participando, 6 Servicios Públicos, Iglesia, Carabineros, Bomberos de Pica, ONG,s, estudiantes, municipalidad. SERNATUR aporta Un Millón y Medio de Pesos.



5.- SERNATUR entrega equipo de apoyo a las Oficinas de Turismo y en ella destaca la iniciativa de Pica de realizar una limpieza Comunitaria como Campaña de Conciencia Turística. Ejemplo para todos los Municipios de la Región. 2 municipalidades replican la iniciativa.



6.- Turismo crea y conduce el Programa Radial “ Una Limonada y conversemos , en donde se busca rescatar la memoria oral y colectiva de la Comuna que aporte con el relato turístico del destino. Se entrevistaron a 30 personas, todas adultas mayores. El Programa se convirtió en un ícono de los mayores de la Comuna. El Proyecto fue presentado al Concurso de Iniciativas de Turismo a nivel nacional.



7.- Participación en el Encuentro Nacional de Encargados de Oficina de Turismo de Chile, realizado en Castro Chiloé.



8.- Seminario de Conciencia Turística asociada a la Agricultura Familiar Campesina, en el marco de la Feria Pica Expone. Realizada con el apoyo de SERNATUR, INDAP y la Corporación de Desarrollo de Tarapacá. Se trajo un experto nacional de Turismo quien dictó una relatoría completa de conciencia turística, junto a profesionales de los servicios antes mencionados. Participaron 50 emprendedores y empresarios de Pica.



9.- Fam Trip con los principales Tours Operadores de Chile y ACHET, actividad organizada en conjunto con la Corporación de Desarrollo de Tarapacá. Se visitaron 3 proyectos turísticos locales y 5 atractivos del territorio. Posteriormente se realizó un Fam trip con Operadores Regionales.



10.- Participación en el Encuentro Cultural Llica Pica, para el fortalecimiento del Turismo Cultural en Llica Bolivia, en donde, junto con participar e integrar la mesa de trabajo tendiente a la medición de los estados de avances y diseño de pauta de trabajo para la apertura del hito 41, se realizó todo un trabajo de promoción turística en la Feria Cultural.



11.- Participación en la Mesa estratégica de Turismo de Intereses Especiales Altiplano Sustentable. La Oficina Comunal de Turismo se planteo como Objetivo participar en una Mesa de Trabajo Regional o Provincial, privilegiando la Mesa de CORFO Altiplano Sustentable por considerar que esta generaba una estrategia técnica interesante para el fin último de esta Oficina, el cual es propiciar la instalación del turismo de intereses especiales como oferta local para el mercado demandante.



12.-Celebración del Día Internacional del Turismo en la Ciudad de Iquique junto a SERNATUR

La Oficina Comunal de Turismo busca generar sinergia en lo relacionado a la promoción del Destino y para eso no se puede enfocar solo en actividades realizadas en la Comuna, debe salir además hacia la región con la intención de posicionar el destino en el mercado demandante. Es por eso que se dispuso acudir a la invitación de SERNATUR y hacerse parte de la celebración Colectiva del Día Internacional de Turismo en la Ciudad de Iquique



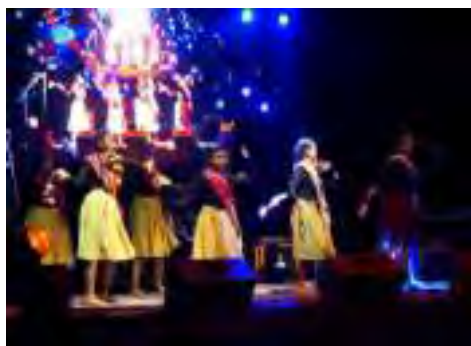
13.- Encuentro de Integración y fortalecimiento de lazos de amistad con Llica Bolivia, reunión de trabajo para la apertura del Hito 41

Con el propósito de ampliar los nichos de mercado que nos permita posicionar a Pica como destino de intereses especiales, se hace necesario la vinculación con otros destinos consolidados y similares en atractivos con nuestra Comuna, de manera tal, de generar alianzas estratégicas que permitan promocionar y vender nuestro destino.



14.- Feria Pica Expone 2015 Con la finalidad de relevar el quehacer productivo de la Comuna y generar un polo de promoción turística permanente, se diseñó junto a la Oficina de Agricultura la Feria Pica Expone, en donde la Oficina Comunal de Turismo aporta de manera activa en el diseño del Patio de Comidas y las Veladas Artísticas, las cuales son elementos de enganche para la asistencia de turistas y residentes de la Región a la Feria en sus tres días de instalación.

La Feria Pica Expone ha sido un real aporte a la Promoción Turística y ha logrado interesar no solo al público en general sino que a Empresarios Turísticos, Servicios Públicos, Empresas Privadas, exponentes artísticos regionales y de la Zona Norte, así como a la Comunidad Piqueña.



15.- Convenio de Hermanamiento Municipalidad de Yanahuara Perú y Pica Chile

En el marco de la estrategia de apertura de canales de mercado y promoción turística para la instalación del destino en el mercado de intereses especiales, junto con el Convenio de Llica Bolivia, se decidió abrir las puertas y vinculación protocolar hacia el mercado Peruano. En Arequipa está la historia y también las técnicas de preservación de las Casas Patronales construidas con Caña, Quincha y barro



16.- Otros acercamientos Protocolares con Autoridades del Sur Peruano, tendientes a generar acercamientos y proyectos conjuntos de Promoción Turística. Con el Alcalde de la Provincia de Caylloma, (Cañón del Colca) y con el Alcalde de la Provincia de Camaná.



17.- Recuperación de la Zona de Interés Turístico de Pica

La ZOIT de Pica quedó sin efecto desde el año 2014 y este año correspondió renovar esta condición. Trabajo que se está realizando junto a SERNATUR, la Subsecretaría de Turismo, La Cámara de Turismo y Comercio Detallista de Pica, La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pica, La Comunidad Quechua de Matilla, entre otras organizaciones.



18.- Adjudicación del Proyecto de Producción Limpia de \$ 20.000.000, los cuales servirán para establecer y ejecutar un Plan de Acción para el Turismo Sustentable.

La Producción Limpia es una estrategia de gestión productiva y ambiental que permite incrementar la eficiencia y la productividad de las empresas y reducir costos, al tiempo que minimiza los riesgos para la población humana y el medio ambiente.



19.- Proyectos de consolidación de Convenios de Cooperación postulados a la Oficina AGCIS del Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyado por la Dirección Nacional de Euro Chile y la Oficina URAI del Gobierno Regional y la Señora Intendente Regional.

Se postularon dos Proyectos durante el 2015, los cuales quedaron pre aprobados y se espera su financiamiento con presupuesto 2016. Estos Proyectos son para fortalecer los Convenios de Hermanamiento con Llica Bolivia y Yanahuara Perú, generando planes de acción que involucre a la Comunidad de Ambos territorios y de Pica. El Monto postulado es \$ 5.0000.000, (Cinco Millones de Pesos), por cada Convenio.



20.- Implementación de la Exposición Gastronómica en la entrega de beneficios ZOFRI a las Municipalidades de las Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá. Se presentaron 5 expositores locales con un servicio Gourmet con altos estándares de calidad.

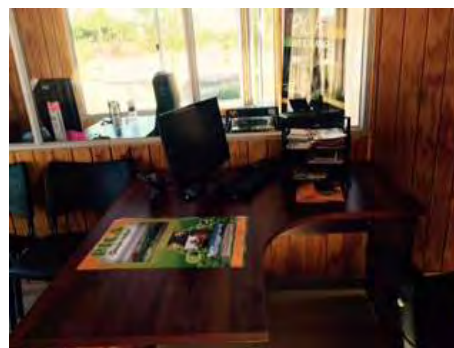


21.- Otras Acciones realizadas por la Oficina

Apoyo a la instalación de Feria en el marco del Festival de Aniversario de la Comuna
 Apoyo en el diseño e implementación del Festival de la Comuna 2015
 Apoyo en las actividades de Año Nuevo 2015
 Apoyo en las Actividades de Carnaval de la Comuna 2014
 Promoción turística de todas las Actividades realizadas en la Comuna a través de socios estratégicos regionales y canales de información establecidos.
 Apoyo al Rally de Motoqueros de Chile con Difusión Nacional.
 Apoyo a Tours Sociales emisivos y receptivos



Información Turística y Promoción



Próximos Desafíos

Noche Jurásica en Parque de los Dinosaurios

- Presentación de Proyecto FONDART 2016
- Presentación FNDR de Turismo 2016
- Firmar el Convenio de Cooperación Técnica con Caylloma Perú
- Realizar la Primera Escuela de Turismo Rural aplicada a la Agricultura Familiar Campesina.
- Diseño de Aplicación para Promoción Turística Digital
- Cierre de Parque de los Dinosaurios e Implementación de atractivos temáticos, que contribuyan con la animación Turística.
- Internacionalizar la Feria Pica Expone 2016.

Socios estratégicos

- SERNATUR
- Corporación de Desarrollo de Tarapacá
- Unidad de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional
- Euro Chile, (Dirección Nacional)
- Sub Secretaría de Turismo, (Nacional)
- Agencia AGCI del Ministerio de Relaciones Exteriores
- INDAP
- CORFO
- SEREMI de Economía
- ACHET
- Municipalidad de la Villa Hermosa de Yanahuara
- Municipalidad Provincial de Caylloma
- Municipalidad Provincial de Camaná
- Municipalidad de Ilica Bolivia

En lo que hemos avanzado....

Junto con el listado de acciones que corresponden a metas propuestas para el año 2015 se puede agregar que la Oficina Comunal de Turismo ha logrado avanzar en metas significativas, tales como:

Pica hoy está posicionado en la Oferta Regional de Turismo

Se ha logrado vincular al destino con los canales de promoción de la Oferta Regional

- Pica forma parte de la coordinación Regional para el diseño estratégico de Promoción Turística
-
- Existe un grupo de Empresarios y emprendedores turísticos y gastronómicos que, producto de las acciones de la Oficina, están incorporado estándares de calidad a sus productos y servicios
-
- Se ha logrado vincular a Pica con otros centros turísticos de importancia
-
- Hoy existe un registro actualizado de los Servicios Gastronómicos y Hoteleros de la Comuna.
-
- Hoy existe más conciencia turística, instalada en la Comuna
-
- Se ha logrado avanzar en la estadística de visitantes y recopilación de información con respecto a sus expectativas y preferencias.







PROYECTOS 2015

FONDOS PROPIOS

PROYECTO CATASTRO DE SOCAVONES DE PICA	
Costo	10.648.870.-
Financiamiento	FONDOS PROPIOS
Estado	EJECUTADA
Este proyecto logro catastrar los socavones de Pica y Matilla, permitiendo en primera instancia poder identificarlos en la ciudad para poder hacer resguardo de estos y en futura etapa realizar la puesta en valor.	



PROYECTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	
Costo	20.400.000.-
Financiamiento	FONDOS PROPIOS
Estado	EJECUTADA
El proyecto consideró el cambio de 216 luminarias públicas que se encontraban apagadas, otorgando mayor seguridad a las zonas afectadas.	



PROYECTOS 2015

FONDOS FRIL 2015

REPOSICIÓN PAVIMENTOS Y SOMBREADEROS PLAZA CAUPOLICÁN	
Costo	80.000.000.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015
<p>El proyecto busca mejoras en el pavimento de la Plaza de Armas de Matilla, en conjunto con esto se busca especialmente retornar a Matilla el esplendor de gloria del pasado, devolviendo a su sitio original la pérgola histórica.</p>	



CONSTRUCCIÓN SEDE DE FÚTBOL COMUNA DE PICA	
Costo	80.000.000.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015
<p>El proyecto busca otorgar de espacios para la asociación de futbol de Pica para el desarrollo de actividades propias de esta asociación. Considera oficinas, salones de reuniones y servicios para potenciar el desarrollo del deporte en la comuna.</p>	



PROYECTOS 2015

CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS COMUNA DE PICA

Costo	61.392.000.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015

El proyecto busca recuperar el pasado glorioso del oasis y sus juegos de caballeros, proyecto ampliamente anhelado y esperado por la comunidad de tenis de comuna.



CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS LIMONES

Costo	59.942.000.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015

De acuerdo a las amplias necesidades de espacios públicos en la comuna, se diseña Plaza los Limones, la cual brindara espacios de recreación sana a la familias de la población hermanos Carrera.



PROYECTOS 2015

FONDOS FRIL 2015

CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS AV. GENERAL IBAÑEZ, COMUNA PICA	
Costo	78.636.000.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015
<p>Enmarcado en un proyecto de infraestructura mayor que dice relación con “infraestructura para la sombra de Pica” se diseñan escaños que den cabida a pausas en el recorrido hacia las cochas.</p>	



CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL EN CEMENTERIO DE PICA	
Costo	79.999.999.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015
<p>El proyecto busca otorgar mayor seguridad en las dependencias del cementerio de Pica, es por lo anterior que se diseña nuevo muro perimetral de fachada a este recinto.</p>	



PROYECTOS 2015

REPOSICIÓN MURO PERIMETRAL PARQUE JUAN MARQUÉS DE PICA	
Costo	80.000.000.
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015
Proyecto busca reponer el muro perimetral del parque Juan Marques el cual se encuentra en malas condiciones producto del terremoto.	



MEJORAMIENTO PARQUE DINOSAURIOS DE PICA	
Costo	79.997.000.-
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
Financiamiento	FONDOS FRIL 2015
El proyecto busca recuperar la infraestructura dañada del parque de los dinosaurios de Pica, arborizar e instalar nuevo cierre vegetal al recinto, permitiendo de esta manera vestir de mayor belleza a este Lugar.	



PROYECTOS 2015

FRIL 2014

ADQUISICION Y CAMBIO DE LUMINARIAS A TECNOLOGIAS LED, EN PICA Y MATILLA	
Costo	102.635.000.-
Financiamiento	FRIL 2014 - ZOFRI
Estado	PROCESO LICITACION PUBLICADA
<p>El Proyecto se enmarca como segunda etapa en la que se realizan cambios de luminarias públicas de Pica y Matilla a tecnología Led. Se espera a mediano plazo tener toda la comuna con esta tecnología.</p>	



PROYECTOS FRIL 2014

MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO DE ALMAGRO, PICA	
Costo	31.998.000.-
Financiamiento	FRIL 2014
Estado	EJECUTADA
<p>Este proyecto considero el cambio de palillaje de sombra completo de pasillos y escaños de la plaza Diego de Almagro, junto con esto se realizo la instalación de sombra a los juegos infantiles permitiendo el uso de estos durante el día.</p>	



CONSTRUCCIÓN MÓDULOS NICHOS Y SENDEROS CEMENTERIOS PICA Y MATILLA	
Costo	80.000.000.-
Financiamiento	FRIL 2014
Estado	EJECUTADA
<p>El proyecto considero la construcción de 80 nuevos nichos en los cementerios de Pica y Matilla, permitiendo de esta manera ampliar y maximizar los espacios de estos recintos.</p>	



MEJORAMIENTO PLAZA CAUPOLICÁN DE MATILLA	
Costo	45.000.000.-
Financiamiento	FRIL 2014
Estado	EJECUTADA
<p>Este proyecto realizo mejoras en los juegos infantiles, circulaciones y luminarias. de la Plaza Caupolicán de Matilla, la instalación de sombra a los juegos infantiles busca maximizar el uso de estos durante el día.</p>	



PROYECTOS 2015

FRIL 2014

CONSTRUCCIÓN PLAZA DE CANCOSA, COMUNA DE PICA	
Costo	61.954.000.-
Financiamiento	FRIL 2014 - ZOFRI
Estado	SUBSANACION OBSERVACIONES GORE
<p>Esta plaza busca construir el atrio del Templo Católico de Cancosa, donde se desarrollan una infinidad de actos religiosos y eventos públicos dado que es también el atrio de los actos cívicos de este Pueblo.</p>	





monumento nacional
LAGAR DEL SIGLO XII
museo de sitio

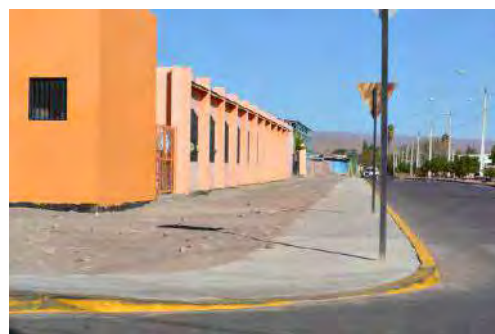
PROYECTOS 2015

PROYECTOS PMU

REPOSICIÓN DE ACERAS, SECTOR RESBALADERO, PICA.	
Costo	49.990.000.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
Este proyecto consistió en hacer el recambio de veredas, en conjunto con esto permitió mejorar el tránsito de turistas en el sector resbaladero	



CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR AV. SANTA MARIA Y RESBALADERO, COMUNA DE PICA	
Costo	26.400.000.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
Este proyecto mejoro el tránsito peatonal en el sector de Av. Santa María, permitiendo el correcto acceso al colegio San Andrés, otorgando a este establecimiento correctas salidas de evacuación.	



**PLAN PINTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL VERTIENTE DEL SABER F-100**

Costo	47.861.381.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones en las que se Educan los niños del establecimiento educativo escuela F-100. Lo anterior dado a que resulta fundamental adecuar la infraestructura de los establecimientos, para que así sean optimas y de calidad.



**PLAN PINTURA PARA EL LICEO ALBERTO HURTADO
CRUCHAGA, COMUNA DE PICA**

Costo	60.031.074.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones en las que se Educan los niños del establecimiento educativo Liceo Padre Alberto Hurtado. Lo anterior dado a que resulta fundamental adecuar la infraestructura de los establecimientos, para que así sean optimas y de calidad.



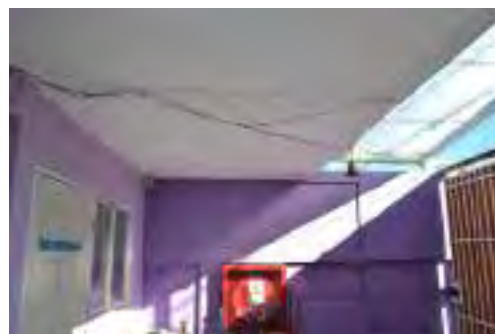
PROYECTOS 2015

PROYECTOS PMU

REPARACIÓN PLAN INVIERNO ESCUELA DE MATILLA	
Costo	9.623.958.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
Este proyecto pretende mejorar las condiciones en las que se educan los niños de la comuna. Dado lo anterior se mejoraron los techos del establecimiento Colegio Escuela de Matilla.	



REPARACIÓN PLAN INVIERNO ESCUELA ESPECIAL JACARANDA	
Costo	9.358.514.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
Este proyecto pretende mejorar las condiciones en las que se educan los niños de la comuna. Dado lo anterior se mejoraron los techos del establecimiento Escuela Especial Jacaranda.	



REPARACIÓN PLAN INVIERNO ESCUELA F-100	
Costo	9.623.958.-
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
<p>Este proyecto pretende mejorar las condiciones en las que se educan los niños de la comuna. Dado lo anterior se mejoraron los techos del establecimiento Colegio F-100</p>	



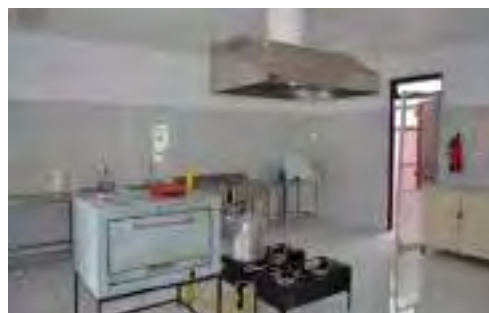
AMPLIACIÓN COCINA Y MEJORAMIENTO COMEDOR, ESCUELA F-100	
Costo	47.595.354
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
<p>Este proyecto pretende mejorar las condiciones en las que se Alimentan los niños de la comuna en sus colegios. Lo anterior se logra ampliando las las cocinas del Establecimiento educacional Escuela F-100.</p>	



PROYECTOS 2015

PROYECTOS PMU

AMPLIACIÓN COCINA Y MEJORAMIENTO COCINA, LICEO PADRE ALBERTO HURTADO	
Costo	53.802.044
Financiamiento	PMU
Estado	EJECUTADA
Este proyecto pretende mejorar las condiciones en las que se Alimentan los niños de la comuna en sus colegios. Lo anterior se logra ampliando las cocinas del Establecimiento educacional Liceo Padre Alberto hurtado.	



PROYECTOS ZOFRI

EJECUCIÓN DE ACCIONES BÁSICAS PARA HABILITAR EL LAGAR DE MATILLA	
Costo	10.000.000.-
Financiamiento	ZOFRI
Estado	EJECUTADA
Este proyecto busca la intervención menor del monumento histórico “Lagar de Matilla” instalando letreros ilustrativos y realizando mejoras menores a este inmueble, todo con la finalidad de que el visitante pueda ilustrarse respecto del impacto de la historia del vino en la comuna.	





OFICINA DE AGRICULTURA

La oficina de agricultura tiene como funciones principales las siguientes:

Servicios para asesorar el manejo de huertos frutícolas en zonas áridas y manejo de plagas a los agricultores de la comuna de Pica, desarrollando programas de capacitación periódica que les permitan contar con herramientas para mejorar la producción frutícola de la comuna y su proceso de comercialización;

Asesorar a los agricultores de la comuna en manejo de suelos y fertilizaciones a fin de mejorar las condiciones de sustentabilidad de su producción para el fomento de la agricultura local;

Asesorar a los agricultores locales en materia de elaboración de proyectos para postular a las distintas fuentes de financiamientos regional, nacional e internacional y

Demás funciones que le encomiende la Dirección de Secplac relacionadas con la promoción y fomento de la actividad agrícola de la comuna de Pica, entendida como actividad estratégica para el desarrollo sustentable de la comuna.



La oficina de agricultura junto a programas PRODESAL y PDTI tuvieron un presupuesto Municipal anual de \$20.000.000, para el año 2015.

Actividades realizadas entre Marzo de 2015 y Marzo de 2016.

LISTADO DE TALLERES REALIZADO PARA AGRICULTORES:

- Taller de certificación orgánica.
- Capacitación en Biopreparados.
- Taller de manejo de agroquímicos.
- Taller Escuela de Líderes Dictado por la UNAF.
- Taller Turismo Rural.
- Taller Manejo Pecuario.
- Taller Difusión Proyectos.
- Capacitación en manejo de subproductos.
- Capacitación en Inocuidad Alimentaria.
- Taller de curtido en cuero.
- Capacitación en productos congelados.
- Capacitación en producción de jabones.
- Charla en Innovación y marketing agropecuario.

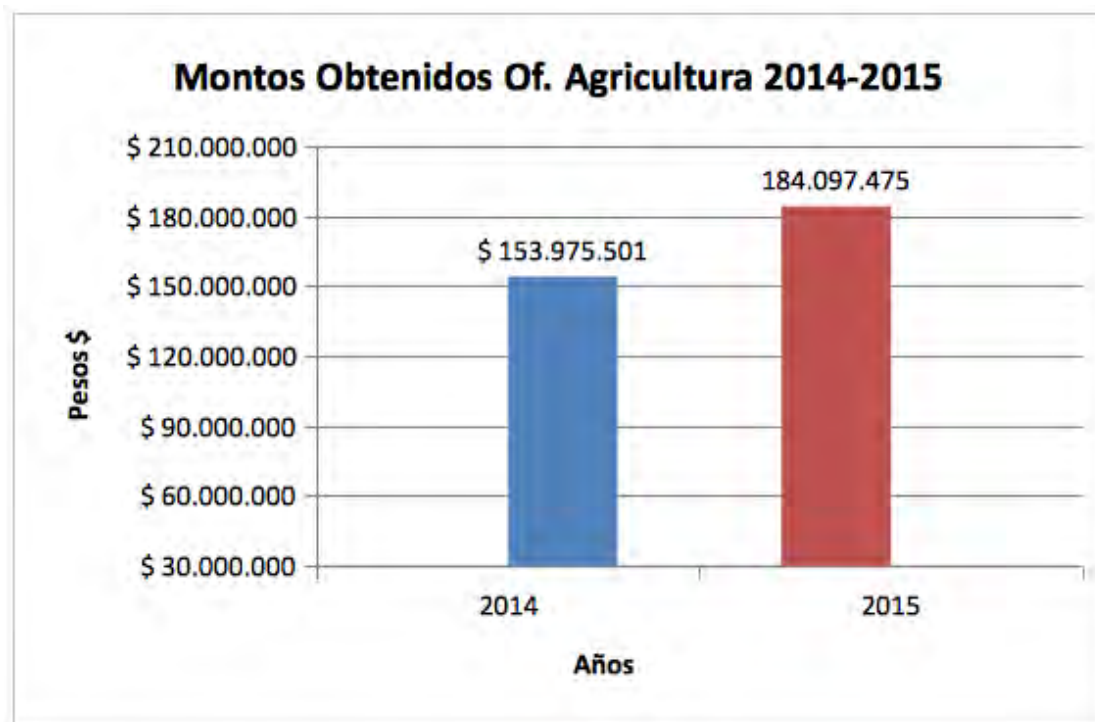
OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS:

- Diagnóstico especialista en problemas de floración.
- Envío de muestras vegetales de suelo y agua para análisis.
- Difusión y postulación a proyectos CONADI, SIRSDS, FIA, entre otros.
- Apoyo en realización de Feria Pica Expone 2015.
- Gira técnica a Rancagua.
- Constitución de la personalidad jurídica de la “Asociación Gremial de Pequeños Agricultores del Oasis de Pica”.
- Constitución de la personalidad jurídica de la “Asociación Indígena de Agricultores del Oasis de Pica”.
- Adjudicación por CEITZASA: Estudio de la calidad de las aguas subterráneas de la cuenca de Pica, Valle de Quisma y Pica, región de Tarapacá.
- Esterilización de 595 caninos y felinos en la comuna de Pica.



ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE MARZO DE 2015 Y MARZO DE 2016

PROYECTOS	N° Aprobados	\$ Monto Incentivos
Proyectos SIRSDS INDAP	34	50.592.878
Proyectos SIRSDS SAG	21	15.641.833
CONADI (Proyectos de desarrollo agrícola y turismo)	3	12.727.734
IFP (Incentivo fortalecimiento productivo de INDAP)	18	36.723.655
PDI (Programa de desarrollo de inversiones de INDAP)	15	25.568.401
FAI (Fondo de Apoyo Inicial de INDAP)	28	2.799.000
CAPITAL DE TRABAJO PDTI	35	3.680.312
INVERSIONES PDTI	7	8.750.688
CONADI COMPRA DE DERECHOS DE AGUA	1	15.000.000
PROYECTO PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	1	12.612.974
TOTAL	163	184.097.475



LOS MONTOS OBTENIDOS POR LA OFICINA DE AGRICULTURA EN EL AÑO 2015 AUMENTARON EN UN 19,6% CON RESPECTO AL AÑO 2014



Figura 1: Taller práctico de curtiembre en cuero.



Figura 2: Taller de elaboración de subproductos de frutales.



Figura 4: Taller de Biopreparados.



Figura 3: Gira Técnica a Rancagua.



Figura 5: Taller Escuela de Líderes.



Figura 7: Taller de Técnicas de Negociación.



Figura 6: Taller de Difusión Proyectos.



Figura 8: Operativo Pecuario.



Figura 9: Constitución de "Asociación Indígena de Agricultores del Oasis de Pica.



Figura 10: Esterilización de 595 mascotas en la comuna de Pica.


*Juzgado de Policía Local
Pico*



Juzgado de Policía Local

El 3 de Enero del año 2014, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.554 se constituye el Juzgado de Policía Local de la Comuna de Pica, el cual comenzó a funcionar con atención de público el día 3 de marzo de 2014. Como Juez Titular quedó designada Doña Priscila Sepúlveda Urra y Don Jorge Alberto Moya Riveros, como Secretario Abogado.

Desde su apertura el Juzgado de Policía Local a atendido miles de denuncias de diferentes índoles por infracciones cometidas en la Comuna, en especial las referentes a Ley de Tránsito y de Alcoholes, Ley de Protección al Consumidor, Ordenanzas Municipales en especial la referente a Medio Ambiente (ruidos molestos y quemas no autorizadas) y comercio clandestino.

Por otro lado, el Juzgado de Policía Local, ha atendido a vecinos de nuestra Comuna, infraccionados en otros lugares de país, enviando los exhortos respectivos, lo que significa que dichas personas ya no deben trasladarse a las ciudades en donde han sido denunciados por alguna infracción a la Ley de Tránsito. Su funcionamiento va en pleno beneficio de nuestros vecinos y vecinas, dado que anteriormente estos trámites se debían realizar en Pozo Almonte.



Dirección de Obras

N°	EMPRESA	OBRA	MONTO ADJUD.	FONDOS	ESTADO
1	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS NORTE LIMITADA	PLAN PINTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VERTIENTE DEL SABER F-100. ID. 3885-1-LP15	\$ 47.861.381.	PMU	EJECUTADA
2	CONSTRUCTORA FRANCISCO PINO INOSTROZA E.I.R.L	REPARACIÓN PLAN INVIERNO MATILLA ID. 3885-5-LE15	\$ 9.623.958.	PMU	EJECUTADA
3	CONSTRUCTORA FRANCISCO PINO INOSTROZA E.I.R.L.	REPARACIÓN DE CUBIERTAS, SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS, REPARACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y PATIOS QUE SE INUNDAN ESCUELA F-100 ID. 3885-10-LE15	\$ 9.623.958.	PMU	EJECUTADA
4	EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL BUSTILLOS ARISTE A.I.R.L. RUT. N°76.227.358-6	REPARACIÓN DE CUBIERTAS, SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS, REPARACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y PATIOS QUE SE INUNDAN DE LA ESCUELA ESPECIAL JACARANDA ID. 3885-7-LE15	\$ 9.358.514.	PMU	EJECUTADA
5	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS NORTE LTDA.	PLAN PINTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VERTIENTE DEL LICEO P.A.H.C. ID. 3885-11-LP15	\$ 60.031.074.	PMU	EJECUTADA
6	EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL BUSTILLOS ARISTE A.I.R.L. RUT. N°76.227.358-6	REPARACIÓN SERVICIOS HIGIENICOS 3°AÑO BASICO Y PAVIMENTO 5° Y 7° ESCUELA VERTIENTE DEL SABER F-100 ID. 3885-38-L115	\$ 3.369.272.	FONDO DE REVITALIZACIÓN MINEDUC	EJECUTADA

7	EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL BUSTILLOS ARISTE A.I.R.L. RUT. N°76.227.358-6	AMPLIACIÓN OFICINA PSCICOLOGA, MEJORAMIENTO SALA DE INTEGRACIÓN Y SALA DE PROFESORES, REPARACIONES SS. HH.VARONES LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA ID. 3885-39-L115	\$ 3.465.000.	FONDO DE REVITALIZACIÓN MINEDUC	EJECUTADA
8	CONSTRUCTORA FRANCISCO PINO INOSTROZA E.I.R.L.	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PLAZA DIEGO DE ALMAGRO, COMUNA DE PICA 3885-43-LE15	\$ 30.665.675.	FRIL	EJECUTADA
9	CONSTRUCTORA GUSTAVO BETANCOURT OYARZUN E.I.R.L.	MEJORAMIENTO PLAZA CAUPOLICAN DE MATILLA. 3885-46-LP15	\$ 44.808.390.	FRIL	EJECUTADA
10	GARCIA ARQUITECTOS LTDA.	CONSTRUCCIÓN MODULOS NICHOS Y SENDEROS, CEMENTERIO DE PICA Y MATILLA 3885-47-LP15	\$ 79.112.868.	FRIL	EJECUTADA
11	INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NORTE LTDA.	REPARACIÓN DE CUBIERTAS, SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS, REPARACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y PATIOS QUE SE INUNDAN, LICEO P.A.H.C. 3885-76-LP15	\$ 9.460.500.	FRIL	EJECUTADA
12	INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NORTE LTDA.	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS, SECTOR AVDA. SANTA MARIA Y RESBALADERO, COMUNA DE PICA. 3885-83-LE15	\$ 24.514.000.	SUMA ALZADA	EJECUTADA
13	GARCIA ARQUITECTOS LTDA. RUT. N°77.845.640-0	AMPLIACION COCINA Y MEJORAMIENTO COMEDOR, LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA 3885-93-LP15	\$ 53.802.044.	PMU	EJECUTADA

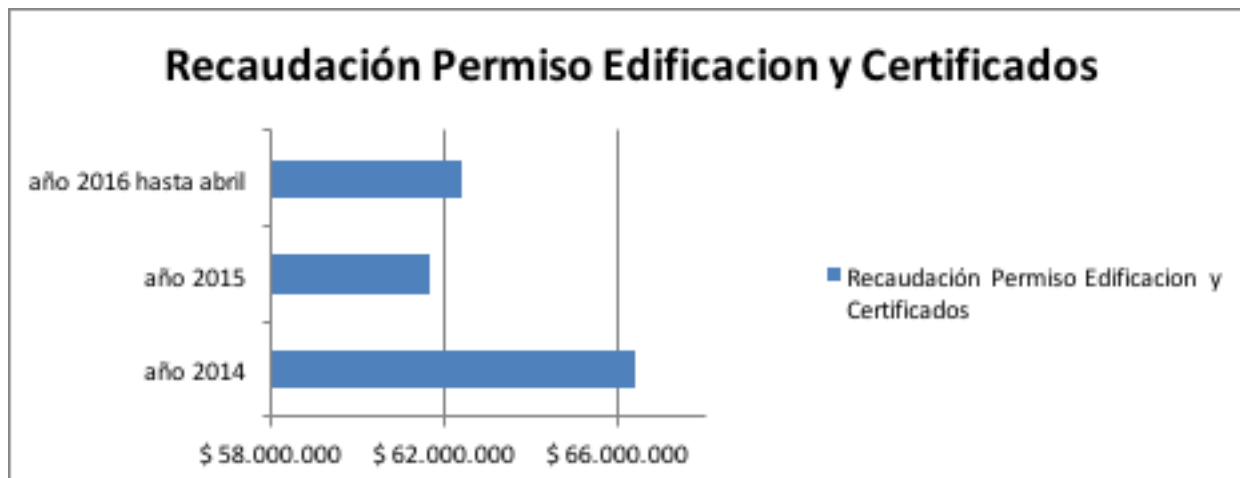
Dirección de Obras

14	GARCIA ARQUITECTOS LTDA. RUT. N°77.845.640-	AMPLIACION COCINA Y MEJORAMIENTO COMEDOR, ESCUELA VERTIENTE DEL SABER. 3885-94-LP15	\$ 47.595.354.	PMU	EJECUTADA
15	SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES ALTITUD SPA.	TRATAMIENTOS PUNTOS CRITICOS DE SEGURIDAD DE TRANSITO EN LA COMUNA DE PICA 3885-95-B215	\$ 49.957.812.	PMU	EN EJECUCIÓN
16	EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL BUSTILLOS ARISTE A.I.R.L.	REPOSICIÓN DE ACE-RAS SECTOR RESBALADERO, COMUNA DE PICA 3885-104-LP15	\$ 46.365.551.	PMU	EJECUTADA
17	EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL BUSTILLOS ARISTE A.I.R.L.	REPACIÓN DE CUBIERTAS CANALETAS SISTEMAS ELECTRICOS Y OBRAS DE MITIGACIÓN NECESARIAS PARA ARREGLAR DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS ALTIPLANICAS. JACARANDA 3885-116-LE15	\$ 31.906.875.	MIEP	EJECUTADA
18	CONSTRUCTORA FRANCISCO JAVIER PINO INOZTROZA E.I.R.L.	REPACIÓN DE CUBIERTAS CANALETAS SISTEMAS ELECTRICOS Y OBRAS DE MITIGACIÓN NECESARIAS PARA ARREGLAR DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS ALTIPLANICAS. LICEO P.A.H.C. 3885-117-LP15	\$ 41.351.310.	MIEP	EJECUTADA

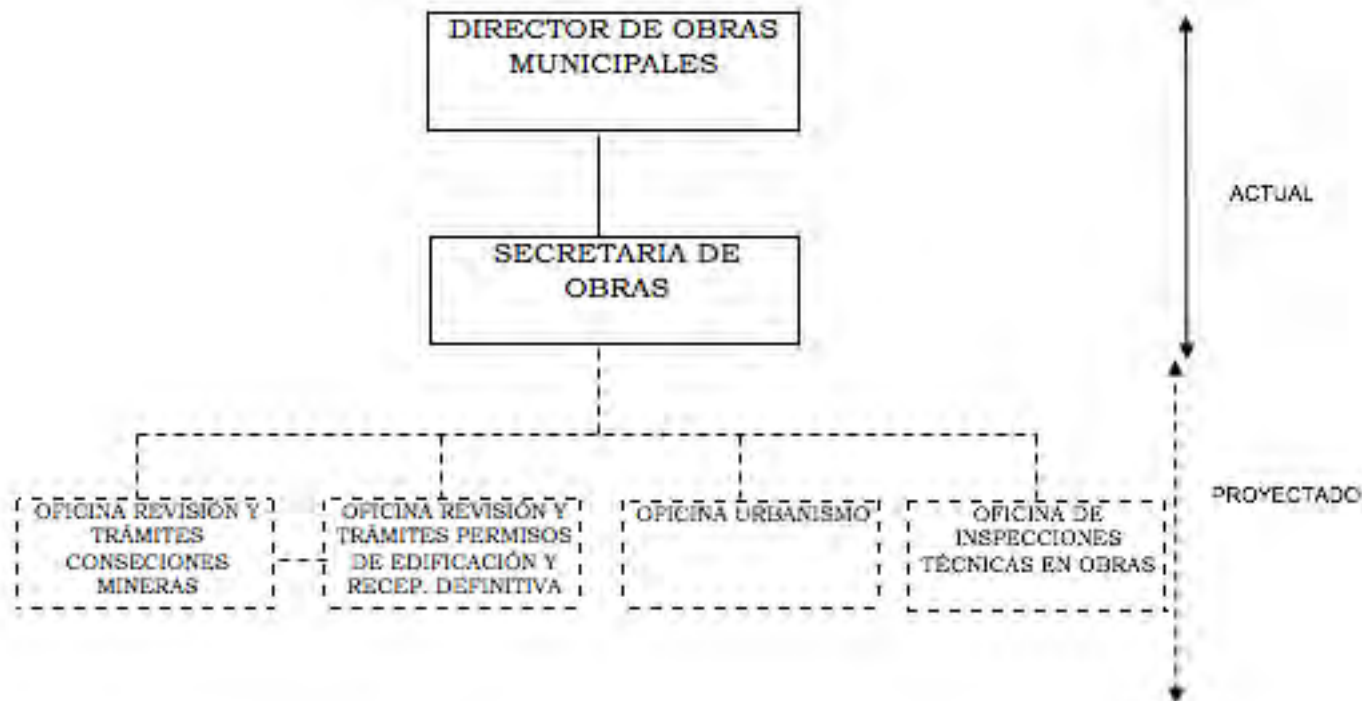
19	CONSTRUCTORA FRANCISCO JAVIER PINO INOZTROZA E.I.R.L.	REPARACIÓN DE CUBIERTAS CANALETAS SISTEMAS ELECTRICOS Y OBRAS DE MITIGACIÓN NECESARIAS PARA ARREGLAR DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS ALTIPLANICAS ESCUELA SAN ANDRES. 3885-120-LP15	\$ 47.620.825.	MIEP	EJECUTADA
20	INGENIERIA ELECTRICA Y OBRAS CIVILES EAMING LTDA.	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS Y LAMPARAS COMUNA DE PICA 3885-122-LE15	\$ 20.397.695.	MUNICIPAL	EJECUTADA
21	EMPRESA PANEL TECH SPA.	AMPLIACIÓN COCINA ESCUELA BASICA DE MATILLA.. 3885-5-LE16	\$ 47.620.825.	MIEP	EN EJECUCIÓN
22	EMPRESA PANEL TECH SPA.	AMPLIACIÓN COCINA ESCUELA SAN ANDRES DE PICA 3885-6-LE16	\$ 20.397.695	MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN

Se informa la rendición de montos recaudados por esta D.O.M., a contar desde el año 2015 a la fecha.

ITEM / Periodos	año 2015	año 2016	año 2016 hasta 01/04/2015
Recaudación Permiso Edificación y Certificados	\$ 61.630.736.-	\$ 31.972.351	\$ 31.972.351



ORGANIGRAMA



Es una unidad de línea, de dependencia administrativa directa del Alcalde, y dependencia técnica del MINVU a través de la O.G.U.C, Ley Gral. De Urbanismo y Construcciones, y tendrá a su cargo:

- El Departamento de Edificación.
- El Departamento de Urbanismo.
- El Departamento de Inspección.

OBJETIVO.

La Dirección de Obras Municipales, tendrá como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

FUNCIONES GENERALES.

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las Ordenanzas correspondientes.
- Fiscalizar las obras en ejecución, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre vialidad establecida por el Plan Regulador Comunal.
- En general, aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización en la comuna.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

- Velar por el cumplimiento del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, en sus aspectos territoriales y las normas legales sobre la materia a través de las siguientes medidas:
- Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y expansión urbana.
- Aprobar los proyectos de obras de urbanización que se efectúen en las zonas urbanas y de expansión urbana, previo informe de la Asesoría Urbana, y de construcción en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbano-rurales.
- Aprobar los proyectos de construcción de obras nuevas de ampliación, reparación transformación, demolición, etc., de las obras existentes, y otorgar los permisos de edificación de las construcciones antes señaladas.
- Fiscalizar las obras de urbanización y construcción en ejecución hasta el momento de su recepción, y
- Otorgar la recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- Confeccionar, implementar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

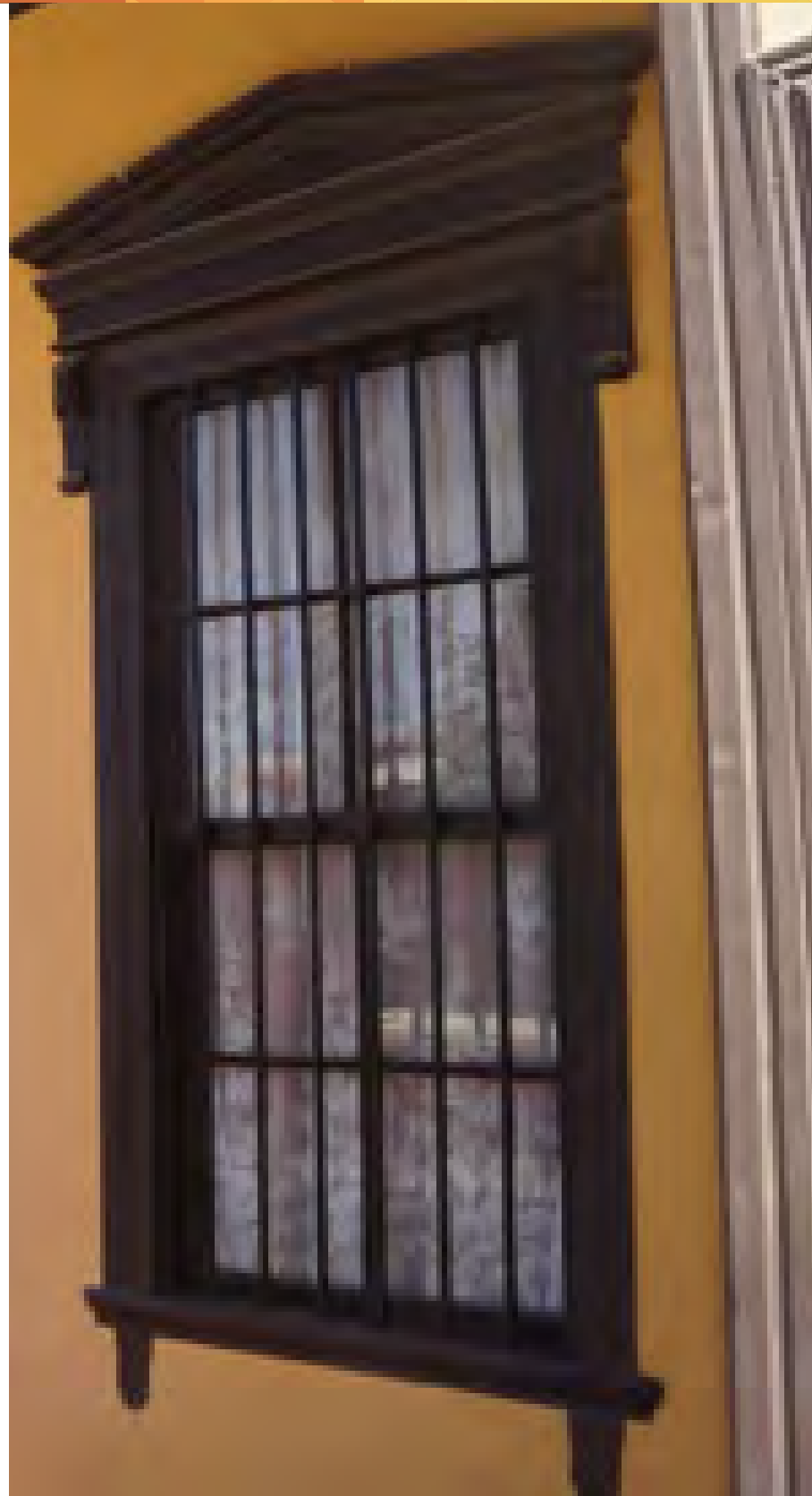
En general, velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

DIRECTRICES COMUNALES Y PROYECCIONES.

Subir el estándar, plusvalía y la calidad de construcción en la comuna de Pica, de acuerdo con las normativas vigentes de edificación, mejorando la modalidad de arquitecturas, adaptándose a la identidad e idiosincrasia de nuestros habitantes, incrementando la calidad de vida.

Saluda atentamente a Ud.,

FREDDY CHIANG VEGA
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES





EVENTOS

Tiene como objetivo diseñar, coordinar y ejecutar programas y acciones de comunicación a través de diversos medios y estrategias que aseguran el posicionamiento y consolidación de la administración municipal ante la comunidad; respondiendo eficientemente a las necesidades de administración en materia de comunicaciones internas y externas, relaciones con los medios de comunicación, imagen de desarrollo de proyecto que garantizan el conocimiento público de la gestión, logrando óptimos procesos de reconocimiento mutuo entre la administración y la comunidad. Entre sus acciones más importantes, destaca la organización de eventos masivos, como la

- Feria Pica Expone
- Aniversario de la Comuna y Festival de Pica
- El Carnaval Comunal, entre otros.

ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

I.- ASEO Y ORNATO

1. Servicios a la comunidad Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios.

Recolección de residuos domiciliarios

A partir del 10 de enero del 2014 se inició el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios con la Sociedad de Servicio de Aseo ASEMIR Limitada, que utiliza 1 camiones y 1 camioneta para el retiro de los restos que generan los usuarios de la comuna sean estos residenciales, comerciales o de oficinas. Este servicio contempla rutas divididas en: Zona Urbana y Zona rural los horarios acordados son entre las 20:00 y las 01:00 horas en la Zona Urbana y de 18:00 a 20:00 horas en la zona rural, que comprende los días lunes, miércoles y viernes. En el año 2015 se depositaron 63.534 toneladas aproximadamente de residuos sólidos domiciliarios en 276 viajes de descarga. Durante este año 2016 es la misma empresa, Sociedad de servicios de aseo ASEMIR Ltda. Quien continua con el servicio de recolección de residuos domiciliarios.

Barrido manual de espacios públicos

Con el objeto de mantener un espacio público digno y limpio para el uso de nuestros vecinos y población flotante que visita diariamente la comuna, la Sociedad de Servicio de Aseo ASEMIR Limitada, desde el 10 de enero del 2015, con 14 barredores, realiza el servicio de barrido de espacios públicos en vías principales, calles residenciales, callejones y el servicio de limpieza dentro del edificio consistorial, cuyo fin es contribuir a la solución rápida de imprevistos que ocurren en el espacio público.

Limpieza de ferias libres

La Sociedad de Servicio de Aseo ASEMIR Limitada, realiza el retiro de los residuos depositados después del funcionamiento de la feria libre y la limpieza de la superficie donde se instalan. La feria se ubica en Calle Maipú con Av. Juan Marques.

Relleno Sanitario

Desde marzo del año 2014 la empresa CRECER LTDA., cumple la tarea de realizar la Mantención y Operación del Relleno Sanitario de la Comuna de Pica, el cual hoy en día, es el único de este tipo en la región; este cumple con la autorización sanitaria, de acuerdo con el D.S. N°189, más la Resolución de Calificación Ambiental; cabe señalar que en el recinto solo se permite recibir Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y asimilables de domiciliarios. Dentro de la labores de la empresa, es velar que el servicio de compactación del relleno sea el óptimo (alrededor de 0.5 kg/m3), prolongando la vida útil del mismo.

Actualmente, se está licitando la construcción de una zanja de disposición de residuos en el recinto, ya que la actual, va a cumplir su vida útil aproximadamente en el mes de mayo. Paralelamente, está en proceso

el Perfil y Diseño de la ampliación del Relleno Sanitario, tal proceso lo lleva también la empresa CRECER LTDA., quien se adjudicó la licitación pública. Se obtendrán resultados del proyecto general y permisos correspondientes con la autoridad competente, alrededor del mes de julio del presente año.

La disposición de Residuos Sólidos es un problema de suma importancia en cualquier municipio del país, por tanto, es necesario enfatizar que el relleno sanitario de la comuna de Pica es el único en la región de Tarapacá, y resuelto el propósito del perfil y Diseño de la ampliación, podríamos decir que tenemos lugar para disponer residuos domiciliarios y asimilables por los próximos 20 años, también es necesario mencionar que se trabaja en recintos para disponer residuos voluminoso y patio de autos.

Planta de Tratamiento

A partir de Mayo del año 2015, la empresa Servicios Industriales del Desierto Ltda., se hace cargo de la Mantención y Operación de la planta de tratamiento de Matilla y el sitio de descarga. Desde el año pasado, se han visto una serie de mejoras en las condiciones de la planta, ya sea aspectos técnicos y estética. Dentro de las mejoras realizadas por la concesionaria, durante el año 2015-2016 se encuentra; pintado general de la planta (Estanques), cambio de tapas metálicas de cámaras, limpieza del sitio de descarga, constantes monitoreo de las aguas y el más significativo avance en mejoras, la eliminación de mal olor.

Para este nuevo contrato que parte el 01 de abril del presente, se pretende seguir en la misma senda en el mantenimiento de la planta, mejorando ciertas observaciones que fueron considerados por la autoridad fiscalizadora.

Entrega de Bonos

La municipalidad en conjunto con el ministerio del interior a través de la SUBDERE, hace entrega de bonos a los trabajadores de empresas que ejecutan el servicio de aseo comunal para el periodo 2014-2015.

Implementación de contenedores

Viendo los malos resultados obtenidos por los tachos de 200 litros, durante el primer semestre del año 2015 se realizó la compra de 6 contenedores de 770 litros, los cuales se dispusieron en diferentes sectores de la Comuna: Frontis Cementerio de Matilla, Costado de Cancha de Matilla, Junta de vecinos de San Andrés, Calle Simón Bolívar con Pasaje Tánguelo (apoyando el Programa de Fútbol +), General Ibáñez altura de quioscos y por último en el costado de Gruta Lourdes.

JARDINES Y ORNATO

2.- servicio a la comunidad de Servicios de mantención de Jardines y áreas verdes.

Áreas verdes

A partir del 01 de abril del 2014, se hace cargo de la mantención de 4.000 metros cuadrados de áreas verdes, distribuidas en calles, avenidas, plaza y parques, entre ellos los parques Dinosaurios y Juan Marques.

Por otra parte durante la segunda quincena del mes de Abril la empresa MAHENDRA KUMAR , se adjudica el servicio de Mantención de áreas verdes por un periodo de 9 meses.

Arbolado urbano

La comuna cuenta con 8 plazas, 2 parques, calles y avenidas que están incluidas en el manejo de áreas verdes.

Durante el 2015 y parte a abril del 2016, la empresa GCP ingeniería LTD, realizo las siguientes labores de mantención del arbolado público

en plazas y calles: Reposiciones de árboles, podas, extracciones de árboles y control fitosanitario orgánico, las cuales fueron supervisadas y autorizadas por la Unidad Técnica.

Mejoramiento de riego

Dentro del servicio de la empresa GCP ingeniería LTD, realizo mejoramiento de riego, tecnificando el riego de diferentes plazas y parques: plaza Diego de Almagro, Parque Juan Marques y Parque de dinosaurios.

Mantención fuentes de agua

La comuna posee 2 fuentes de agua, una en Matilla y la otra en Pica, las que cuentan con mantención de limpieza para su funcionamiento la cual se realizo

Mantención de césped

Dentro de los servicio de mantención y mejoramiento que se realizaron durante el periodo 2015 y parte del 2016, la empresa GCP ingeniería LTD, encargada de realizar el manejo adecuado de césped, realizo un programa de Planificación de corte de césped y fertilización utilizando como fertilizante Guano, con una proporción de 5kg/m2.

SEMANA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6
1	CC-7 PA-7	CC-7 PA-7	CC-10 PA-10 FE-10	CC-10 PA-10 FE-10	CC-11 PA-11 FE-11	CC-11 PA-11 FE-11
2	CC-8 PA-8 FE-8	CC-8,9 PA-8,9 FE-8,9	PA-4 CC-4 FE-4	PA-4 CC-4 FE-4	CC-1 PA-1 FE-1	CC-1 PA-1 FE-1
3	CC-2,3 FE-2,3 PA-2,3	CC-2,3 FE-2,3 PA-2,3	CC-5 PA-5 FE-5	CC-5 PA-5 FE-5	CC-5 PA-5 FE-5	CC-12 PA-12 FE-12
4	CC-6 FE-6 PA-6	CC-6 FE-6 PA-6	CC-7 PA-7	CC-9 PA-9 FE-9	CC-11 PA-11 FE-11	CC-1,2 PA-1,2 FE-1,2

CC: Corte Césped
FE: Fertilización
PA: Poda Árboles

Codificación Áreas Verdes:

1 Plaza Armas PICA	5 Av. 27 abril	9 Plaza Lourdes ,Resbaladero, Miraflores
2 Balmaceda	6 Plaza Diego de Almagro	10 Plaza Valle Quisima – Buen Pastor
3 Plaza Yungai	7 Bandedon Juan Márquez	11 Plaza Armas MATILLA y frente Cementerio
4 Plaza 18 septiembre	8 Parque Juan Márquez	12 Av. Sta. María – P. Dinosaurios

Tabla N1: calendarización de podas y fertilización de césped

Cierre proyecto compostaje urbano

El Proyecto nace como idea entre la Municipalidad de Pica y la Consultora Amphos21, luego que este grupo de profesionales trabajaron en el desarrollo del Plan de Gestión de la Basura en la Región de Tarapacá. El proyecto en la Comuna de Pica contó con la instalación de cinco composteras en lugares estratégicos, los cuales están funcionando desde octubre del año 2014. Se realizaron talleres inductivos a los vecinos, acompañando en el proceso.

A través de este proyecto, se logro capacitar al personal municipal en la gestión de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Barcelona, lo que significa la aplicación en nuestra comuna los diferentes conocimientos adquiridos, aterrizándolos y llevándolos a nuestra realidad local.

II.- MEDIO AMBIENTE

1.- Desarrollo de convenios para el beneficio de una comuna Sustentable

Sistema de certificación Ambiental (SCAM)

A partir del 20 de abril del año 2015, se ingresa al proceso de certificación medio ambiental comunal (SCAM), para lograr la certificación básica. Este proceso consistió en realizar un diagnóstico comunal de las condiciones medio ambientales de la comuna. Este diagnóstico realizo un levantamiento de información, Municipal y comunal, relacionadas con las Ordenanzas, decretos y/o actividades de cada dirección, departamento y Oficina, relacionadas con el medio ambiente. Además, se realizo un levantamiento de la percepción y visión que tiene la comunidad con el medio ambiente.

Este proceso de certificación tuvo una duración de 8 meses y dentro de este proceso de certificación, se apalararon \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos) para el desarrollo del convenio. Además, nuestra municipalidad apporto la misma cifra para la ejecución del convenio.

Este proceso de certificación tubo una aprobación de 94% por lo cual nuestra comuna se encuentra con la certificación Básica a partir del 2016.

Fiscalización

Dentro de las actividades que realiza la oficina como es la fiscalización y supervisión de los contratos. También ha realizado fiscalización a empresas que han depositado escombros y materiales de construcción. Gracias a la participación de la ciudadanía, dentro de esta actividad durante el año 2015 se cursó el parte a la empresa Constructora Tarapacá por un monto 5 UF.

Durante el 2016 se curso una multa a la empresa IDRO pozos profundo SPA. Se curso una multa por el derrame de aceites en el sector de Valle de Quisma por un Monto de 5 UF.

Por otra parte colabora con carabineros en el proceso de fiscalización de vehículos mal estacionados.

Rendición 2015

Durante el 2015 la oficina contaba con un presupuesto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), de los cuales solos fueron utilizados \$ 2.822.940.- (dos millones ochocientos veinte dos mil novecientos cuarenta pesos) dejando un monte de \$2.177.060.- (dos millones ciento setenta y siete mil sesenta pesos), en las arcas municipales.

Tabla de compras 2015

ITEMS	TOTAL COMPRAS
Adquisición de contenedores de 770 litros	2.510.000
Adquisición de Muebles de oficina	184.420
Adquisición de Talonarios de citación y notificación	128.520
TOTAL ITEMS	2.822.940



Colaboración entre municipio y Carabineros de Chile



fiscalización a empresa ASEMIR



Proyecto PICACOMPOST



Entrega de bono SUBDERE



Inspección relleno sanitario



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CODIGO	CUENTAS DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01	CAJA	94.250.324	0	666.965.629	373.080.974	419.317.179	0
111-02	BANCO ESTADO	1.319.237.211	0	366.244.607	608.792.686	1.080.289.187	0
111-03	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	3.019.910.522	0	876.081.312	942.369.474	2.962.522.366	0
111-08	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 2188	17.101.279	0	687.589	804.664	16.984.184	0
114-03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS 41301	53.455.857	0	14.974.862	12.409.611	56.021.108	0
114-05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN 81316	4.773.737.358	0	186.263.605	0	4.963.001.003	0
114-08	ANTICIPOS PREVISIONALES 41936	13.295.329	0	322.580	721.915	12.895.994	0
114-08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS 41311	112.158.888	0	286.224.417	281.257.472	117.125.834	0
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3.701.363	0	160.400.204	190.993.612	3.158.355	0
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	604.197.273	604.197.273	0	0
115-08	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	148.352	148.352	0	0
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	23.672.750	23.672.750	0	0
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	116.615.288	116.615.288	0	0
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.601.001	0	4.768.023	163.262	12.225.762	0
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	228.165.387	228.165.387	0	0
116-01	DOCUMENTOS PROTESTADOS 41311	20.633.327	0	0	0	20.633.327	0
121-03	IVA - CRÉDITO FISCAL 41114	0	0	488.487	488.487	0	0
121-05	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES 41120	21.888.733	0	881.471	0	22.770.204	0
121-05	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS 41113	127.038.385	0	34.800.000	16.500.000	145.338.385	0
123-02	HIPOTECA/ROS 41302	9.300.873	0	0	0	9.300.873	0
123-05	CRÉDITOS A CONTRATISTAS 41606	192.199	0	0	0	192.199	0

124-01	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACION 41151	1.648.284	0	0	0	1.648.284	0
131-05	PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA 42196	131.817.307	0	0	0	131.817.307	0
141-01	EDIFICACIONES 44101	1.147.236.408	0	46.667.672	0	1.193.904.080	0
141-02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44102	66.250.139	0	675.805	0	66.928.944	0
141-04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44114	116.745.777	0	5.515.967	0	122.261.744	0
141-05	VEHÍCULOS 44131-44131-44136	219.951.726	0	7.875.508	0	227.828.236	0
141-06	MUEBLES Y ENSERES 44136	50.617.790	0	1.066.590	0	51.674.380	0
141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44118	46.638.199	0	3.595.524	0	50.233.723	0
142-01	TERRENOS 44201	321.978.517	0	14.852.104	0	336.830.621	0
142-02	OBRAS DE ARTE 44204	6.282.730	0	245.028	0	6.527.758	0
142-03	BIBLIOTECAS, MUSEOS Y SIMILARES 44211	13.651.103	0	632.393	0	14.283.496	0
145-02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN 44301	390.196.721	0	15.217.672	0	405.414.393	0
149-01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES 44996	0	630.618.569	0	57.108.756	0	687.727.325
149-02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44996	0	57.019.017	0	2.061.434	0	59.080.451
149-04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44996	0	100.346.108	0	9.899.536	0	110.245.645
149-05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS 44996	0	211.007.044	0	43.063.306	0	254.070.350
149-06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES 44996	0	21.963.611	0	0	0	21.963.611
149-08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44996	0	23.276.489	0	10.020.879	0	33.297.368
161-01	ESTUDIOS BÁSICOS	11.269.048	0	0	0	11.269.048	0
161-02	PROYECTOS	2.203.111.046	0	67.258.279	0	2.270.369.325	0
214-04	GARANTÍAS RECIBIDAS 91311	0	120.210	0	0	0	120.210
214-05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS 61005	0	1.844.265.046	414.629	207.463.525	0	5.861.304.946
214-07	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	0	7.125	0	0	0	7.125

214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO - SECTOR MUNICIPAL) 61311	0	1,124,630,036	-434,007,716	446,419,738	0	1,137,042,056
214-10	RETENCIONES PREVISIONALES 61301	0	46,581,141	91,280,155	61,868,156	0	17,248,142
214-11	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321	0	20,803,094	13,181,100	15,496,454	0	23,238,446
214-12	RETENCIONES VOLUNTARIAS 61301	0	71,265,090	-43,279,958	26,162,560	0	54,147,682
214-13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES 61301	0	1,827,930	320,000	585,830	0	2,093,760
215-21	O X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	-437,609,626	-439,799,618	0	2,189,792
215-22	O X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	126,063,172	132,949,909	0	6,886,737
215-24	O X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	370,961,375	370,961,375	0	0
215-25	O X P INTEGRAL AL FISCO	0	0	-3,742,572	3,742,572	0	0
215-29	O X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	3,664,113	5,774,492	0	2,120,289
215-31	O X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	71,491,279	71,491,279	0	0
215-34	O X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	-43,246,953	819,632	6	0	42,829,121
216-01	DOCUMENTOS CADUCADOS 61311	0	64,470,230	-2,638,022	-13,497,342	0	48,333,866
221-03	IVA - DÉBITO FISCAL 61116	1,632,541	0	3,349,598	3,727,516	1,154,614	0
221-07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL 61409	0	51,237,985	-2,027,029	3,382,806	0	52,573,745
221-08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO 61408	0	162,532	0	0	0	162,532
221-92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 61311	0	3,095,846	0	0	0	3,095,846
311-01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL 61396	0	2,047,647,220	0	80,694,273	0	2,128,341,493
311-02	RESULTADOS ACUMULADOS	0	-3,888,311,296	0	76,207,346	0	-3,164,568,644
431-01	VENTA DE SERVICIOS	0	246,456,549	0	19,945,236	0	266,401,784
432-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	1,120,277,932	0	181,060,537	0	1,281,338,469
432-02	PERMISOS Y LICENCIAS	0	56,649,327	0	-2,020,941	0	56,678,266
432-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART 37 DL N° 3 063, DE 1979	0	165,269,930	0	-31,786,020	0	197,085,930

433-01	ARRENDOS DE BIENES DE USO	0	2.818.192	0	148.352	0	2.767.544
441-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	141.500.000	0	171.256.000	0	312.756.000
441-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	3.238.378.789	0	541.273.623	0	3.779.649.412
442-03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	1.198.138.898	0	59.834.037	0	1.258.972.935
453-01	VENTA DE TERRENOS	0	-43.830	0	0	0	-43.830
461-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	0	100.166.373	0	6.238.673	0	106.395.046
461-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	33.893.608	0	574.214	0	34.467.823
461-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 DL. Nº 3563, DE 1979.	0	900.513.193	0	113.743.894	0	1.014.257.087
461-04	OTROS INGRESOS	0	5.387.465	0	53.708	0	5.441.173
463-01	ACTUALIZACIÓN DE BIENES #3301	0	0	0	84.526.247	0	84.526.247
521-04	DESVIACIONES E INDEMNIZACIONES	64.574.829	0	0	0	64.574.829	0
531-01	PERSONAL DE PLANTA	1.350.119.870	0	174.732.891	0	1.524.852.761	0
531-02	PERSONAL A CONTRATO	808.117.092	0	71.830.842	0	879.947.934	0
531-03	OTRAS REMUNERACIONES	1.235.881.713	0	146.090.534	0	1.382.972.247	0
531-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	417.585.625	0	46.045.351	0	464.130.976	0
532-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	28.918.013	0	6.392.898	0	35.310.911	0
532-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.431.733	0	2.258.076	0	10.689.809	0
532-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.128.313	0	2.087.551	0	43.215.864	0
532-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	148.614.455	0	24.127.014	0	172.741.469	0
532-05	SERVICIOS BÁSICOS	238.062.688	0	34.805.913	0	272.868.601	0
532-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.666.893	0	1.017.522	0	11.684.415	0
532-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.898.752	0	1.698.742	0	17.597.494	0
532-08	SERVICIOS GENERALES	450.411.794	0	44.827.909	0	495.239.703	0

532-09	ARRENDOS	43.087.736	0	3.538.337	0	46.626.073	0
532-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.923.713	0	1.075.546	0	2.999.259	0
532-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	55.542.924	0	5.228.639	0	60.769.563	0
532-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.942.194	0	626.455	0	12.568.649	0
541-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	178.304.600	0	73.379.638	0	251.684.238	0
541-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	911.938.514	0	277.254.708	0	1.189.193.222	0
561-01	DEVOLUCIONES	325.039	0	0	0	325.039	0
561-03	OTROS GASTOS	81.823.370	0	4.235.000	0	86.058.370	0
563-02	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO 35901	0	0	158.951.621	0	158.951.621	0
563-21	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	93.236.460	0	93.236.460	0
923-01	DEBE -GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 92301	3.419.498	0	0	0	3.419.498	0
923-02	HABER - RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 92302	0	3.419.498	0	0	0	3.419.498
	TOTAL	20.458.888.031	20.458.888.031	6.494.196.478	6.494.196.478	22.041.098.117	22.041.098.117

					Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO YIGENTE	DELEGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
21-00-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.488.255	4.823.450	4.251.504	371.946
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	1.061.484	1.881.853	1.824.853	26.800
21-01-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	858.874	1.314.187	1.297.451	16.746
21-01-002	APORTES DEL EMPLEADOR	30.814	29.708	29.656	12
21-01-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	78.816	98.433	94.084	4.348
21-01-004	REMUNERACIONES VARIABLES	57.030	81.303	78.843	4.960
21-01-005	AGUINALDOS Y BONOS	35.850	28.013	27.280	733
21-02-000	PERSONAL A CONTRATO	834.018	912.794	842.555	70.238
21-02-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	803.841	831.257	777.020	54.237
21-02-002	APORTES DEL EMPLEADOR	24.764	17.444	16.432	1.012
21-02-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	54.827	27.875	22.948	4.528
21-02-004	REMUNERACIONES VARIABLES	27.538	20.070	11.714	9.256
21-02-005	AGUINALDOS Y BONOS	23.049	15.245	14.441	808
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.034.226	1.872.165	1.418.965	252.201
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	48.000	186.811	153.457	38.353
21-03-002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	25.240	23.240	22.344	896
21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	903.162	1.375.355	1.163.530	212.525
21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	15.569	14.611	945
21-03-007	ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	1.500	267	1.233
21-03-999	OTRAS	54.245	80.004	59.755	249
21-04-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	456.526	485.537	484.131	22.705
21-04-003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	79.050	85.050	76.895	8.155
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	377.476	401.787	387.232	14.555
22-00-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.409.959	1.728.285	1.217.714	510.571
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.500	89.831	35.311	54.520
22-01-001	PARA PERSONAS	11.500	89.831	35.311	54.520
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.169	12.809	5.892	3.917

22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000	2.424	1.354	1.070
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.168	10.184	7.337	2.847
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	67.722	70.624	-4.186	-20.028
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	59.990	62.292	-36.127	24.159
22-03-999	PARA OTROS	7.732	7.732	5.069	2.873
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	154.808	362.550	174.261	179.258
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	23.904	80.964	25.368	55.576
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.900	41.403	1.588	-39.037
22-04-003	PRODUCTOS QUÍMICOS	11.000	13.600	12.716	886
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	28.000	31.800	28.544	3.256
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	17.000	37.673	34.170	3.403
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	530	526	4
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	75.407	14.037	8.134	4.803
22-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.000	271	134	137
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	14.400	65.486	22.038	43.448
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	9.000	7.327	4.880	2.447
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	11.000	12.233	7.500	4.734
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	7.500	10.438	6.780	3.647
22-04-013	EQUIPOS MENORES	2.000	2.162	1.709	453
22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	4.000	4.745	2.904	1.841
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	148	74	71
22-04-016	MATERIAS PRIMAS Y SEMELABORADAS	0	260	0	260
22-04-999	OTROS	8.697	20.608	16.110	13.465
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	238.157	306.263	273.993	34.270
22-05-001	ELÉCTRICIDAD	100.860	131.090	122.167	8.923
22-05-002	AGUA	80.541	118.069	95.690	16.379

22-05-003	GAS	300	0	0	0
22-05-004	CORREO	1.770	-1.552	-1.413	139
22-05-005	TELÉFONA FUA	22.185	-20.348	-16.216	4.133
22-05-006	TELÉFONA CELULAR	11.030	-26.053	-22.807	-3.246
22-05-007	ACCESO A INTERNET	15.570	0.750	9.300	7.450
22-05-008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2.400	2.400	2.400	0
22-05-999	OTROS	4.500	0	0	0
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.985	30.135	17.643	16.482
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	5.590	9.190	8.465	3.724
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	13.640	-11.309	5.034	8.275
22-06-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	2.630	1.000	0	1.000
22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.200	0	0	0
22-06-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	225	0	0	0
22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.400	-4.090	233	-3.797
22-06-007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	3.500	2.527	910	-1.519
22-06-999	OTROS	0	2.109	0	2.109
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	21.400	32.717	17.596	15.121
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	12.900	22.185	12.090	10.075
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESION	8.500	10.252	5.505	4.748
22-07-999	OTROS	2.000	300	0	300
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	741.790	838.526	629.825	104.101
22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	270.000	328.544	262.970	65.574
22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.730	0	0	0
22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	126.000	134.081	123.360	10.721
22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	25.000	25.000	23.242	1.758
22-08-006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	4.000	4.206	710	-3.499
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27.300	-27.837	-20.980	6.858

22-06-010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1.000	2.000	542	1.458
22-06-011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	284.760	114.246	88.385	17.862
22-06-999	OTROS	2.000	3.009	1.637	1.372
22-09-000	ARRIENDOS	49.500	54.577	40.620	5.051
22-09-001	ARRIENDO DE TERRENOS	6.000	4.000	0	4.000
22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	37.888	33.954	31.233	2.161
22-09-005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.000	14.253	12.413	1.840
22-09-999	OTROS	0	3.930	2.980	50
22-10-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.350	8.066	3.214	4.852
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.450	4.568	384	4.181
22-10-004	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0
22-10-999	OTROS	0	3.501	2.830	671
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	48.300	108.320	80.770	47.550
22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.500	1.667	386	1.299
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	10.600	42.677	9.788	32.890
22-11-003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	26.800	31.131	26.706	4.426
22-11-999	OTROS	11.500	32.845	23.909	8.936
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.196	22.378	12.568	8.810
22-12-002	GASTOS MENORES	18.008	13.432	8.668	4.784
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10.550	7.846	2.609	5.038
22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	130	0	0	0
22-12-005	DERECHOS Y TASAS	0	1.300	1.281	0
22-12-999	OTROS	500	0	0	0
23-00-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	84.575	84.575	0
23-01-000	PRESTACIONES (REVISIONALES)	0	84.575	84.575	0
23-01-004	DESALUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	84.575	84.575	0
24-00-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.037.581	1.670.967	1.581.194	89.373
24-01-000	AL SECTOR PRIVADO	132.800	357.158	294.964	52.245

24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	5.000	12.500	4.504	7.996
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	74.000	194.073	175.375	18.698
24-01-005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	44.791	40.000	4.791
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	30.000	35.952	30.636	5.316
24-01-008	PRESMIOS Y OTROS	30.000	35.757	13.041	22.716
24-01-009	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.500	32.098	31.196	902
24-03-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	905.081	1.313.358	1.266.240	47.118
24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	10.800	24.196	19.046	5.150
24-03-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL- PERMISOS DE CIRCULACIÓN	519.025	519.025	07.047	21.978
24-03-101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	760.256	1.170.145	1.170.145	0
25-00-000	C X F INGRESOS AL FISCO	58.404	73.404	57.637	5.567
25-01-000	IMPUESTOS	58.404	73.404	57.637	5.567
25-05-000	C X F OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	1.000	328	672
25-01-000	DEVOLUCIONES	1.000	1.000	328	672
25-03-000	C X F ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.000	240.522	59.000	181.522
25-03-000	VEHICULOS	0	105.582	17.990	87.592
25-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000	67.475	15.491	51.983
25-05-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.000	54.077	15.214	38.863
25-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.500	43.313	7.587	35.726
25-05-002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	3.813	2.994	819

29-05-999	OTRAS	3.500	6.950	4.633	7.318
29-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000	12.389	10.307	2.082
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2.000	12.389	10.307	2.082
31-00-000	CAPITAL INICIAL DE INVERSIÓN	281.000	1.020.654	348.242	672.641
31-01-000	ESTUDIOS BÁSICOS	81.000	109.715	66.056	23.656
31-01-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000	1.000	0	1.000
31-01-002	CONSULTORÍAS	60.000	108.715	66.056	22.656
31-02-000	PROYECTOS	220.000	911.189	282.186	648.985
31-02-002	CONSULTORÍAS	0	17.707	12.453	5.253
31-02-004	OBRAS CIVILES	220.000	893.483	269.733	643.731
34-00-000	CAPITAL SERVICIO DE LA DEUDA	10	45.519	45.509	10
34-07-000	DEUDA FLOTANTE	10	45.519	45.509	10
35-00-000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10
	TOTAL	6.288.219	9.468.215	7.635.904	1.832.312

					Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
00-00-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8.288.216	8.468.216	8.468.396	1.009.819
03-00-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.579.068	1.579.768	1.627.706	-47.938
03-01-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.207.487	1.208.187	1.280.084	-71.897
03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	1.108.850	1.108.850	1.188.000	-78.140
03-01-002	DERECHOS DE ASEO	12.361	12.361	10.916	1.445
03-01-003	OTROS DERECHOS	86.276	88.976	82.169	4.807
03-02-000	PERMISOS Y LICENCIAS	171.347	171.347	160.666	20.781
03-02-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	171.347	171.347	150.487	20.860
03-02-999	OTROS	0	0	79	-79
03-03-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.083, DE 1979	200.234	200.234	197.056	3.178
05-00-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.434.532	3.448.165	3.635.803	-189.638
05-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.434.532	3.448.165	3.635.803	-189.638
05-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	24.197	44.708	20.511	24.197
05-03-003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.283.310	1.641.220	1.818.829	22.391
05-03-006	DEL SERVICIO DE SALUD	314.609	522.894	694.170	-171.277
05-03-007	DEL TESORO PÚBLICO	0	163.208	132.148	-28.939
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	812.416	1.134.135	1.170.145	-36.010
06-00-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.790	4.790	2.768	2.022
06-01-000	ARRENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.790	4.790	2.768	2.022
07-00-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	243.000	264.000	316.228	-52.228
07-02-000	VENTA DE SERVICIOS	243.000	264.000	316.228	-52.228
08-00-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	685.010	1.039.211	1.191.965	-152.774
08-01-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	31.500	77.078	108.395	-31.317
08-01-001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	31.500	77.078	108.395	-31.317

03-02-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	20.500	30.648	34.288	-3.620
03-02-001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000	30.148	30.280	-112
03-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHÓLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	1.037	-1.037
03-02-004	MULTAS LEY DE ALCOHÓLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	0	0	992	-992
03-02-005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	219	-219
03-02-008	INTERESES	800	800	2.064	-1.264
03-03-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART 38 D. L. N° 3063, DE 1979	893.000	930.513	1.044.257	-113.744
03-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL	893.000	905.308	1.019.141	-113.744
03-03-003	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	25.116	25.116	0
03-99-000	OTROS	10	972	5.065	-4.093
03-99-999	OTROS	10	972	5.065	-4.093
10-00-000	C.X.C. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	2.000	44	-1.956
10-99-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	2.000	44	-1.956
12-00-000	C.X.C. RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	4.788	-4.788
12-10-000	INGRESOS POR PERCEBIR	0	0	4.788	-4.788
12-10-001	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0
12-10-002	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	4.788	-4.788
13-00-000	C.X.C. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.138.799	1.503.540	1.619.075	-175.535
13-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	819.799	1.247.906	1.423.602	-175.698
13-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	280.674	480.103	-179.529
13-03-005	DEL TESORO PÚBLICO	865.000	912.613	983.399	-60.785
13-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	54.779	54.779	0	54.779
13-04-000	DE OTRAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	220.000	255.574	255.574	0
13-04-001	DE ZONA FRANCA IQUIQUE S.A.	220.000	255.574	255.574	0
14-00-000	ENDEUDAMIENTO	10	10	0	10
14-01-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	10	10	0	10
14-01-002	EMPRÉSTITOS	10	10	0	10
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.628.732	0	1.628.732
	TOTAL	5.288.219	9.468.218	8.458.399	1.009.819

INCREMENTO DE PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
MOBILIARIO Y OTROS	6.695.867
MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.266.328
EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.226.565
TOTAL	21.188.760







Miguel Núñez Herrera
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Pica